

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 107 EDITORIAL: Sacerdotes, Busquemos Sacerdotes.—*Pbro. Joaquín Antonio Peñaloza.*
- 117 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Radiomensaje de su Santidad el Papa Pío XII en la víspera de Navidad de 1953.—CURIA ROMANA: Sagrada Congregación de Religiosos.—DIOCESANOS: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Papantla, Tehuantepec, Tepic.—*Collector.*
- 147 POESIA: Combates de hoy.—*Pbro. Dr. J. Jesús Ríos.*
- 149 PREDICACION: Quinto Domingo Después de la Epifanía, Domingos de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima.—*M. Escardó, S. J.*
- 157 CASUISTICA: Solución a los Casos propuestos en Diciembre: DERECHO CANONICO: *Pbro. Dr. José Santos Sánchez.*—MORAL: *M. Escardó, S. J.*—LITURGIA Y RUBRICAS: (Noviembre y Diciembre). *F. C. R.*—CONSULTAS: 1212.—Un lector de Christus.—*E. M. Cárdenas, S. J.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 167 APORTACIONES: El Sacerdote consultado para el Ayuno Eucarístico ¿debe tener jurisdicción sobre el consultante?—*José Rubén Sanabria, s. s. j.*—*E. M. Cárdenas, S. J.*
- 169 SACERDOTES ADORADORES: Alocución de S. S. Pío XII a los Sacerdotes Adoradores y a los Miembros de la Adoración Nocturna de Roma, el 31 de Mayo de 1953.—(Traducción). *Pbro. Andomaro Molina Castilla.*—Circular del Centro Nacional.—*Prebdo. I. González Vázquez.*
- 175 ACCION CATOLICA: La Acción Católica y las Obras Religiosas.—*Pbro. Ismael Villalva.*
- 183 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".
- 189 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Cango, J. García Gutiérrez.*—*Pbro. Dr. J. González B.*—*J. G. Treviño, M. Sp. S.*—*A. Méndez Medina, S. J.*—*A. Valenzuela, S. J.*—*C. de María y Campos, S. J.*—*J. Hernández Chávez, S. J.*—*J. A. Romero, S. J.*

EL

Organo



Eléctrico

HAMMOND

APROBADO POR LA S. CONGREGACION DE RITOS

es el Organo que se usa exclusivamente

en

LA S. I. CATEDRAL DE MEXICO

y en otras 15 Catedrales
de la República Mexicana

SCHIEFER HNOS., S. A.

Unicos Representantes

GRAN ALMACEN DE ORGANOS, ARMONIOS Y PIANOS

VENUSTIANO CARRANZA 21, ALTOS

MEXICO, D. F.

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Organo Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo.—Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1. de México, D. F., 3.-Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 18.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 1.80.
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

MUY OPORTUNO PARA EL AÑO MARIANO

Ramillete de Flores Marianas

Uno de los mejores libros que hay para difundir la devoción a la Santísima Virgen, pues contiene el Calendario Mariano Universal y las advocaciones de la Virgen María que se veneran en México.

Por el Cango. Jesús García Gutiérrez.

Ejemplar: \$ 6.00 ó Dlls. 0.75.

MUY OPORTUNO PARA LOS SEMINARIOS
Y COLEGIOS

Salud Corporal y Vigor Espiritual

Por el P. William J. Lockington, S. J.

Trad. de la cuarta edición inglesa por Víctor Manuel Ruano, S. J.

Magnífico libro especialmente para los jóvenes de ambos sexos y aún para los seminaristas y alumnos de los colegios de estudios superiores de religiosos. Si se siguen sus instrucciones, obtendrá efectivamente la salud del cuerpo y el vigor del alma.

Ejemplar: \$ 9.00 ó Dlls. 1.00

"BUENA PRENSA"
DONCELES 99-A MEXICO 1, D. F. APDO. 2181



Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A
"EL TROQUEL", S. A.

Tel. 26-81-06

Perú No. 100-D-E.

México, D. F.

O A LA

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S.A.

APDO. POSTAL 21

GOMEZ PALACIO, DGO.

RÉG. S. S. A. 32842 "A"



HECHO EN MEXICO

Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos consta de la pureza de éste Vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque
conocemos la gran producción de uva de la región,

Para Nos, el Vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.



Comandante Pontifical
del
Arzobispado de Durango.
Aprobado 118

José María
Arzobispo de Durango
+ José María,
ARZOBISPO DE DURANGO.

Durango, Junio 22 de 1949.

de nuestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta
diócesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.



Acto. S. S.

Antonio Guisár Valencia
Obispo de Chihuahua
Antonio Guisár Valencia,
Obispo de Chihuahua.



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA
APARTADO 331 - LINDO 17
GUADALAJARA, JAL., MEX.

le manifiesto que con todo gusto
apruebo y recomiendo el vino para consagrar que cum-
ta con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
los RR. PP. Leobardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

L. Fernández
Ars. de Guad.

los vinos que Usted ofrece a los Señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónico-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

tampoco se me sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos
Benjamín Campos S. J.

Parroquia del Carmen
Atlixcoatlán en Sta.
Teresa, Coah.

L. Fernández
Leobardo Fernández S. J.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.
APARTADO 22 GOMEZ PALACIO, DGO.
MEXICO, D. F. Pidalo Usted a:
EL TROQUEL, S. A.
TEL. 26-81-06 PERU N° 100-D-E.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



No. 6



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1968.

+ Luis M. Martínez
Dgmo. de México

LISTA DE PRECIOS DE LAS VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

No. 1 paquete con 12 para 240 horas de servicio	\$ 5.00
" 1 caja con 100 para 90 días de servicio	" 4.00
" 4 caja con 36 para 100 días de servicio	" 6.00
" 6 caja con 12 para 12 semanas de servicio	" 6.00
" 6 caja con 24 para 24 semanas de servicio	" 12.00

Compare Ud. estos precios con los de otras fábricas y no lo olvide: SON LAS UNICAS VIGILADAS EN SU ELABORACION, a petición mía, por el Sr. Cura don Moisés Ugalde, nombrado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Dgmo. Arzobispo Primado de MEXICO.

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tacubaya, D. F.

Tel.: 15-56-93

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones, Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.



Por las presentes letras recomiendo ante el V.Clero Secular y Regular del Arzobispado de México las Veladoras "OLEOCERINA" de la fabrica "Will y Baumer" como aptas para arder ante el Santisimo Sacramento por estar ajustadas a las prescripciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidificamos bajo moderno procedimiento. Cada veladora se encuentra contenida en un vaso de cristal, lo que facilita su limpio y práctico manejo.

La veladora arde sin interrupción durante una semana.

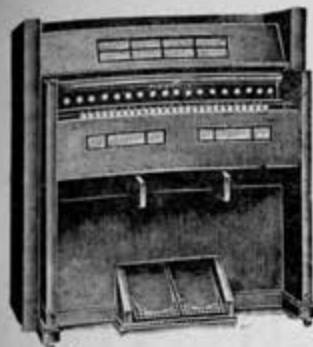
En cajas con 12 veladoras, o sea dotación para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"

Fábrica de Velas.

6a. Clavel 222

México 4, D. F.



ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS", S. A.

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES

Esq. Insurgentes y Hamburgo.

Teléfonos: 11-12-22 y 14.06-51.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.

Por fin Genuine Vitis



VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

Es elaborado
NUEVAMENTE con la
Uva Moscatel
que lo hizo famoso
y preferido!

Garantizado y recomendado por las
más altas autoridades eclesásticas.

DISTRIBUIDORES

CASA MORAGREGA, S.A.
OCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 19 No. 219 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Febrero 1954

EDITORIAL

Sacerdotes, Busquemos Sacerdotes

I.—NO HAY VOCACIONES

Estamos ante una dolorosa realidad: la falta de sacerdotes. La estadística es demasiado dura en la sencillez de sus números; y nadie mejor que el sacerdote comprueba a cada paso, en los múltiples afanes de su apostolado, esa ausencia de manos ungidas ante el trabajo abrumador del pastor y ante las necesidades innumerables de las ovejas.

Poned el nombre de varias diócesis de México: apenas si cuentan con un escaso número de sacerdotes, que resultan insuficientes; hay parroquias extensas como diócesis; hay vicarías, hospitales o capellanías sin sacerdote fijo; hay regiones misionales e insalubres; las ciudades y los pueblos crecen a diario y cunde por todas partes la ignorancia religiosa y el materialismo sensual. Hay ciudades en que por cada dos médicos hay un sacerdote, cuando son más las necesidades en las almas que en los cuerpos. Y si a esto añadimos que el mejor año se ordenen cinco o siete sacerdotes que luego se pierden entre tanto quehacer, tenemos planteado el tremendo problema de la necesidad de vocaciones.

"Dejad una parroquia veinte años sin sacerdote, decía el Cura de Ars, y adorará las bestias". Temamos el reinado de la Bestia.

Cuando M. Barrés estudiaba este mismo problema en Francia, a principios del siglo, se preguntaba: "¿Qué piensas hacer, Iglesia de Francia? ¿Qué medios preparas en tu peligro, ante tanta ignorancia y maldad? La vieja catedral parecía responderle: formaré a los niños."

He aquí la única solución: las vocaciones.

“Siendo el sacerdocio el hogar de la vida en la iglesia, el órgano permanente por el cual Jesucristo efectúa la obra de la redención en este mundo, nada interesa más a la vida de la Iglesia y a la salvación de los pueblos —dice egregiamente Mons. Dupanloup— que lo que atañe al sacerdocio. Y de todas las cosas que atañen al sacerdocio, ninguna es tan seria como su reclutamiento. Porque evidentemente, todo el porvenir de la Iglesia depende de esto. Se puede decir que es, ni más ni menos, una cuestión de vida o muerte”.

2.—HAY VOCACIONES

Aunque parezca paradoja, quiero decir sin ambages que hay vocaciones a pesar de su aparente carencia. Es decir, “el germen de la vocación está en numerosas almas de niños y jóvenes. No se ve la semilla bajo el surco, pero existe. Y aunque hay países que parecen áridos para las vocaciones, todo lo hace el celo y la perspicacia”. (J. Millot. *L'oeuvre des vocations*, París 1923 3a. ed. p. 7).

Es muy fácil decir que no se encuentran almas ansiosas de la idea sacerdotal cuando se ha sembrado; y es muy fácil, dichosamente, comprobar que se hallan numerosos ideales escondidos, que necesitan del agua y del sol para madurar.

Aun en medio de escasa cultura religiosa, aun en familias poco cristianas, aun en escuelas de gobierno, puede florecer y florece la vocación sacerdotal. Porque Dios *“divide sus dones según le place”*.

3.—EL SACERDOTE, PRIMER RECLUTADOR

Ante los dos hechos, la falta de vocaciones y las numerosas vocaciones latentes, urge el trabajo de buscarlas y sostenerlas. Y nadie tan obligado como el sacerdote que es, por derecho y por deber, el primer obrero del reclutamiento.

Tiene la gracia de estado para elegir y guiar; y si su sola presencia es despertadora de ideales, su obra directa por las vocaciones tiene que ser fecunda.

Cuántos hay que en el día de su primera misa, le han jurado a Dios darle continuadores. Al morir nosotros, nuestro cáliz seguirá elevándose por manos filiales.

Si toda obra de apostolado es vana si no la dirige y asiste el sacerdote; con mayor razón la obra de las vocaciones, por ser, entre las obras divinas, la más divina. Y si en algunos otros apostolados pudiera haber excusa para no trabajar en ellos, creo que ningún sacerdote la encontraría para desentenderse de esta obligación, sacerdotal por excelencia, de fomentar las vocaciones.

No tendría derecho un sacerdote de pedir otro en su ayuda, si él no ha dado una vocación al Seminario. Podría decirse la palabra del Cardenal Bournet: *“¿Queréis que os dé párrocos? Pero, ¿de dónde los voy a tomar si vosotros no me dáis a vuestros hijos para*

hacerlos sacerdotes? Si Normandía quiere sacerdotes, que Normandía dé los sujetos”.

4.—¿COMO SUSCITAR VOCACIONES?

Entre tantos medios que tiene el sacerdote para dar con ellos, hablemos de los principales:

a) La mejor propaganda de reclutación es la vida digna del sacerdote. El niño y el joven aman el sacerdocio en el sacerdote que conocen; y los fascina el ideal sacerdotal si encuentran que el sacerdote con quien se confiesan o a quien frecuentan, es un sacerdote convencido de la hermosura de su sacerdocio, consecuente en su vida con la dignidad que le enaltece.

Y aquí las palabras de aquel obispo de Málaga, quizá el mejor catequista del siglo XX, Mons. Manuel González: *“Poned en cualquier parte a un sacerdote, sea párroco o no, que se conduzca con esa conciencia de su dignidad, y yo os empeño mi palabra, y ni Dios ni la lógica me dejarán faltar, de que no transcurrirá mucho tiempo sin que en torno de ese árbol hayan nacido retoños. Un clero digno es el mejor y más eficaz poblador de un seminario”.* (Mi Seminario p. 46, 47).

Porque el sacerdote reclutador, por su vida misma, ha hecho al sacerdocio no sólo recomendable, sino atrayente. Y ese es el gran secreto de las atracciones al sacerdocio.

b) El segundo medio es la oración del sacerdote por las vocaciones. El único medio que nos señaló Cristo: *“Rogad al Señor de la mies para que envíe operarios”*.

En su misa diaria, ha de pedir el sacerdote que ponga en su camino un alma de elección; especialmente en las Témperas ha de intensificar sus plegarias por los hijos nuevos que va a engendrar para la Iglesia.

¿Por qué no hacer la meditación, de vez en cuando, sobre el sacerdocio y su necesidad para el apostolado? ¿Por qué no ofrecer cada día, una parte del breviario por las vocaciones? ¿Por qué no rezar una decena del rosario para obtener sacerdotes?

c) Otro medio excelente es la reflexión y el estudio. Ya sabemos que faltan vocaciones; pero no lo que sabemos es lo que nos mueve a obrar, sino lo que tenemos presente. Hasta que la necesidad de sacerdotes fome en nosotros como una idea fija; ya esta idea bajará por su cuenta. Leamos todo lo que encontremos sobre reclutamiento; hablemos de esto con nuestros compañeros sacerdotes para preguntar sus éxitos y sus experiencias; examinemos ante Dios si trabajamos por la multiplicación de las vocaciones.

d) Como cuarto medio, fomentar entre los fieles la oración por las vocaciones y los sacerdotes. Que el párroco o el capellán haga orar a su pueblo. Que ponga de rodillas a toda su feligresía; a las religiosas y a las asociaciones, a los niños y a los enfermos. Porque esta obra de las vocaciones es una obra que hay que realizar oran-

do. Los apóstoles se pusieron en oración para elegir a un sucesor. Orar porque vengan nuevos obreros a la viña, porque no se marchen del Seminario los que están, porque se santifiquen los sacerdotes.

Mas para que el pueblo entienda la urgencia de esta oración es menester que el sacerdote le diga que "después de Dios, el sacerdocio es todo", como decía el santo Cura de Ars. Porque el sacerdocio es el bautismo y la eucaristía, el catecismo y el perdón, la obra social y el amor. Ya él, elegirá, en concreto, las formas de esta oración sacerdotal: mandar decir misas, cruzadas de rosarios, la comunión de los domingos, la hora santa de los jueves...

"El día en que una diócesis entera esté de rodillas ante Dios para obtener los sacerdotes que necesita, Dios se los dará". (Millot, ib. p. 20).

e) La predicación, es medio eficaz, entre todos, para sembrar la vocación; que nadie desea lo que ignora. Y hablar "oportune et importune", en el confesonario y en el púlpito, en conferencias y en juntas; pero con la honda convicción de lo que es y lo que vale el sacerdote. Decir que es una predilección divina, un honor para la familia, una gloria para los elegidos.

Y el sacerdocio presentado con todo su peso de ardor y de heroísmo, de grandeza y renunciación. ¡Cuánto entusiasman al muchacho la historia casi legendaria del misionero "desde lejanas tierras"! Y cuántas vocaciones han florecido por la idea misional. Llevar una vida egregia, dejarlo todo por Cristo, salvar un alma y encontrar una tumba olvidada.

Si a la palabra oral, se une la propaganda escrita —el sacerdote ya no puede prescindir ahora de la publicidad, así sea prensa o radio, en función de apostolado—, los fieles se percatarán de la necesidad y de la belleza del sacerdocio. El pueblo es como un niño al que hay que repetir las cosas para instruirlo e interesarlo.

Difundamos hojas de propaganda, prospectos y opúsculos que hablen de las vocaciones y del Seminario; fotografía y estampas que pongan ante los ojos el asombro del sacerdocio. Nada tan ingenioso como el amor.

f) Tras la oración y la palabra; el apostolado, las obras vocacionales, elevadas por Pío XII a la categoría de obras pontificias. ¿Una asociación más en la parroquia? Una más, si; pero imprescindible.

Con todos estos medios, el sacerdote habrá suscitado numerosas y excelentes vocaciones. En el cielo, "Deus autem incrementum dedit".

5.—¿DONDE BUSCAR VOCACIONES?

Hemos de partir, ante todo, de un principio: es necesario el contacto inmediato y frecuente del sacerdote con los niños y los jóvenes para suscitar entre ellos, la vocación divina. Este apostolado de las vocaciones es de los que el sacerdote no puede ejercer ni "a control

remoto" ni "a larga distancia". Urge su presencia, su palabra, su ejemplo.

Campos para la siembra son el catecismo parroquial, el grupo de acólitos, los colegios y escuelas, los vanguardias y los diversos equipos de A. C. J. M.

Entre los muchachos del catecismo, a quienes el sacerdote frecuenta por lo menos cada ocho días, podrá encontrar almas de elección sin mucha dificultad, sobre todo si deja caer en sus explicaciones, alguna bella anécdota misional, alguna palabra del sacerdocio que se quede vibrando como un ideal de fresca juventud. Al niño le fascina el heroísmo y la victoria. Y entre más se le presente el sacerdocio como lucha y quehacer, como divino atletismo, en el duro batallar del apostolado, más le calará en lo hondo este ideal.

Respecto de los acólitos, convendría no tener la parva idea de que sólo sirven para mascullar latines y acarrear vinajeras. Y puesto que son los niños más cercanos al altar, ahí quizá mejor que en ningún otro campo, el sacerdote puede obtener espléndida cosecha, con tal que no se familiaricen con las cosas santas ni en su frecuentísimo trato con el sacerdote, adviertan en él algo que desdiga de su misión.

Bajo este aspecto vocacional, convendría controlar mejor los colegios y escuelas de la parroquia, sobre todo si están atendidos por religiosas, porque casi es imposible que donde llega la mano del sacerdote no florezca una vocación. El reclutador podrá escoger, entre tantos, los mejores alumnos, mejores no sólo por su piedad sino además por su inteligencia. Ante los compañeros, el muchacho aplicado es siempre un líder; y si éste entra al seminario, ya su solo ingreso formará mejor ambiente para que otros lo imiten.

En cambio, si sólo ingresan el seminario muchachos que siempre se distinguieron por sus malas notas de aplicación, aunque buenas en conducta, no faltará quien piense —desde luego los maestros— que un "tonto" puede ser fácilmente un sacerdote.

La estadística en México —con mayores proporciones en España—, confirma las abundantes vocaciones que han dado a la Iglesia los grupos de Acción Católica. Y es natural, de colaborar íntimamente con la jerarquía a pertenecer a la jerarquía no hay más que un paso.

Aun en otras organizaciones juveniles de fines menos definitivamente "religiosos", como entre los "Boys Scouts", el sacerdote o el asistente eclesiástico puede —y debe— andar en busca de una vocación.

Quedan aun las agrupaciones. Jóvenes que trabajan, jóvenes avanzados en su carrera universitaria, ¿por qué no habrían de ser llamados? ¿Y por qué no cabría entre ellos, individualmente, la acción vocacional? Porque hay obreros que Dios llama a su viña a la hora de nona. En el reloj divino caben todas las anunciaciones.

Desentona, pues, la objeción manida y la inoperante perplejidad: pero si no hay donde encontrar una vocación.

6.—LA SELECCION

Ya hemos encontrado una vocación. Un alma de niño nos ha confiado su secreto. Quiere ser sacerdote. ¿Le diremos, sin más dis- tingos, que es un elegido?

La verdadera reclutación exige una doble tarea: suscitar las vo- caciones para luego discernir las vocaciones. Porque no todo el que dice "Dios mío, es digno del reino de los cielos", ni hay que abrir la puerta del santuario a todo el que llame. Ni dejar perder una vo- cación verdadera, ni dejar entrar una vocación falsa.

Quien dice selección dice separación, alude a lo que se elige y a lo que se rechaza. Cuántos se ilusionan por haber dado con una vocación y sin mayor diligencia la envían al seminario.

No basta con que el niño quiera ser sacerdote, sino si deba serlo. Mucho menos basta con que el sacerdote reclutador quiera que tal niño sea sacerdote; si carece de los requisitos indispensables.

Al deseo manifestado de ser sacerdote, recabará los datos de la familia del niño: matrimonio religioso y civil, vida cristiana del hogar, número de hermanos, aspecto económico, buena o mala fama de la familia en la sociedad.

Vendrán luego las investigaciones del mismo niño: edad, cole- gios que ha frecuentado, revisión de calificaciones y certificados, in- forme directo y verbal de los maestros, la salud, aspecto físico, el carácter, la piedad, gustos e inclinaciones.

Si fallan los antecedentes esenciales, nunca guiados de puras exterioridades ni de simpatías, no sigamos adelante. Mas no olvide- mos que ciertos defectos del niño son susceptibles de corrección, que aún está formándose y que para eso es también el Seminario, para dar y completar una íntegra formación humana.

Desconfiemos un poco de los niños prodigios y de los niños canonizados por tías candorosas y abuelitas buenas; de los que na- cieron marisavidillos o de los que prematuramente caminan la vía iluminativa. Mas no temamos a los "guerrosos" que, a veces, bien encauzados, resultan los mejores y rinden mucho más que los de ca- rácter pacífico por nacimiento.

En la selección de vocaciones, más vale la exigencia que la condescendencia y es preferible que entren menos al Seminario para que también salgan menos. Si no severo, el reclutador sí debe ser serio en su elección.

7.—¿CALIDAD O CANTIDAD?

Si hemos de elegir en la disyuntiva, preferimos una buena vo- cación a numerosas medianas. Aunque lo mejor sería unir el número y la excelencia, como lo pide la Liturgia: "*Et merito et número po- pulo tibi serviens augeatur*". Notemos, empero, que primero se enun- cia la calidad. Pero no atendamos al número en detrimento de la

calidad; más bien atendamos al número para tener la calidad. Por- que precisa contar con numerosos candidatos a fin de escoger los que cumplan con todos los requisitos y den mayor garantía.

La Iglesia no necesita muchos sacerdotes y religiosos, si un sa- cerdote o un religioso —Lutero y Calvino— puede arrancarle la mitad de Europa. Sirve más a la Iglesia un sacerdote santo —San Vicente de Paul o el Cura de Ars— que muchos sacerdotes medio- cres.

"Si Dios nos da sacerdotes santos, lo dijo Pío XI, lo demás ven- drá por añadidura". "Los pueblos son buenos —afirmó otra vez ante los párrocos de Roma en su alocución de febrero de 1922—, cuando tienen un número suficiente de sacerdotes, de buenos sa- cerdotes".

"La obra de las obras" no es, pues, en el pensamiento pontifi- cio, un problema de aritmética ni la falta de sacerdotes se reduce a una crisis numérica.

Más que llenar los bancos del seminario y las parroquias de clero numeroso interesa —al Obispo y a la Iglesia— la calidad de sus seminaristas y de sus sacerdotes.

Pero el ideal está aquí completo: "*et merito et numero*", nume- rosos y buenos.

8.—INDICIOS DE VOCACION

Generalmente conocemos la vocación más bien por vías ordina- rias que por extraordinarias. Y nos enteramos de la existencia de una vocación más bien por inducción; de los efectos argüimos la causa.

Aparte de los indicios negativos —inteligencia ineficaz, carac- ter incorregible y ligero, vicios arraigados, defectos corporales muy pronunciados, constitución física deficiente y tantos más—, hay nu- merosos indicios positivos que nos pueden orientar y normar. He aquí algunos:

a) El deseo del niño por el sacerdocio; su atracción por la mi- sa, la predicación o las misiones;

b) El amor constante y duradero al servicio del altar, sobre to- do si cumple sus obligaciones de acólito con seriedad y devoción, no por diversión y paga. Este gusto espontáneo hacia el sacerdocio se convierte en muchos en imitación. Y así el niño pondrá en su casa un diminuto altar, aunque luego recoja la limosna. Quizá sea la mirada de Jesús sobre su pequeño sacerdote;

c) la educación religiosa de la familia, una madre cristiana que se preocupa por el bien moral y espiritual de sus hijos. "*Hay ma- dres que tienen corazón sacerdotal*", dice René Bazin. Madres que merecen, por sus oraciones y sus lágrimas, la vocación para sus hijos. Siempre será el hogar cristiano la mejor preparación para los can- didatos al sacerdocio.

d) si un sacerdote recibe la confianza de una madre: Padre, siempre pido porque mi hijo sea sacerdote. Esta oración continua puede ser un indicio. "Rogate... ut mittat". Así Santa Mónica y Mamá Margarita.

e) el muchacho piadoso que se confiesa a menudo, comulga con frecuencia y es devoto de la Santísima Virgen;

f) el muchacho fuerte que trabaja por conservar o restaurar su pureza cueste lo que cueste;

g) los apóstoles en flor, como el futuro San Juan Bosco, que van con gusto a dar catecismo o a desempeñar otros apostolados menudos; los que piden por las misiones y hacen algún pequeño sacrificio por las almas;

h) los que frecuentan con ejemplar puntualidad el catecismo y el patroanto, los vanguardias o los centros de A. C. J. M., y aprenden sus lecciones con entusiasmo y obtienen los primeros premios;

i) los que llevan la vocación en la sangre. Familias afortunadas, engendradoras de sacerdotes y religiosos. El tío o el primo sacerdote son una ocasión para despertar deseos y entusiasmos.

Tales son algunos indicios, entre tantos, que señala Mons. Francesco Mennini en su bello opúsculo "Reclutiamo le vocazioni". (Torino Roma, 1928, 2a. ed.)

9.—¿COMO MANTENER LAS VOCACIONES?

Tras el hallazgo de una vocación, germen diminuto en un alma primaveral, el sacerdote reclutador debe mantenerla hasta el día que ingrese al seminario. Agua, viento y sol para que la flor se vuelva fruta. Porque más que nunca el sacerdote debe rodear de cuidados la vocación naciente: recomendarle a su madre que redoble la vigilancia, él mismo vigile más de cerca las amistades, diversiones, lecturas y estudios del muchacho, procure que pase los ratos libres en la parroquia o en la iglesia y trate de apresurar el ingreso al seminario.

Más que estas precauciones humanas, urge las divinas: la asidua dirección espiritual en el confesonario orientada tanto a evitar el pecado como a practicar la virtud; la formación en una piedad litúrgica, que es la única sólida, nutrida en la asistencia entendida a la misa y sobre todo la comunión frecuente y ferviente, que no hay medio mejor para sembrar y cultivar vocaciones.

La verdadera semilla sacerdotal es la Eucaristía; porque a medida que se siembran hostias se recogen vocaciones, trigo sacerdotal. San Juan Bosco dio a la Iglesia —¡imitémosle! casi diez mil sacerdotes, gracias a que preparó la comunión diaria en sus oratorios festivos. Y gracias a la "Cruzada Eucarística", esta bella organización ha sido igualmente para la Iglesia una cruzada vocacional.

Los demás medios no pasan de ser exteriores hasta cierto punto; este de la Eucaristía fortalece y transforma el alma misma de los

llamados al sacerdocio. Frente a las condiciones hostiles de la vida moderna, la comunión es el único medio para que esta juventud escogida se mantenga pura por ser fuerte y alegre por ser pura.

10.—OBJECIONES CONTRA EL RECLUTAMIENTO

Por grande la obra, grandes las dificultades. Y a par de dificultades, ahínco humano y fe divina.

a) La objeción económica —aun en obras apostólicas la economía es necesaria hasta como "principio y fundamento"— no deja de tener sus bemoles. Muchacho de familia pobre, necesita al ingreso y a lo largo de la formación sacerdotal, libros y medicinas, vestidos y ropa, a más de la pensión. Si el sacerdote reclutador no puede darle todo, ni debe quizá en algunos casos, llame en auxilio discreto a sus feligreses, a las asociaciones, a los colegios, a la sección Pro-Seminario de Acción Católica. Dichosamente nuestra gente siempre es generosa cuando se habla del Seminario. Y algunas veces no se habla.

b) un segundo tropiezo puede hallarse con la familia que niega el permiso para que el hijo ingrese al seminario. Y aquí otra vez debe ponerse en juego la táctica prudente del sacerdote para hablar y convencer a los papás, para que el muchacho urja el permiso "oportune et importune".

c) Mas las anteriores dificultades, externas si cabe, llegan a vencerse. Hay otra íntima, por desgracia, que anda en el corazón de muchos sacerdotes. Piensan algunos que esta labor vocacional es de por sí ingrata e infructuosa. Tanto trabajo para encontrar y sostener una vocación para que un buen día cuelgue la sotana o se la hagan colgar.

Como el diablo se ríe de los que no dan limosna por miedo de ser engañado, como dice Jacinto Benavente, el diablo también se ríe de los que no llevan una vocación al seminario por temor de que se salga. Dios no pide el éxito sino la buena voluntad.

Además, después de la salida, ¿a qué conduce una recriminación mayúscula a nuestra flamante vocación porque se salió —no olvidemos que entró por su voluntad—, o un culpar inculpable a los superiores del seminario?

Como la Iglesia en cada siglo vuelve a empezar, nunca en descenso y en pesimismo inoperante, sepamos reemprender nuestra tarea. Vendrá otra vocación tras el nuevo afán. Dios recompensará la generosa siembra con una espiga convertida en hostia.

d) Otra objeción puede presentarse motivada en el temor de que el muchacho, si llega a salir, ha perdido el tiempo en el seminario. Lo habrá perdido si acaso en el calendario frívolo de los hombres. Pero lo ha ganado para Dios al recibir una formación religiosa que será brújula en la vida futura. Lo ha ganado para su inteligencia al recibir esa otra formación humanista, sin la cual todo co-

nocimiento es superficial, puesto que en los seminarios, más que en cualquier otro lugar de enseñanza, se insiste en el superior magisterio de las humanidades.

11.—EL DIA DE LA PARTIDA

Ya el sacerdote ha salvado todas las etapas del camino, desde la búsqueda diligente hasta la perseverancia de una vocación antes de su ingreso al seminario. Y se ha llegado este día, tras los últimos arreglos inmediatos y la admisión del señor Obispo y del Padre Rector.

Mas procure el sacerdote reclutador dar publicidad a este ingreso para difundir aún más la idea vocacional entre los fieles, a quienes puede comunicar en público la grata nueva: "Os anuncio un gran gozo, que ha nacido Jesús". Así de exacto.

Haga que el muchacho se despidiera de profesores y compañeros, que escriba o vea personalmente al Señor Obispo para darle las gracias y pedirle la bendición. Sus padres y él ya se la habrán dado. Estamos ante el encanto de otra Navidad.

12.—NUESTRAS VOCACIONES EN EL SEMINARIO

Cuidemos de visitar o de escribir, al menos, a los muchachos que enviamos al Seminario. Que ellos sientan nuestro interés y el interés de su antiguo colegio o su antigua parroquia, donde se los ama, donde se pide por ellos y donde se espera la gloria de la primera misa. ¿Y por qué no ser generosos con sus pequeñas necesidades materiales? Quizá lo que a nosotros nos sobre, a ellos les falte.

Y enterémonos con los superiores del Seminario acerca de la piedad, conducta y aplicación de nuestras vocaciones para urgirles paternalmente siempre que sea necesario.

Llegará el día luminoso de la ordenación. Y estaremos presentes, más viejos y con menos bríos. Hay unas manos jóvenes acabadas de unguir para siempre. Aquellas manos de niño que llevamos al altar. Manos sacerdotales que seguirán elevando un cáliz cuando las nuestras ya no puedan.

Aquí pongo punto final a estas breves sugerencias que no aspiran a más, si no aspiraran a acendrar el deseo sobrenatural de mis hermanos los sacerdotes por trabajar con mayor afán apostólico en "la obra de las obras". Porque aquí no caben los subterfugios ni las excusas; huelgan las componendas y las reticencias. Ante la mucha mies y ante los pocos operarios; ¡sacerdotes, busquemos sacerdotes!

Joaquín Antonio Peñalosa, Pbro.

San Luis Potosí, S. L. P.

Santa Sede

RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII EN LA VISPERA DE NAVIDAD DE 1953

Junto a la radiosa cuna del Redentor

"El pueblo, que vivía en tinieblas, vió una gran luz". Con esta viva imagen el espíritu profético de Isaías (Is. 9, 1) anunció la venida a la tierra del Niño celestial, Padre del futuro siglo y Príncipe de la paz. Con la misma imagen, que en la plenitud de los tiempos se ha convertido en realidad confortante de las generaciones humanas, que se suceden en este mundo lleno de tinieblas, Nosotros deseamos amados hijos del Orbe católico, comenzar Nuestro Mensaje navideño, y servirnos de ella para guiaros otra vez a la cuna del Salvador recién nacido, fulgurante manantial de luz.

Luz que resplandece en las tinieblas

Luz que disipa y vence las tinieblas, es, en verdad, el Nacimiento del Señor en su significado esencial, que el apóstol San Juan expuso y compendió en el sublime exordio de su Evangelio, en el cual resuena la solemnidad de la primera página del Génesis al aparecer la luz primera. "El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros; y nosotros fuimos testigos de su gloria, propia del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad" (Io. 1, 14). El, vida y luz en sí mismo, resplandece en las tinieblas y concede a todos los que le abren sus ojos y su corazón, a aquellos que le reciben y creen en El, el poder de llegar a ser hijos de Dios (cfr. Io. 1, 12).

No obstante este copioso fulgor de la luz divina, que irradia del humilde pesebre, posee el hombre la tremenda facultad de hundirse en las antiguas tinieblas, causadas por el primer pecado, en las que el espíritu se marchita en obras de fango y de muerte. Para éstos, que se han hecho ciegos voluntarios por haber perdido o debilitado la fe, la misma Navidad no tiene otros atractivos que los de una fiesta meramente humana, que se resuelve en pobres sentimientos y en recuerdos puramente terrenos; fiesta mirada frecuentemente con íntimo cariño, pero como si fuera una envoltura sin contenido y una cáscara vana. Aún quedan, pues, en torno a la resplandiente cuna del Redentor zonas oscuras, y la rodean hombres de ojos apagados a la luz celestial; y no porque el Dios Encarnado no tenga luz para iluminar a todo hombre que viene a este mundo, a

pesar del misterio; sino porque muchos, ofuscados por el efímero esplendor de ideales y obras humanas, circunscriben su vista dentro de los límites de lo creado, incapaces de levantarla al Creador, principio, armonía y fin de todo lo que existe.

El progreso técnico

A estos hombres de las tinieblas deseamos señalar la "gran luz" que irradia del pesebre, invitándoles ante todo a reconocer la causa actual que les ciega y hace insensibles a las cosas divinas. La causa es el excesivo y a veces exclusivo aprecio del llamado "progreso técnico". Este progreso, al principio soñado cual mito omnipotente y fuente de felicidad, más tarde promovido con gran ardor hasta las más osadas conquistas, se ha impuesto a la conciencia ordinaria como fin último del hombre y de la vida, en sustitución de todo otro ideal religioso y espiritual. Hoy vemos con siempre mayor claridad que su innecesaria exaltación ha cegado los ojos del hombre moderno y ha endurecido sus oídos de tal modo, que se realiza en ellos lo que el Libro de la Sabiduría flagelaba en los idólatras de su tiempo (Sap. 13, 1): son incapaces de conocer por medio del mundo visible a Aquel que existe, y de descubrir al Artífice por sus obras; y aún más hoy día, para éstos que caminan en tinieblas, el mundo sobrenatural y la obra de la Redención, que supera la naturaleza y que fue realizada por Jesucristo, quedan envueltos en completa oscuridad.

Viene de Dios y conduce a Dios

Y sin embargo no debería existir tal extravío, ni la presente exhortación Nuestra se ha de entender cual si fuese una reprobación del progreso técnico en sí mismo. La Iglesia ama y favorece el progreso humano. Es innegable que el progreso técnico viene de Dios, y por consecuencia puede y debe llevar a Dios. Acaece, en efecto, con frecuencia que el creyente, al admirar las conquistas de la técnica y al servirse de ellas para penetrar más profundamente en el conocimiento de la creación y de las fuerzas naturales y para mejor dominarlas por medio de la máquina y de los instrumentos, en servicio del hombre y del bienestar de la vida terrena, se sienta como arrastrado a adorar al Dador de aquellos bienes, que admira y utiliza, sabiendo que el Hijo eterno de Dios es el "primogénito de todas las criaturas, porque en El han sido hechas las cosas todas en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles" (Col. 1. 15-16). Muy lejos por lo tanto de sentirse inclinado a rechazar las maravillas de la técnica y su legítimo empleo, el creyente se encuentra más pronto, si cabe, doblar su rodilla ante el Niño divino del pesebre, más consciente de su deuda de gratitud al que dio la inteligencia y las cosas, más dispuesto a servirse de las obras de la técnica para entonar el himno de los ángeles en Belén: "Gloria a Dios en lo más alto de los cielos" (Luc. 2, 14). El creyente tendrá incluso por cosa natural el ofrecer al Niño Dios, junto al oro, incienso y mirra de los Magos, las conquistas modernas de la técnica; máquinas y nú-

meros, laboratorios e invenciones, potencia y recursos. Más aún, tal oferta es como un presentarle ya ejecutada, aunque no completamente, la obra por El encargada. "Poblad la tierra y sometedla" (Gen. 1, 28): dijo Dios al hombre, al confiarle la creación como herencia provisional. ¡Qué camino tan largo y áspero desde entonces hasta los tiempos presentes, en el cual pueden los hombres de algún modo afirmar que han cumplido el divino precepto!

La técnica moderna en el apogeo de su esplendor y de su rendimiento

La técnica conduce al hombre de hoy hacia una perfección nunca igualada en el dominio del mundo material. La máquina moderna permite una producción que sustituye y agiganta la energía humana del trabajo, libre enteramente del concurso de las fuerzas orgánicas, y que asegura un máximo de potencial en extensión e intensidad y al mismo tiempo de precisión. Abrazando con la mirada los resultados de esta evolución, parece como si la misma naturaleza aprobase con satisfacción cuanto el hombre ha obrado en ella y le incitase a llevar adelante la investigación y la utilización de sus inagotables posibilidades. Ahora bien, es claro que toda investigación y descubrimiento de las fuerzas de la naturaleza, realizados por la técnica, se resuelven en investigación y descubrimiento de la grandeza, de la sabiduría, de la armonía de Dios. Considerada así la técnica, ¿quién podrá desaprobarla y condenarla?

Peligro de que ocasione grave daño espiritual.—El espíritu técnico.

Con todo, parece inconcuso que la técnica misma, llegada en nuestro siglo al apogeo de su esplendor y de su rendimiento, se cambie por circunstancias de hecho en un grave peligro espiritual. Ella parece comunicar al hombre moderno, postrado ante su altar, un sentimiento de autosuficiencia y de satisfacción de sus aspiraciones ilimitadas a conocer y poder. Con su empleo múltiple, con la confianza absoluta que recaba, con las posibilidades extraordinarias que promete, la técnica moderna abre al hombre contemporáneo una visión tan vasta, que para muchos llega a confundirse con el mismo infinito. Se le atribuye por consiguiente una imposible autonomía, la cual a su vez, en el pensamiento de algunos, se transforma en una errónea concepción de la vida y del mundo, designada con el apelativo de "espíritu técnico". ¿En qué consiste propiamente este espíritu? Consiste en que se considera como el más alto valor humano y de la vida, el recabar el mayor provecho de las fuerzas y de los elementos de la naturaleza; en que se toman como fin, con preferencia a todas las demás actividades humanas, los métodos técnicamente posibles de producción mecánica, y se ve en ellos la perfección de la cultura y de la felicidad terrena.

Tiende a limitar la mirada del hombre a la sola materia...

Hay ante todo un engaño fundamental en esta visión torcida del mundo, que ofrece el "espíritu técnico". El panorama, a primera

vista ilimitado, que la técnica despliega ante los ojos del hombre moderno, por muy extenso que sea, no es, con todo más que una proyección parcial de la vida sobre la realidad, pues no expresa sino las relaciones de ésta con la materia. Por eso es un panorama que alucina y acaba por encerrar al hombre, demasiado crédulo en la inmensidad y en la omnipotencia de la técnica, en una prisión, que es ciertamente vasta, pero circunscrita, y por tanto a la larga insostenible a su genuino espíritu. Su mirada, lejos de extenderse hacia la realidad infinita, que no es sólo materia, se sentirá coartada por las barreras que ésta necesariamente le opone. De donde nace la íntima angustia del hombre contemporáneo, que se ha vuelto ciego, por haberse rodeado voluntariamente de tinieblas.

...lo hace ciego para las verdades religiosas

Mucho más graves son los daños que se derivan del "espíritu técnico" para el hombre que se deja embriagar por él en el sector de las verdades propiamente religiosas y en sus relaciones con lo sobrenatural. Son éstas también las tinieblas que, según el Evangelista San Juan, el Verbo Encarnado vino a disipar, y que impiden la comprensión espiritual de los misterios de Dios.

No que la técnica de suyo exija la negación de los valores religiosos en virtud de la lógica —la cual, como hemos dicho, conduce más bien a descubrirlos—; sino que ese "espíritu técnico" pone al hombre en condiciones desfavorables para buscar, ver y aceptar las verdades y los bienes sobrenaturales. La mente, que se deja seducir por la concepción de la vida forjada por el "espíritu técnico", permanece insensible y despreocupada y por consiguiente ciega ante obras de Dios de naturaleza totalmente diversa de la técnica, como son los misterios de la fe cristiana. El remedio mismo, que habría de consistir en un redoblado esfuerzo por extender la mirada más allá de las barreras de las tinieblas y por despertar en el alma el interés por las realidades sobrenaturales, lo hace ineficaz, ya desde el principio, el mismo "espíritu técnico", puesto que priva a los hombres del sentido crítico por razón de la singular inquietud y superficialidad de nuestro tiempo; defecto que deben reconocer como una de sus consecuencias los mismos que aprueban con verdad y sinceridad el progreso técnico. Los hombres imbuidos del "espíritu técnico" difícilmente encuentran la calma, la serenidad y la interioridad necesarias para poder reconocer el camino que conduce al Hijo de Dios hecho hombre. Los tales llegarán hasta a denigrar al Creador y a su obra, declarando que la naturaleza humana es una construcción defectuosa, si la capacidad de acción del cerebro y los demás órganos humanos, necesariamente limitada, impide la actuación de los cálculos y proyectos tecnológicos. Y aún son menos aptos para comprender y estimar los altísimos misterios de la vida y de la economía divina, como, por ejemplo, el Misterio de Navidad, en el que la unión del Verbo Eterno con la naturaleza humana actúa realidades y grandezas muy diferentes de las que considera la técnica. Su pensamiento sigue otros caminos y otros métodos bajo

la sugestión unilateral del "espíritu técnico" que no reconoce y no aprecia como realidades sino lo que se puede expresar con números y con cálculos utilitarios. Creen que así descomponen la realidad en sus elementos; pero su conocimiento no pasa de la superficie y sólo se mueve en una dirección. Es evidente que quien adopta el método técnico como único instrumento en la búsqueda de la verdad, debe renunciar a penetrar, por ejemplo, las profundas realidades de la vida orgánica, y más aún las de la vida espiritual y las realidades vivientes del individuo y de la sociedad humana, porque no pueden formularse con expresiones cuantitativas. ¿Cómo se puede esperar de una mente así formada asentimiento y admiración ante las imponentes realidades, a las cuales hemos sido elevados por Jesucristo mediante su Encarnación y Redención, su Revelación y su gracia? Aun prescindiendo de la ceguedad religiosa que deriva del "espíritu técnico", el hombre poseído por él queda rebajado en su pensamiento, precisamente en cuanto por él es imagen de Dios. Dios es la inteligencia infinitamente comprensiva, mientras que el "espíritu técnico" hace todo lo posible por coartar en el hombre la libre expansión de su entendimiento. Al técnico, maestro o discípulo, que quiere salvarse de esta disminución de sí, es necesaria no sólo una educación profunda de la mente, sino sobre todo una formación religiosa que, contra lo que a veces se afirma, le permita defender su pensamiento de influjos unilaterales. Entonces se romperá el cerco de su conocimiento; entonces la creación se le presentará iluminada en todas sus dimensiones, especialmente cuando ante el Nacimiento se esfuerce por comprender "cuál sea la anchura, longitud y altura y profundidad y el conocimiento de la caridad de Cristo" (cfr. Eph. 3, 18-19). En caso contrario la era técnica llevará a cabo su monstruosa obra maestra de transformar al hombre en un gigante del mundo físico, con detrimento de su espíritu reducido a pigmeo del mundo sobrenatural y eterno.

Influjo del espíritu técnico en el orden natural de la vida de los hombres modernos y en sus relaciones recíprocas...

Pero no se detiene aquí el influjo ejercido por el progreso técnico, una vez que ha sido acogido en la conciencia como algo de autónomo y como fin de sí mismo. A nadie se le oculta el peligro de un "concepto técnico de la vida", es decir, el considerar a la vida exclusivamente por sus valores técnicos, como elemento y factor técnico. Su influjo se refleja tanto en el modo de vivir de los hombres modernos, como en sus recíprocas relaciones.

Vedlo, por un momento, actuado en el pueblo, en el cual se va ya difundiendo, y reflexionad especialmente cómo ha alterado el concepto humano y cristiano del trabajo, y qué influjo ejercita en la legislación y en la administración. El pueblo, con razón, ha acogido favorablemente el progreso técnico, porque alivia el peso del trabajo y acrecienta la productividad. Pero también hay que confesar que si tal sentimiento no se mantiene dentro de los rectos lí-

mites, el concepto humano y cristiano del trabajo sufre necesariamente daño. De igual manera, del falso concepto técnico de la vida, y por lo tanto del trabajo, se sigue el considerar el tiempo libre como fin de sí mismo, en vez de considerarlo y utilizarlo como justo alivio y restablecimiento de fuerzas, esencialmente ligado al ritmo de una vida ordenada, en la que el descanso y el trabajo se alternan en un tejido único y se integran en una sola armonía. Más visible aún es el influjo del "espíritu técnico" aplicado al trabajo, cuando se quita al domingo su dignidad singular de día del culto divino y del descanso físico y espiritual para los individuos y la familia, y viene a ser en cambio solamente uno de los días libres de la semana, que pueden ser, por otra parte, distintos para cada miembro de la familia, según el mayor rendimiento que se espera obtener de tal distribución técnica de la energía material y humana; o bien cuando el trabajo profesional se halla tan condicionado y sujeto al "funcionamiento" de la máquina y de los aparatos, que llega a consumirse rápidamente al trabajador, como si un año de ejercicio de la profesión le hubiese agotado la fuerza de dos o más años de vida normal.

...no menos que en su dignidad personal, en la economía global...

Renunciamos a exponer más extensamente cómo este sistema, inspirado exclusivamente en miras técnicas, contrariamente a lo que se esperaba, ocasione un derroche de recursos materiales, no menos que de las principales fuentes de energía —entre las cuales hay que incluir al hombre mismo—, y cómo, por consecuencia, se ha de revelar a la larga como un peso dispendioso para la economía global. Con todo, no podemos menos de llamar la atención a la nueva forma de materialismo que el "espíritu técnico" introduce en la vida. Bastará indicar que la vacía de su contenido, ya que la técnica está ordenada al hombre y al complejo de los valores espirituales que se refieren a su naturaleza y a su dignidad personal. Si la técnica dominase con autonomía, la sociedad humana se transformaría en una turba incolora, en algo de impersonal y esquemático, contrario, por lo tanto, a lo que la naturaleza y su Creador han demostrado querer.

...y en la familia

Sin duda una gran parte de la humanidad no ha sido aún contagiada de este "concepto técnico de la vida"; pero es de temer que dondequiera penetre sin cautela el progreso técnico, no tardará en manifestarse el peligro de las deformaciones indicadas. Y pensamos con ansia particular en el peligro que amenaza a la familia, que en la vida social es el más sólido principio de orden, en cuanto sabe suscitar entre sus miembros innumerables servicios personales que se renuevan diariamente, se une con vínculos de afecto a la casa y al hogar, y despierta en cada uno de ellos el amor de la tradición familiar en la producción y conservación de los bienes de uso. En cambio, donde penetra el concepto técnico de la vida, la familia pierde el vínculo personal de su unidad, pierde su calor y su esta-

bilidad. La familia no permanece unida sino en la medida que le será impuesta por las exigencias de la producción en masa, hacia la cual se corre cada día con más insistencia. La familia ya no es más la obra del amor y el refugio de las almas, sino un depósito desolado, o de mano de obra para la producción, o de consumidores de los bienes materiales producidos, según las circunstancias.

El "concepto técnico de la vida", forma particular del materialismo

El "concepto técnico de la vida" no es por lo tanto sino una forma particular del materialismo, en cuanto que ofrece como última respuesta al problema de la existencia una fórmula matemática y de cálculo utilitario. Por esta razón el desarrollo técnico de nuestros días, como si fuese consciente de hallarse envuelto en tinieblas, manifiesta inquietud y angustia, advertidas especialmente por aquellos que se emplean en la búsqueda febril de sistemas cada vez más complejos, cada vez más arriesgados. Un mundo así guiado no se puede decir iluminado por aquella luz, ni animado por aquella vida que el Verbo, esplendor de la gloria de Dios, haciéndose hombre, ha venido a comunicar a los hombres.

Gravedad de la hora presente, especialmente para Europa

Y he aquí que a Nuestra mirada, que ansía constantemente descubrir en el horizonte señales de claridad estable (si no de aquella luz plena de que habló el Profeta), se ofrece, por el contrario, la oscura visión de una Europa todavía inquieta, en que el materialismo, del cual hemos hablado, en lugar de resolver, envenena sus problemas fundamentales, íntimamente unidos con la paz y con el orden del mundo entero.

Ciertamente ese materialismo no amenaza a este continente más seriamente que a las otras regiones de la tierra. Por el contrario, creemos que los pueblos que llegan con retraso y de repente al rápido progreso de la técnica, están más expuestos a los peligros indicados, y particularmente sacudidos en su equilibrio moral y psicológico; ya que el desarrollo adquirido, no mediante una evolución continua, sino por saltos interrumpidos, no encuentra sólidos diques de resistencia, de corrección, de adaptación, ni en la madurez de los individuos, ni en la cultura tradicional.

Sin embargo, Nuestras graves preocupaciones con relación a Europa son producidas por las incesantes desilusiones en que, a causa de la concepción materialística del problema de la paz, naufragan, ya desde hace años, los deseos sinceros de paz y distensión acariciados por estos pueblos. Nós pensamos de un modo particular en aquellos que juzgan la cuestión de la paz, como si fuese de naturaleza técnica, y consideran la vida de los individuos y de las naciones bajo el aspecto técnico económico. Tal concepción materialística de la vida amenaza ser la norma de conducta de algunos agentes de paz y la receta de su política pacifista. Estos juzgan que el secreto de la solución consiste en dar a todos los pueblos la

prosperidad material mediante el aumento constante de la producción del trabajo y del tenor de vida, como hace un siglo se cautivaba la absoluta confianza de los Estadistas con otra fórmula semejante; Con el comercio libre, la paz eterna.

El camino recto hacia la paz verdadera

Pero ningún materialismo ha sido jamás medio idóneo para instaurar la paz, siendo ésta, antes que nada, una condición del espíritu, y sólo en segundo orden un equilibrio armónico de fuerzas externas. Es, pues, un error de principio confiar la paz al materialismo moderno, que corrompe al hombre en su raíz y ahoga su vida personal y espiritual. A la misma desconfianza conduce, por lo demás, la experiencia; la cual demuestra, aun en nuestros días, que el costosísimo potencial de fuerzas técnicas y económicas, aunque sea distribuido más o menos igualmente entre las dos partes, impone un temor recíproco. De ello resultaría, por lo tanto, solamente una paz de temor; no la paz que es seguridad en el porvenir. Conviene repetir esto sin cansarse, y persuadir de ello a los que, entre el pueblo, se dejan fácilmente alucinar por el espejismo de que la paz consiste en la abundancia de bienes, mientras la paz segura y estable es, sobre todo, un problema de unidad espiritual y de disposiciones morales. Ella exige, bajo pena de una nueva catástrofe de la humanidad, que se renuncie a la autonomía falaz de las fuerzas materiales, las cuales en nuestros días no se distinguen gran cosa de las armas propiamente bélicas. No mejoraría la condición presente de las cosas, si los pueblos no llegan a reconocer los fines comunes espirituales y morales de la humanidad; si no se ayudan a realizarlos, y, en consecuencia, no se entienden mutuamente, para oponerse a la disolvente discrepancia que domina entre ellos en relación con el tenor de vida y con la producción del trabajo.

La unión de los pueblos de Europa

Todo esto se puede y aun se debe hacer en Europa, creando esa unión continental entre sus pueblos, diferentes es cierto, mas geográfica e históricamente ligados entre sí. Un fuerte argumento en favor de tal unión es el manifiesto fracaso de la política contraria, y el hecho que los mismos pueblos, en sus clases más humildes, están esperándola y la juzgan necesaria y prácticamente posible. Ha llegado, según parece, el tiempo de que el proyecto se convierta en realidad. Por lo tanto, Nós exhortamos a la acción a todos los políticos cristianos, a quienes bastará recordar que toda unión pacífica de pueblos fue siempre vehemente deseo del Cristianismo. ¿Por qué se ha de dudar todavía? El fin es claro; las necesidades de los pueblos están a la vista de todos. A quien exigiese con anticipación la garantía absoluta del éxito se le debería responder que se trata, sí, de un riesgo, pero necesario; de un riesgo, pero acomodado a los tiempos presentes; de un riesgo conforme a razón. Es necesario sin duda proceder con precaución;

avanzar con pasos calculados; mas ¿por qué desconfiar precisamente ahora del alto grado alcanzado por la ciencia y la práctica de la política, las cuales son suficientes para prever los obstáculos y poner los remedios? Empujen sobre todo a la acción las difíciles circunstancias en que Europa se debate; para ella no hay seguridad sin riesgo. El que exige una certeza absoluta, no demuestra buena voluntad hacia Europa.

Genuina acción social cristiana

Teniendo siempre a la vista este fin. Nós exhortamos también a los políticos cristianos a la acción dentro de sus propios Países. Si el orden no reina en la vida interna de los pueblos, es inútil esperar la unión de Europa y la seguridad de la paz universal. En tiempos como los nuestros, en que los errores se convierten fácilmente en catástrofes, un político cristiano no puede —hoy menos que nunca— intensificar la tensión social interna, dramatizándola, olvidando los puntos positivos y dejando que se pierda la visión recta de lo que se presenta como razonablemente posible. Se le exige tenacidad en la actuación de la doctrina social cristiana, tenacidad y confianza mayores que las que los enemigos demuestran tener en sus errores. Si la doctrina social cristiana, de más de cien años acá, se ha desarrollado y se ha hecho fecunda en la práctica política de muchos pueblos —desgraciadamente no de todos—, los que llegan demasiado tarde, no tienen hoy derecho a lamentarse de que el Cristianismo deja en el campo social una laguna, que, a decir de ellos, ha de llenarse mediante una revolución de la conciencia cristiana, como la llaman. La laguna no está en el Cristianismo, sino en la mente de sus acusadores.

Siendo esto así, el político cristiano no sirve a la paz interna, ni consiguientemente a la externa, cuando abandona la base sólida de la experiencia objetiva y de los principios claros, y se transforma como en demagogo carismático de una nueva tierra social, contribuyendo a aumentar la desorientación de las inteligencias ya turbadas. De este crimen se hace responsable quien cree poder hacer experimentos sobre el orden social, y particularmente quien no está resuelto a hacer prevalecer en todos los grupos la autoridad del Estado y el cumplimiento de las justas leyes. ¿Acaso hay que demostrar que la debilidad de la autoridad socava la solidez de una nación más que todas las otras dificultades, y que la debilidad de una nación arrastra consigo la debilitación de Europa y pone en peligro la paz general?

La autoridad del estado

Por tanto es preciso reaccionar contra la opinión equivocada de que el justo predominio de la autoridad y de las leyes abre necesariamente el camino a la tiranía. Nós mismo, hace algunos años, en ocasión de esta misma festividad (24 de diciembre 1944), ha-

blando de la democracia, indicamos que en un Estado democrático, no menos que en cualquier otro bien ordenado, la autoridad debe ser verdadera y efectiva. La democracia pretende sin duda realizar el ideal de la libertad; pero ideal es únicamente aquella libertad que se aleja de todo desenfreno, aquella libertad que conjuga con la conciencia del propio derecho el respeto a la libertad, a la dignidad y al derecho de los otros, y es consciente de la propia responsabilidad hacia el bien general. Naturalmente esta genuina democracia no puede vivir ni prosperar sino en una atmósfera de respeto hacia Dios y de cumplimiento de sus mandamientos, no menos que de solidaridad y hermandad cristiana.

Conclusión

De esta manera, amados hijos, la obra de la paz, prometida a los hombres en la espléndida noche de Belén, se realizará al fin con la buena voluntad de cada uno; pero tiene su principio en la plenitud de la Verdad, que ahuyenta las tinieblas de las mentes. Como en la creación "al principio era el Verbo" y no las cosas, ni sus leyes, ni su poder y abundancia, así en la realización de la misteriosa empresa encargada por el Criador a la humanidad, debe ser colocado en el principio el mismo Verbo, su verdad, su caridad y su gracia, y solamente después la ciencia y la técnica. Hemos querido exponeros este orden y os exhortamos a tutelarlos eficazmente. Está de nuestra parte la historia, que, como bien sabéis, es buena maestra. Pero parece que ante sus enseñanzas, los que no las entienden, y por ello están prontos a probar nuevas aventuras, son más numerosos que los otros, víctimas de su locura. Nos hemos hablado en nombre de estas víctimas, que lloran todavía sobre tumbas vecinas o lejanas, y ya deben temer que se abran otras nuevas; que aún moran entre ruinas, y ven ya aproximarse nuevas destrucciones; que aún están esperando a sus miembros prisioneros y dispersos, y temen ya por su propia libertad. Es tan grande el peligro, que desde la cuna del Príncipe eterno de la paz Nos hemos visto en la precisión de dirigir palabras graves, aun con el peligro de provocar temores todavía más vivos. Pero siempre se puede confiar en que, con la gracia de Dios, será éste un temor saludable y eficaz, que conduzca hacia la unión de los pueblos, reforzando de esta manera la paz.

Oiga estas Nuestras ansias y votos la Madre de Dios y Madre de los hombres, María Inmaculada, ante cuyos altares se postran este año en modo especial los pueblos de la tierra, a fin de que interponga entre ésta y el trono de Dios su materna intercesión.

Con tales augurios en los labios y en el corazón, os impartimos a vosotros todos, amados hijos, a vuestras familias, y especialmente a los humildes, a los pobres, a los oprimidos, a los perseguidos por su fidelidad a Cristo y a su Iglesia, con efusión del corazón, Nuestra paterna Bendición Apostólica.

Curia Romana

SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS

Núm. 1717/53.—Roma, noviembre 18 de 1953

Reverendísimo (a) Padre (Madre) General:

Esta Sagrada Congregación abriga la persuasión de que los Religiosos de su Orden no habrán dejado de meditar con devota y filial atención la Encíclica "Fulgens Corona" del 8 de Septiembre de 1953, con la cual Su Santidad anunció el Año Mariano. Ellos se habrán dado cuenta sin duda, de la insistencia con que el Santo Padre exhorta a todos a la oración común y a la penitencia, porque "es necesario invocar el auxilio de una fuerza superior a la humana, que penetre en los ánimos y los renueve con la gracia divina, volviéndolos por su medio mejores".

En virtud de estar consagrados al Señor y al servicio de la Iglesia, habrán sentido más que los demás cristianos, en su espíritu religiosamente sensible, un reflejo de la angustia que apremia el corazón del Papa al enumerar tantas miserias morales y materiales, tantas persecuciones y tantos dolores. Al oír la voz del Vicario de Cristo, se habrá encendido en ellos, más vivo que nunca, el deseo de hacerse más dignos de la propia vocación, especialmente en este año que conmemora "el misterio de la Santísima Virgen, cuya Concepción fue Inmaculada e inmune de toda culpa original"; pues ellos saben bien que nadie puede convenientemente hacer algo por el bien público si antes no brilla ante los demás como modelo de virtud".

Con el fin de recoger en un solo ramillete —hermoseado por la unidad y la caridad —las plegarias, las obras y— los votos que el pacífico ejército de quienes pertenecen a los Estados de Perfección se apresta a dirigir al cielo en este Año de María; el Comité Mariano ha sugerido, y la Sagrada Congregación de Religiosos propone, a los Institutos dependientes de ella, las siguientes iniciativas que juzga de fácil realización para todos.

A).—PARA LOS QUE PERTENECEN A ESTADOS DE PERFECCION:

1.—Profundizar el conocimiento de los dogmas relativos a María Santísima, sobre todo el de la Inmaculada Concepción, mediante la meditación, el estudio y la lectura.

En efecto, este Dogma recuerda en particular con fuerte e insinuante tono maternal, la importancia de la vida de purificación como base de todo paso firme y seguro en el camino de la perfección; y que todo apostolado debe ser defendido, vigorizado, elevado por una perfecta pureza.

Procuren los Superiores y Superiores, que Sacerdotes fervorosos y muy versados en la Mariología den a sus súbditos doctas y piadosas Conferencias.

2.—PRACTICAS Y OBRAS

a).—Se sugiere consagrar el día 8 de cada mes al Culto especial de María Santísima, en la forma que los Superiores determinen (Meditaciones, lecturas, solemnidades...; téngase presente que ya ha sido distribuida la Oración compuesta por el Santo Padre para el Año Mariano).

b).—Todos los sábados, Superiores y súbditos del mundo entero se unirán en la plegaria a María, y en espíritu de penitencia rogarán por los perseguidos a causa de la Fe, encomendando en particular a Religiosos y Religiosas. Rogarán también por los derechos sagrados de la Iglesia para que sean respetados en todas partes, y por la conversión de los mismos perseguidores.

c).—El Año de Nuestra Señora deberá poner de relieve la necesidad de que el mismo apostolado religioso se inspire en la generosidad abnegada. Que ningún motivo egoísta debilite los vuelos de nuestro celo apostólico, nada impida la más decidida cooperación a la labor común, a las obras y al apostolado diocesano. El encuentro frecuente entre los Superiores Mayores y los Excmos. Obispos podrá facilitar el necesario acuerdo. No se olvide el prestar ayuda, con ánimo fraterno, aun gratuitamente, a los Monasterios y Conventos de religiosas que imploran asistencia sobre todo espiritual (Ejercicios espirituales, predicación, confesiones, etc.)

d) En el Año Mariano, cada Instituto, cada Provincia, y si es posible cada una de las Casas, procurará iniciar alguna obra social en conformidad con el espíritu del mismo Instituto (clínicas gratuitas, sala de curación, camas gratuitas, escuelas gratuitas o becas en las escuelas; visitas a los barrios pobres e instrucción religiosa, servicio social, etc.).

B).—PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LOS COLEGIOS, Y PARA AQUELLOS QUE EN ALGUNA FORMA ESTAN EN CONTACTO CON LOS RELIGIOSOS. (Congruis referendo):

1).—Instruirlos más sólidamente acerca de los Privilegios y Misterios de María Santísima, especialmente sobre el dogma de la Inmaculada Concepción.

Hacer que alumnos y alumnas ejecuten trabajos relativos a Nuestra Señora: concursos, composiciones, cuadros, decoraciones, publicaciones; pequeñas reuniones con cantos, recitaciones, representaciones escénicas referentes a la vida de María Santísima, exposición de Libros Marianos, etc.).

2.—Empeñarse seriamente por difundir el rezo del Santo Rosario en la familia, del Angelus, así como la consagración personal al Corazón Inmaculado de María.

3).—Procurar que los mismos alumnos, alumnas, exalumnos, exalumnas, o aquellos sobre quienes de algún modo ejerza influencia el Instituto, inicien en honor de María, alguna Obra social adaptada a sus posibilidades; o que al menos apoyen las Obras que el mismo Instituto haya emprendido. (Véase arriba: A, 2 d).

Recomiéndese además el trabajo en favor de los pobres y de las Iglesias: la instrucción religiosa a las clases humildes, etc.

Estoy seguro de que V. R. apreciará en su justo valor las presentes sugerencias de la Sagrada Congregación de Religiosos y pondrá manos a la obra para que cuanto antes lleguen al conocimiento de sus súbditos.

Al final del Año Mariano (Diciembre 8 de 1954), V. R. no dejará de informar brevemente cuanto se llevó a cabo en su Instituto, en conformidad con lo que se ha indicado. Será para mí muy grato presentar al Santo Padre tales relaciones que, —estoy seguro— producirán inmenso consuelo al corazón de Su Santidad.

Con sentimientos de religioso respeto, quedo de V. R. devotísimo en Cristo.—*Valerio Card. Valeri*, Prefecto.—*P. Arcadio Larraona*, Secretario.

Diocesanos

CAMPECHE

Edictos sobre el Oficio Catequístico.—1o. Diciembre 1954.—Al M. I. Sr. Vicario General, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Una de las más grandes preocupaciones de la Iglesia ha sido siempre la de la instrucción religiosa del pueblo, porque de esta instrucción depende el progreso y perfeccionamiento de la vida cristiana y el exacto cumplimiento de los deberes que nos ligan con Dios, con el prójimo y con nosotros mismos en la vida privada y pública y en la familiar, social y religiosa, y si en todo tiempo urge el conocimiento completo y perfecto de la religión, en nuestros días apremia este conocimiento, porque los enemigos de la fe se valen de cuantos medios pueden, inclusive los adelantos modernos para que la fe que profesamos el día de nuestro bautismo, desaparezca de nuestras almas, redimidas con la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

No es de admirar, por tanto, que la Santa Iglesia apremie a los pastores de las almas en los cánones 1329 y siguientes, C. J. C., para que cumplan con el propio y gravísimo oficio de dar al pueblo cristiano la instrucción catequística, ni menos admira que desde el Pontificado del Beato Pío X hasta nuestros días haya habido un cuidado especial para que esta instrucción catequística esté bien organizada y dirigida para obtener de ella los mejores resultados. Su Santidad el Papa Benedicto XV la incluyó en el Código de Derecho Canónico amenazando con penas gravísimas a los remisos; el Papa de la Acción Católica, Pío XI, desde su Primera Encíclica advierte que el remedio de todos los males que padece la sociedad humana está en buscar la Paz de Cristo en el Reino de Cristo, que este Reino se realiza con la enseñanza de la Doctrina Cristiana a los niños y a los adultos, conforme a la sabiduría de sus maestros y de sus leyes y establece en la Curia Romana una Comisión y Oficio especial de la que se servirá la Santa Sede para urgir en todo el mundo la observancia de sus leyes en este punto, siendo su cargo "reglamentar e impulsar el Apostolado Catequístico en toda la Iglesia"; la Sagrada Congregación del Concilio en Circular del 12 de diciembre de 1929 dispone para Italia que los Ordinarios instituyan una Comisión u Oficio Catequístico Diocesano, presidido por ellos mismos para que dirija en la Diócesis todo el movimiento catequístico y finalmente, la misma Sgda. Congregación del Con-

Para que tengais un conocimiento exacto de las indulgencias concedidas por la Santa Sede para el Año Mariano, transcribimos a Udes. el Decreto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica del día 11 de noviembre pasado en el que se expresan los grandes favores espirituales valederos durante todo el Año Mariano, sin ningún comentario porque no lo juzgamos necesario. Sólo advertimos que cuando se prescribe la visita de una iglesia para ganar la indulgencia plenaria, la confesión y la comunión y el orar por las intenciones del Santo Padre incluye el rezo de seis Padres Nuestros con Ave María y Gloria.

“SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA. (Oficio de indulgencias).

Nuestro Santísimo Padre Pío, por la divina Providencia Papa XII, con el fin de que sean mayores los frutos espirituales que se sigan de la celebración del Año Mariano, al conmemorarse el primer siglo del dogma de la Inmaculada Concepción, y que él ya indicara en su Encíclica *Fulgens corona gloriæ*, dada el 8 de septiembre de 1953, en audiencia concedida al infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor el día 10 del mismo mes, se dignó conceder los siguientes favores especiales valederos durante todo el Año Mariano:

I.—Indulgencia Plenaria, que podrán ganar todos los fieles tantas veces cuantas, habiendo obtenido el perdón de sus pecados y recibido la Sagrada Comunión, visitaren devotamente algún templo dedicado a la Virgen Santísima, o una capilla en los sitios de Misión, y allí oraren por las intenciones del Romano Pontífice, en los días en que comienza el Año Mariano y en que termina el mismo, el 8 de diciembre de 1953 y el 8 de diciembre de 1954; asimismo en las fiestas de Navidad, Anunciación, Purificación, Siete Dolores y Asunción de la Santísima Virgen.

II.—Igualmente podrán lucrar Indulgencia Plenaria todos los fieles, con las condiciones antedichas, cada uno de los Sábados del Año Mariano y siempre que en grupo hicieren una peregrinación a algún templo dedicado a la Santísima Virgen.

III.—Los fieles que dispuestos con las mismas condiciones asistieren devotamente a alguna función en honor de la Santísima Virgen podrán ganar Indulgencia Plenaria; si solamente hicieren esto con contrición, ganarán diez años de Indulgencia.

IV.—A cada uno de los Obispos Ordinarios de un lugar se les concede la facultad de impartir la Bendición Papal unida a Indulgencia Plenaria en los días en que se comienza y se termina el Año Mariano, siempre que ésta se dé con la celebración de la Misa Pontifical.

V.—Todos los altares dedicados a la Santísima Virgen, serán privilegiados en favor del alma de aquel fiel, muerto en gracia de Dios, y por quien se aplicare allí Misa celebrada por cualquier sacerdote.

VI.—En los sitios donde hubiere un Santuario especial, en el que se honre con particular piedad a la Sma. Virgen y al cual suelen acudir multitud de peregrinos, aun de lugares muy apartados, podrán lucrar los fieles además de las gracias enumeradas, Indulgencia Plenaria no sólo los días sábado sino cada uno de los días del Año Mariano, siempre que se hubieren confesado debidamente y recibido la Sagrada Comunión y visitaren devotamente dicho Santuario rezando por las intenciones del Romano Pontífice.

No obstante para esto ninguna cosa dicha en contrario.

Dado en Roma, y en la Sede de la Sagrada Penitenciaría el día 11 de noviembre de 1953.

L. C. N. Cardenal Canali.—Penitenciario Mayor.—I Rossi. Srio”.

Es copia fiel.—† Alberto Ob. de Campeche.—Pbro. Raúl Herrera—Pro-Srio.

Circular No. 98.—16 Diciembre 1953.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes.

Nos permitimos tratar en esta Circular varios asuntos para vuestro conocimiento.

Gracias a Dios, podremos tener en este año la celebración de las misas a media noche en la Navidad y en el Año Nuevo. Os transcribimos la parte relativa de la comunicación que hemos recibido de la Delegación Apostólica en contestación a la pregunta que hicimos a este respecto: “Delegación Apostólica. México. Diciembre 10 de 1953. “Tengo el honor de comunicarle que, en uso de las facultades otorgadas al suscrito, concedo también este año el permiso deseado, ateniéndose a las siguientes condiciones; 1).—Podrá celebrarse la S. Misa en los templos y oratorios (que no tengan ya tal facultad a norma del canon 821), con exclusión de los Oratorios Privados; 2).—Que el S. Sacrificio no se inicie antes de las 12.30; 3).—Que preceda algún piadoso ejercicio en honor de la Sma. Virgen o la Hora Santa... “Guillermo Piani. Delegado Apostólico.”

Estais, pues autorizados para la celebración de dichas misas con las condiciones expresadas. Pasada la celebración, dareis cuenta a esta Sgda. Mitra de las dichas misas y mandaréis como en años pasados los derechos de seis pesos por cada una para dar cuenta a la Delegación.

—Os recordamos que el día 6 de enero próximo debe hacerse en todas las iglesias y en las misas que se celebren una colecta general de donativos para la liberación de los cautivos de Africa, como lo indica el Ordo. Lo reunido de esta colecta se remitirá cuanto antes a esta Curia para mandarlo a su destino.

—Os avisamos que con el favor de Dios, en la semana del domingo, día 17 de enero por la noche al sábado 23 por la mañana, tendremos nuestros Ejercicios Espirituales y que el R. P. D. José Altamirano y Bulnes, S. J. vendrá para dirigirlos; deseamos que todos nuestros sacerdotes hagan estos Ejercicios con la advertencia de que todos deben permanecer en los anexos de la Catedral para que no pierdan ni una sola de las distribuciones. Para la cuota os entenderéis con el Sr. P. D. Raúl Herrera.

—Procurad con tiempo preparar la celebración del Día de la Doctrina Cristiana, el domingo infraoctava de la Epifanía, el 10 del mismo enero. Debe revestir este día gran solemnidad y despertar mucho interés, no sólo entre los niños sino entre las personas mayores, para que haya en la diócesis una reacción general en pro de la Instrucción Religiosa. Con este fin hemos establecido el Oficio Catequístico, que se encargará de la dirección y organización de la dicha Instrucción.

—El “Christus” es la revista que tenemos como oficial en la diócesis mientras no tengamos nuestra Gaceta propia, por lo mismo os recomendamos que renovéis vuestra suscripción para el año de 1954. Hemos recomendado al R. P. D. Antonio Romero, S. J., y ha ofrecido hacerlo, que dé preferencia en esa Revista a la publicación de los documentos que emanen de la Santa Sede, para que estemos al día y seamos bien informados de las disposiciones de la Iglesia. Tiene esta Revista la ventaja de publicar circulares, documentos y asuntos de otras diócesis, que pueden sernos de gran utilidad, aparte de la información y de varios artículos que publica.

—Por recomendación del ya citado R. P. Romero, os encarecemos que hagais lo posible para que circule en la diócesis la Revista “Chiquitín” para contrarrestar las revistas perniciosas de “monitos” que pervierten a los niños y aun a las personas mayores. No faltarán personas de buena voluntad en las parroquias que se encarguen de pedir números de esta Revista al R. P. Apatrado 2181, México, (1) D. F. y venderlos; contarán con un descuento y de Dios tendrán la recompensa.

—Os deseamos, venerables hermanos en el sacerdocio una feliz Navidad

y copiosas bendiciones del cielo para el Nuevo Año.—† *Alberto*, Ob. de Campeche.—Pbro. *Raúl Herrera* Of. May.

CHIAPAS

Exhortación Pastoral.—21 Noviembre 1953.—A los M. II. Sres. Consultores Diocesanos, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles de la Diócesis de Chiapas.—Venerables hermanos y muy amados hijos:

Próximo ya el día en que comenzaremos a celebrar el AÑO MARIANO, para conmemorar solemnemente el primer Centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, nos dirigimos a vosotros, así para hacernos eco de la palabra de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII en su Encíclica "Fulgens Corona", como para indicaros en qué forma debemos celebrarlo en nuestra diócesis.

Son los dogmas católicos verdades contenidas en el Depósito de la divina Revelación y, como tales, definidas por el Magisterio Infallible de la Iglesia y propuestas a los fieles, que deben aceptarlas en humilde y razonable homenaje de fe a la autoridad de Dios que las reveló:

La Santa Escritura, así en el Protoevangelio (Gen. 3, 15), como en el Evangelio de S. Lucas (1, 28) y el Testimonio de la Tradición contenido en las enseñanzas de los Santos Padres desde los primeros siglos y en las de los Doctores de la Iglesia, de los Concilios, de los documentos pontificios, de la Liturgia observada desde los tiempos más remotos, así como la conformidad de las iglesias orientales separadas hace muchos siglos de la Iglesia Católica, son la fuente en que se contiene la verdad de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen María.

Satisfaciendo las ansias de toda la Iglesia, fue S. S. el Papa Pío IX quien, en la Bula "Ineffabilis Deus" del 8 de diciembre de 1854, definió este dogma con estas palabras: "Definimos que la doctrina que dice que la Bienaventurada Virgen María en el primer instante de su Concepción, por privilegio y gracia singular de Dios Omnipotente, en previsión de los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, fue preservada inmune de toda mancha de pecado original, es revelada por Dios y se ha de creer por todos los fieles firme y constantemente".

Es el primer Centenario de esta definición gloriosa el que quiere el Santo Padre que celebremos de manera que, tanto los Pastores como los fieles, sintamos "que nada hay más dulce ni más agradable que honrar, invocar y predicar por todas partes y con grandísimo fervor a la Virgen Madre de Dios, concebida sin pecado original".

Quiere el Papa que en este Año Mariano, pidamos, por la poderosa intercesión de María: la reforma de las costumbres, la pureza de la juventud, la fortaleza para los adultos, la paz y concordia para los hogares y la educación cristiana de los hijos, y para los ancianos el consuelo por la vista del premio ya próximo. Quiere que pidamos el pan para los hambrientos, la justicia para los oprimidos, la patria para los desterrados, casa para los que no la tienen, libertad para los injustamente encarcelados, luz para los ciegos de cuerpo y alma, la concordia para los que están separados por el odio y la envidia. Hemos de pedir especialmente que la Iglesia Católica goce de la libertad a que tiene derecho, para bien de los ciudadanos y de las naciones, y que sean respetados y reconocidos sus sagrados derechos. Nos exhorta el Papa a pedir por nuestros hermanos que están sufriendo todo género de persecuciones en contra de su fe, para que reciban el consuelo y la perseverancia. Quiere que llegue su voz a los hermanos separados por el cisma y que pidamos a la Virgen Santísima que los mire con ojos de misericordia y los traiga al único redil de Cristo. Nos exhorta en fin a que, uniendo la oración a la penitencia, pidamos la paz, que aún no ha podido conseguirse, para que unidos con los vínculos de la caridad, de las diversas clases de ciudadanos, de las diferentes naciones se forme una sola familia.

Por lo que toca al modo de celebrar este Centenario glorioso, nos pide Su Santidad, para que nuestra devoción sea sólida y verdadera, que nos demos a la práctica de la virtud, comenzando por la reforma de la vida y de las costumbres. Debe, por voluntad del Papa, predicarse a los fieles la doctrina de la Inmaculada Concepción, para que crezca en ellos la devoción a María y se esfuerzen por imitarla. Deben organizarse peregrinaciones a los santuarios dedicados a la Madre de Dios.

Hemos, por tanto, venido en disponer:

1.—Que, para promover la reforma de las costumbres y para difundir la doctrina acerca de la Virgen Santísima, en todas las parroquias de la diócesis se den al pueblo misiones, durante una semana, a las que seguirán tres jornadas marianas, terminando el día 8 del mes, con una función solemne en honor de la Inmaculada. Todos los sacerdotes de la foranía procurarán prestarse para ello mutua ayuda y podrán también solicitarla de la Comisión diocesana.

2.—Que en la predicación de todas las misas dominicales se siga el temario propuesto por la Comisión Central de Instrucción Religiosa, aprobado por el V. Episcopado y expuesto por "ONIR" (F. Ozanan - Ap. 1481 México, D. F.). En la primera parte del temario se expone la doctrina sobre la Iglesia Católica, como parte de la campaña antiprotestante, y en la segunda la doctrina sobre la Santísima Virgen.

3.—Que se promuevan en todas las parroquias, y a ser posible en todos los poblados, peregrinaciones piadosas a algún templo dedicado a la Sma. Virgen o a la iglesia principal del lugar, los días ocho de cada mes consagrados especialmente a la Inmaculada.

4.—Que se prosiga la campaña del Santo Rosario, para alcanzar la firmeza de la fe y la moralización de las costumbres; que el Rosario se rece en todos los templos, en todos los hogares y que todos aprendan el modo de rezarlo.

5.—Que se restablezca la costumbre del rezo del "Angelus" para invocar la protección de la Santísima Virgen contra la invasión protestante.

6.—Que en honor de la Inmaculada se prosiga, intensifique y sostenga la "Campaña para la moralización del Ambiente", según el Programa general de trabajo y las Normas especiales aprobados por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado a nombre del V. Episcopado (Pidanse a "Buena Prensa" - Ap. 2181 - México, D. F.)

7.—Procurarán los Sres. Párrocos y Capellanes organizar Misas solemnes, Rosarios, Comuniones generales de niños, de enfermos y todas las obras de celo y de piedad que su amor a María Santísima les sugiera.

Os exhortamos, venerables hermanos y muy amados hijos, a que procuréis con fervor y entusiasmo celebrar este AÑO MARIANO, realizando el programa indicado, para tributar a nuestra Madre Inmaculada un grandioso homenaje de amor que, sin duda, nos traerá su valiosa protección sobre nuestra diócesis.

Esta Exhortación se leerá a los fieles el día más oportuno y más próximo a su recepción y se fijará en lugar visible de los templos.—† *Lucio*, Obpo. de Chiapas.—*Felipe Ramos*.—Srio.

Circular No. 70.—8 Diciembre 1953.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la diócesis de Chiapas.

Nadie mejor que vosotros, por razón de vuestro ministerio, puede apreciar la triste realidad y la magnitud de la plaga de inmoralidad que va depravando las costumbres y las relaciones tanto en el orden social, como familiar e individual, y la necesidad de intensificar de una manera organizada la campaña nacional para la moralización del ambiente.

Deseando que en nuestra diócesis se organice esta Campaña del modo más eficiente 1.—Transcribimos, en su última redacción, el artículo relativo de los "Breves Estatutos" de la Campaña: "Art. 2o.—Para lograr el objeto que se pretende quedó constituida en México la *Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente* con la unión de cuarenta y cuatro asociaciones de apostolado seglar y piadosas, que de común acuerdo hicieron los presidentes o primeros mandatarios de cada una de las asociaciones, y que trabajarán en la "Campaña" dirigida por la "Comisión Nacional" que preside el Excmo. Sr. Arzobispo Primado ayudado por el Subdirector por él nombrado. Paralelamente en cada diócesis se formará la *Comisión Diocesana*, dirigida por el propio Ordinario y el Subdirector que él nombre. De igual manera se establecerá en cada parroquia la *Comisión Parroquial*. La fuerza que tiene esta unión de asociaciones radica en la unificación de criterio y acción de todas las cabezas de las mismas bajo la dirección del propio Ordinario y del Subdirector por él nombrado".

2.—Nombramos Subdirector de la *Comisión Diocesana* al Ilmo. Mons. D. Felipe A. Ramos quien designará nueve miembros escogidos entre los dirigentes de los organismos diocesanos de Acción Católica, entre quienes distribuirá los cargos que integran la Comisión.

Nombramos directores de las *Comisiones Parroquiales* a los Sres. Párrocos, quienes convocarán a los presidentes de las asociaciones parroquiales de apostolado seglar y piadosas y, después de obtener su decisión de secundar la Campaña de Moralización, escogerán de ellos nueve miembros que integran la Comisión Parroquial, entre quienes distribuirán los cargos.

Constituidas las Comisiones parroquiales iniciarán su comunicación con la Comisión diocesana, enviándole aviso de su constitución y los nombres y cargos de las personas que la integran, a fin de que la Comisión diocesana pueda presentarnos el cuadro completo de la organización.

Exhortad, con frecuencia, a todos los fieles a secundar la Campaña de Moralización, poniendo, desde luego, en práctica el "Programa general de trabajo y las Normas especiales" aprobados por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado en nombre de V. Episcopado, y que ya se os envían.

Os comunicamos, para los efectos de la comunicación interparroquial, que el día 29 de noviembre pasado erigimos canónicamente la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en la iglesia del mismo nombre en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y que comprende, a partir de la segunda calle poniente como límite, la parte occidental de la ciudad y de territorio de la antigua parroquia de San Marcos. Se hicieron cargo de la nueva parroquia los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo, siendo su primer párroco el R. P. Agustín Alvarez, M. Sp. S. (Av. Central 90.—Tuxtla Gutiérrez, Chis.)

Os recomendamos que procuréis tomar o renovar oportunamente la suscripción para 1954 de la revista "Christus". Veríamos con sumo agrado que algunos de nuestros sacerdotes quisieran enviar oportunamente a dicha revista la solución de los casos que se proponen cada mes.

Recordamos a los Sres. Párrocos que, durante la primera quincena del próximo mes de enero, deben enviar a la Curia diocesana los datos sobre el número de bautismos, matrimonios y anotaciones marginales hechos en la parroquia, durante el año de 1953, para que sean enviados a tiempo a la Santa Sede.

Con relación a las anotaciones marginales en el libro de actas bautismales, queremos insistir en la prescripción del Art. 464 del segundo Sínodo Diocesano, que a la letra dice: "Anotará también el párroco en el libro de bau-

tismos y al margen de las partidas de los esposos, que estos contrajeron matrimonio en tal día en su parroquia o enviará, por sí o por medio de la Curia, la noticia del matrimonio contraído al párroco del lugar en donde fueron bautizados los contrayentes, suplicándole dé aviso de haber hecho la anotación marginal en su libro de bautismos, y añada este aviso al expediente respectivo. Al recibir noticia auténtica de otra parroquia, haga la anotación marginal y envíe el aviso de haberla hecho". Es de advertir que cuando los contrayentes fueron bautizados en la misma parroquia en que celebran su matrimonio, debe el párroco buscar oportunamente las actas de bautismo, para cerciorarse del hecho del bautismo, y de las anotaciones marginales que hubiere.

Con el deseo de iniciar una pequeña Escuela de Música Sagrada, que tanta falta hace en la diócesis para dar mejor cumplimiento a las prescripciones del "Motu proprio" de S. S. el B. Pío X, a partir del 1o. de enero de 1954, el Sr. Pbro. D. Leopoldo Hernández impartirá clases de canto figurado, de canto gregoriano y de armonium, durante dos horas todos los días laborables. Os recomendamos, por tanto, que procureis enviar algunos alumnos, de preferencia jóvenes y que tengan las debidas aptitudes, que, en calidad de externos, aprovechen estas enseñanzas para el futuro servicio de vuestras iglesias.

Dios nuestro Señor os guarde por muchos años.—† Lucio C. Torreblanca, Obispo de Chiapas.—Felipe F. Ramos.—Srio.

CHIHUAHUA

Edicto Diocesano.—27 Noviembre 1957.—Al Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, a los Ilmos. Monseñores, Consultores Diocesanos y demás Sacerdotes del Clero Secular y Regular y a todos los fieles de la Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos y muy amados hijos:

La Iglesia Católica, penetrada del profundo amor que le legó Jesucristo Ntro. Señor hacia su Sma. Madre y Madre Nuestra, la Inmaculada Virgen María, llena de regocijo se apresta a celebrar en el próximo año de 1954 el Centenario de la Definición Dogmática de su Inmaculada Concepción.

Con tan fausto motivo, y para celebrar también debidamente en el próximo año el vigésimo quinto aniversario de la Ordenación Sacerdotal del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, Dr. D. Francisco Espino, y el quincuagésimo aniversario así de la fundación de la Primera Congregación Mariana en esta Diócesis como del establecimiento de la residencia de los RR. PP. de la Compañía de Jesús en esta ciudad, disponemos lo siguiente:

I.—Del 8 de diciembre próximo al 8 de diciembre de 1954, constituido AÑO MARIANO por el Sumo Pontífice Pío XII, en su Carta Encíclica "FULGENS CORONA GLORIAE", se harán los siguientes actos de culto:

a) Los sacerdotes, antes de llegar al altar para celebrar la Sta. Misa, se volverán al pueblo y lo saludarán diciendo: "AVE MARIA PURISIMA" y el pueblo responderá: "SIN PECADO CONCEBIDA".

b) En los templos, habiendo sacerdote, cántese la Salve, al menos en los sábados y domingos de cada semana, al fin del Ejercicio Vespertino. En la Catedral cántese cada día.

c) En todos los templos récese el Rosario de 15 misterios cada día, una parte a la hora de Misa, otra al medio día o por la tarde y la otra por la noche.

II.—En cada parroquia hágase un Triduo dentro del Año Mariano, en la fecha que cada párroco designe, con Misa, Comunión General (un día de varones otro de Sras. y Sritas, y el otro de niños, con Primeras Comuniones) y por la tarde o noche Ejercicio Solemne con predicación de la Inmaculada Concepción y Devoción a María Santísima.

III.—En la Ciudad Episcopal se celebrará un Solemne Congreso Mariano, Regional, en el mes de Mayo.

IV.—Se hará en cada parroquia una campaña verdaderamente activa y fervorosa por el rezo diario del Smo. Rosario, en familia los que no asistan al mismo en el templo.

V.—Fúndense en cada una de las parroquias en que no exista ya esta sociedad, las Conferencias de San Vicente de Paúl.

VI.—Verifiquen los párrocos, ayudados de sus vicarios, de la Acción Católica y de las Asociaciones Piadosas una activa cruzada para arreglar matrimonios de personas que viven unidas ilegítimamente, y para avenir matrimonios distanciados.

VII.—Empéñense los párrocos, durante el Año Mariano, en fundar una Escuela Parroquial para la niñez de la clase humilde, y si ya la tienen le darán mayor impulso.

VIII.—Exhortamos vivamente a que cada Archiprestazgo de la Diócesis, con la cooperación de las parroquias que lo forman, funde dentro del Año Mariano una BECA PERPETUA en el Seminario Diocesano (\$15,000). Ya algunas parroquias, propio motu, por la Acción Católica, comenzaron desde hace tiempo a enviar fondos para la fundación de su Beca Perpetua, en el Seminario.

Mucho debemos a Dios por haber hecho a su Sma. Madre Inmaculada y porque también la hizo Madre Nuestra. Mucho debemos igualmente a nuestra Buena e Inmaculada Madre, y más le deberemos cuando nos alcance una santa muerte y nos asista en ella. Celebremos con fervor y alegría el Centenario de la Definición Dogmática de su Inmaculada Concepción.

Cumplid todos gustosos lo que os prescribimos en honor de Maria, y como justa celebración también del Jubileo Sacerdotal del Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Francisco Espino y la del Jubileo de Oro así de la fundación de la Congregación Mariana como del establecimiento de la Residencia de los RR. PP. Jesuitas en esta ciudad.

De todo corazón os bendicimos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Léase este Edicto en las Misas que se celebren en el domingo siguiente al día de su recepción y fíjese un ejemplar del mismo en cada uno de los lugares acostumbrados.—† Antonio Guízar Valencia.—Obispo de Chihuahua.

CIRCULAR No. 11.—Diciembre 1953.—A los Sres. Curas, Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General, me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—AYUNO Y ABSTINENCIA DE NAVIDAD.—Como se avisó en la Circular No. 4 de fecha 17 de abril del corriente año, la Sta. Sede ha concedido por tres años la facultad de anticipar la abstinencia y ayuno de la Vigilia de Navidad al viernes de las Téporas de Adviento. Por lo que el día 18 de este mes, viernes de las Téporas de Adviento obliga la Abstinencia y el Ayuno. Comuníquese oportunamente a los fieles esta disposición.

II.—ESTADISTICA.—Se recuerda a los Sres. Párrocos la obligación de enviar a esta Secretaría a principios del año próximo el número de bautismos y matrimonios que hayan tenido en su parroquia durante el presente año, pues son datos que hay que enviar a la Sta. Sede.

III.—Se recuerda a todos los Sres. Sacerdotes, la renovación de la suscripción a la revista "Christus" que es obligatoria a todos los sacerdotes diocesanos. El precio de la suscripción es de \$ 16.20, que podrán enviar al suscrito para hacer el pedido global que resulta más económico.

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García.—Srio.

PAPANTLA

MENSAJE DE NAVIDAD.—Trasmitido desde la Catedral de Teziutlán por el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera Cruz a los fieles de la Diócesis de Papantla, al noche del 24 de diciembre de 1953.—Micrófonos de la Estación Radiodifusora local XEJX.

Vivamente exhortamos a todos los fieles de la Diócesis de Papantla a celebrar con pensamiento cristiano y sana alegría el acontecimiento de la venida de Cristo al mundo hace dos mil años y se hagan dignos de gozar las bendiciones que fueron anunciadas por los Angeles en la comba cerúlea de los cielos cuando cantaban: "¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!"

A pesar de las densas neblinas que en esta hora, lo que sucede con frecuencia, envuelven a la ciudad de Teziutlán, lo mismo que a las montañas en que se asienta; a pesar de la nevada que hoy por la mañana vistió de nieve los tejados y aleros; muy a pesar del "norte" que tenemos y del frío riguroso que en la calle cala hasta los huesos, hay fervor en los corazones y un suave ambiente de calor cristiano conforta a las familias reunidas en la intimidad de los hogares en torno del tradicional Nacimiento. Es que nos encontramos en la plenitud de una Noche Buena, la del Año del Señor, Esta noche es Noche Buena, como decía el poeta de los Cantos del Hogar; porque en ella recordamos un divino mensaje traído a la humanidad por los mensajeros de un Rey que rige los destinos del Universo. Noche Buena, única brillante y luminosa en medio de esa noche casi perenne que la humanidad vive entre sombras de dolor, de infortunio y de miseria; Noche Buena que brilla entre los problemas que angustian la vida del hombre sobre la tierra, y que no serán resueltos mientras los individuos, las familias y los dirigentes de los pueblos no respeten y acaten ese divino mensaje, como propuesto por Aquel que nunca se equivoca, porque El es el Camino, es la Verdad y es la vida.

Toda la tierra se conmueve de alegría al acercarse la venturosa Noche de Navidad, porque por un instinto de conservación el hombre se inclina hacia lo que le proporciona esperanza.

En la provincia de Judea, en un poblado humilde y risueño que se recuesta sobre floridas colinas de palmeras, naranjos y limoneros, nace el Deseado de las Naciones, Cristo Jesús, muchos siglos antes anunciado por los Profetas. Es el Verbo Divino que vive eternamente en el seno del Padre, pero que comienza a vivir con vida humana en el seno purísimo de una Doncella Nazarena que lo da a luz a las orillas del pueblo, en la humildad de un destartalado pesebre, mientras afuera las nevadas escarchas de un frío inclemente cubren de blancura los campos y en el cielo cintilan y tiritan de frío las estrellas. Un resplandor de luz desciende de la altura y envuelve en sus gasas a los humildes Pastores de Belén, al mismo tiempo que los espíritus alados del Empíreo, revoloteando en los espacios, cantan con voces de cielo el himno inmortal: "¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!"

Sin que entonces hubiera habido prensa, radio, ni otros medios de anuncio y de la eficazísima propaganda moderna, el hecho se dio a conocer en forma conveniente y se abrió paso a través de todos los tiempos; y hoy, después de veinte siglos, es y será el acontecimiento más grande de la historia: el nacimiento de Cristo, el Dios de los cielos revestido de nuestra carne, el Infinito y la creatura en abrazo inefable. Los cielos se volvieron de miel, como se canta en los himnos litúrgicos en esta temporada Navideña, y sobre al tierra se volcaron la paz y la promesa de una dicha.

Todo cuanto nos cuenta la historia, por más grande y asombroso que

nos parezca, nada es en comparación de este acontecimiento único; porque no se trata de algo que hubiera quedado sólomente escrito en las páginas de un libro, sino de un hecho polarizante que divide a la vez en dos períodos la trama de la historia y que trasciende hasta las bases y la esencia misma de la vida humana, expresado por otra parte con tan fecundas como la-cónicas palabras que en el texto del Evangelio así dicen: "Hoy ha nacido Cristo para nosotros".

En verdad, ese HOY, no es sólo la fecha de un día, es el hoy que se continúa en el día completo de la vida del hombre en toda su existencia; de manera que el nacimiento de Cristo, efectuado en su personalidad desde hace dos mil años, se perpetúa en forma mística de una absoluta realidad en las almas que lo reciben como alimento, en las almas que se iluminan con la luz de su doctrina, en las personas que lo aman y cumplen con la moralidad de sus preceptos, en las familias que lo acogen con cariño en el ambiente del hogar en las hermosas noches de Posadas, en las sociedades que lo reconocen y que aceptan las normas de la justicia y de la paz que El vino a señalar como garantía de bienestar y de felicidad.

Por esto, al llegar la Noche Buena, cada año se reavivan las esperanzas del mundo: de los niños y de los jóvenes, de los adultos y ancianos y de todos cuantos se debaten en el laberinto de sus problemas dolorosos. Precisamente hacia allá se enfilan nuestros más fervientes votos; porque en estos momentos estamos llevando nuestra mirada del espíritu, paternal y cariñosa, hacia todos los lugares de la Diócesis; a los poblados que están en las llanadas y a los que se encuentran abrigados por las montañas; a los trabajadores de la grandeza petrolera de la Patria en los campos de la región de Poza Rica y a los que se ganan la vida como pescadores en el mar del Golfo, y les decimos: que dentro de una hora escasa Nos celebraremos la Misa de media noche, el Santo Sacrificio en el que el Divino Niño volverá a nacer en el altar, como otrora hace veinte siglos naciera entre las pobres pajas de un pesebre.

En esta ceremonia pediremos que el pensamiento de los hombres atormentados con la penumbra de la duda y las tinieblas de la ignorancia, se ilustren con la serenidad y la paz dulcísima de la verdad cristiana; que los corazones egoístas y estériles hagan fecundo su amor con las obras fertilizantes del apostolado en favor de tantos que lo necesitan; que los que desgraciadamente han caído, se levanten; que los que sufren de tristeza, reciban sedante consuelo; que los vacilantes y pusilánimes se conforten en las luchas por la vida y en las luchas del espíritu; que alcancen perdón los que sinceramente se arrepienten; que los que son agobiados por sus propios extravíos o por las maldades ajenas, se restauren en su dignidad personal en lo que justamente les corresponde; que los comerciantes, industriales y agricultores prosperen en sus trabajos y empresas, inspirados siempre por las normas de la caridad y de lo que sea justo, sin extralimitarse en exageradas ambiciones que perjudiquen la vida económica del pueblo; que los obreros, artesanos y en general las clases trabajadoras, cumpliendo con sus compromisos y contratos, obtengan el salario que les corresponde, y que sin derrocharlo ni malgastarlo, sepan distribuirlo para el bienestar y elevación cultural de sus familias; que los pobres, muy amados, los débiles, los enfermos y cuantos están sobrecargados por los trabajos, penas y miserias, tengan el alivio y la santa alegría de Quien vino hace dos mil años a regalar al mundo, sólo a condición de una conciencia justa y voluntad buena, los dones preciosos contenidos en el cántico de los Angeles: "¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!".

Salud, paz y bien, con motivo de la presente Navidad y próximo Año Nuevo, desea para todos sus diocesanos el Prelado de la Diócesis.

† Luis, Ob. de Papantla

TEHUANTEPEC

Circular No. 147.—13 Diciembre 1953.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Tenemos el honor de comunicarles que el Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico concede permiso para celebrar a media noche las Misas de Navidad y Año Nuevo en los templos y oratorios públicos, siempre que el S. Sacrificio no se inicie antes de las 12.30 y que preceda algún ejercicio piadoso en honor de la Sma. Virgen o la Hora Santa.

Recomiéndese a las R. R. M. M. de los Colegios, poner en práctica la Circular N. 1717/53 de Nov./18 dirigida a los Revmos. Padres y Madres Generales de Institutos Religiosos, que seguramente saldrá en Christus y en otras publicaciones. Se trata de santificar el Año Mariano con actos de piedad y obras sociales. Al fin de año necesitamos un resumen de lo que hayan hecho.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

Vigésimaprimera Carta Pastoral.—25 Octubre.—1953.—Al V. Clero secular y regular, y a todos mis amados fieles salud y bendición en N. S. J. C.

Con ocasión de la fiesta de Cristo Rey, año con año acostumbramos dirigiros nuestras amonestaciones y consejos, aunque aprovechamos nuestras cartas pastorales para recordaros vuestras obligaciones con motivo de la Cuaresma.

En la festividad de Cristo Rey, cumplimos 20 años de haber sido consagrado Obispo o Pastor de esta Diócesis de Tehuantepec, una de las más hermosas de la Nación, pero al mismo tiempo una de las más escasas en elementos para la propagación de nuestra santa Fe.

A nuestra Catedral sólo le faltan detalles; estamos construyendo el Obispado, y con la ayuda divina pensamos edificar un seminario y un curato en nuestra ciudad episcopal, pues ninguna de estas cosas tan necesarias teníamos cuando recibimos la Diócesis.

Hemos aumentado el número de nuestros seminaristas, pero aun son muy pocos para los que debemos tener, dadas las necesidades de la Diócesis. Hay mucha ignorancia religiosa, muchas supersticiones, muchas malas costumbres y mucha propaganda de toda clase de errores y herejías.

El V. Episcopado Mexicano, ha celebrado un congreso para la Moralización del ambiente, y se acaba de publicar una nueva edición de la Carta Pastoral Colectiva sobre el mismo tema. Dado el incremento que está tomando la inmoralidad en todas partes, nos parece oportuno recordar algo de la instrucción de la S. C. del Concilio del 12 de enero de 1930 sobre las modas indecentes y aun ridículas, que las mujeres no dejan dizque por no parecer ridículas. Nos recuerda dicha instrucción el precepto de S. Pablo: "Que las mujeres oren en trajes decentes, ataviándose con recato y modestia, cual conviene a mujeres que hacen profesión de piedad". (Tim. II, 9 y 10). Y en su primera epístola a los Corintios, dice también que la mujer debe orar con la cabeza cubierta. Ya S. Lino, sucesor de S. Pedro en la Cátedra de Roma, mandó que la mujer no entrara en la

iglesia con la cabeza descubierta, y la S. C. del Concilio en la referida instrucción dice terminantemente que a las mujeres que visten indecorosamente debe negárseles la S. Comunión, ni podrán desempeñar el cargo de madrinas en el bautismo o en la confirmación, y si el caso lo requiere, debe prohibírseles la entrada en la iglesia. En las normas que publicamos en 1944, decíamos que se considera vestido inmodesto el que deja descubiertos los brazos, parte del pecho y las espaldas, o que es muy corto, muy estrecho o muy transparente, etc. S. S. Pío XII, en una alocución a una peregrinación de señoritas, dijo: "No es nuestro propósito describir el triste cuadro de los desórdenes que se ofrecen a nuestra vista: vestidos tan exigüos o de tal manera confeccionados, que más bien que cubrir, ponen de relieve lo que debieran velar; deportes con formas desenvueltas en el vestir, exhibiciones, maquillajes, inconciliables con la modestia más condescendiente, danzas, espectáculos, conciertos, ilustraciones, decoraciones, en los que el afán de diversión y de placer, acumula los más graves peligros, etc."

El famoso pintor español, Picasso, en una entrevista que tuvo con el no menos célebre escritor Papini, confesó que su único mérito consistía en haber comprendido su época, y haber explotado la imbecilidad, vanidad, y avaricia de sus contemporáneos. Creemos que, en general, lo mismo se debe aplicar a los autores de las modas, de muchas películas, publicaciones y bailes modernos, prescindiendo de la veracidad de lo dicho por Picasso, (Universal, 25 de sep.), que, "se non e vero, e bene trovato". Desde el momento en que el arte, añade Picasso, deja de ser el elemento espiritual que sustenta las mentes superiores, el artista puede usar de sus talentos para engañar con todos los trucos del charlatán intelectual.

Pero en la propaganda actual de la inmoralidad en el cine, en la moda, en la literatura, etc., hay además de mal gusto modernista, el afán de pervertir a la humanidad, para apartarla de la práctica de la moral cristiana, única tabla de salvación para la humanidad misma; hay el satánico propósito de apartar a la humanidad de Cristo.

No debe, pues, extrañarnos, que la crisis económica sea cada vez más aguda; que vivamos en continua zozobra ante los nuevos descubrimientos más destructivos que la bomba atómica, con los que se amenazan las naciones; que errores de toda clase se propaguen cada vez más por todas partes; que se crea más a los propagandistas dizque evangélicos, que predicán una caricatura del Evangelio, que a los sacerdotes y sabios que han estudiado y predicán la verdadera religión del Crucificado, que hemos heredado de nuestros padres, y es el lazo más poderoso de unión para los pueblos católicos. En fin, no debe extrañarnos que la paz y la tranquilidad que deben reinar, se alejen cada vez más de un mundo corrompido por toda clase de extravíos que le llevarán a un tremendo cataclismo si no vuelve sobre sus pasos, reconociendo la autoridad de la Iglesia, y practicando la única doctrina que puede hacernos relativamente felices en este mundo, y completamente en el otro.

El 8 de Diciembre próximo comenzará la celebración del Año Santo de la Inmaculada Concepción, pues al año de esta fecha, se cumplirá el centenario de la definición de este dogma tan caro a nuestro corazón. Con este motivo recomendamos a nuestros amados fieles renueven su fervor en el rezo del Santo Rosario, y en la recepción más frecuente de la Divina Eucaristía, pidiendo a Dios por la paz del mundo, y por tantos hermanos nuestros que sufren, principalmente tras la cortina de hierro, y por la conversión de los rusos y comunistas enemigos de toda religión.

La Constitución Apostólica "*Christus Dominus*", fue dada por S. S. Pío XII, para facilitar a los fieles la recepción de la Sagrada Eucaristía, moderando la ley del ayuno eucarístico, y para facilitarles la asistencia al Santo Sacrificio. Deben, pues, los fieles, aprovechar las benignas concesiones de la Santa Sede, que tiene en cuenta nuestra miserable naturaleza humana y los aciagos tiempos que atravesamos, para que el tesoro tan grande que tenemos en Jesucristo Sacramento, sea disfrutado por sus hijos más fácilmente.

También ha moderado la Santa Iglesia la ley del ayuno y de la abstinencia, reduciendo el número de días en que nos obliga, y ha dispensado a los indígenas, o sea a los indios y negros, y a los que proceden de padre indio o negro y de madre europea, o de padre europeo, y de madre india o negra, o sea a los mestizos, lo mismo que a los hijos de dos mestizos. Esto mientras la Santa Sede no dé otra norma, pues la anterior está tomada de las respuestas que la S. C. de Negocios Extraordinarios ha dado a propósito de concesiones similares.

Las concesiones y benignidad de la Santa Iglesia, no deben ser motivo para que nosotros abusemos de ellas; debe, por el contrario, ir siempre en aumento nuestro fervor y nuestro amor a la mortificación interior y exterior, a la oración, y a la Sgda. Eucaristía, si queremos salir triunfantes en la lucha titánica entre el bien y el mal, entre la materia y el espíritu.

El ayuno y la abstinencia son un género de mortificación tan necesario, que decía Nuestro Señor: "Este género de demonios no se arroja sino por la oración y el ayuno". (Matt. XVII, 20). Sin embargo, hay otros géneros de mortificación interior y exterior, útiles o necesarios; por ejemplo, la virtud de la modestia, que es un medio muy eficaz para la guarda de la pureza, supone una continua vigilancia y mortificación, para guardar en todo su porte exterior, en su manera de estar, de andar, de hablar, de reír, etc., aquel debido medio que pide la virtud; mortificación y vigilancia que no pueden menos de ser muy agradables a Dios, y altamente meritorias y provechosas a quien las practica. "Sea vuestra modestia, decía S. Pablo, patente a todos los hombres". (Fil. IV, 5). Pero debemos ser modestos no por respetos humanos, porque esto sería una virtud farisaica, sino por respeto a la presencia de Dios que está en todas partes, a nuestros ángeles custodios que nos cuidan, a nuestros prójimos a quienes debemos edificar, y a nosotros mismos que somos imagen y semejanza de Dios y templos vivos del Espíritu Santo, a

quien fuimos consagrados mediante la recepción del bautismo y de los otros sacramentos.

En general debemos mortificar nuestros sentidos, nuestros cuerpos, nuestros apetitos, si queremos entrar en el reino de los cielos. "Castigo mi cuerpo, decía S. Pablo, y lo reduzco a servidumbre, no sea que habiendo predicado a otros, venga yo a ser reprobado". (I Cor. IX, 27). Y en otra ocasión: "Los que son de Cristo, crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencias". (Gal. V, 24).

Mandamos a los señores Párrocos y Sacerdotes, recordar a los fieles la obligación de pagar los diezmos para subvenir a las necesidades de la Iglesia, explicándoles nuestra Circular No. 140.

Con motivo de la Cuaresma, acostumbramos recordar a nuestros amados fieles los preceptos de la Santa Iglesia.

En virtud de la nueva ley del ayuno y abstinencia de carnes, estamos obligados a observar la *abstinencia de carnes todos los viernes del año*, y el *Ayuno con Abstinencia*, el miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, la Vigilia de la Asunción, y por indulto válido por tres años, anticipar el ayuno y abstinencia de la Vigilia de Navidad al viernes de tómporas inmediatamente precedente. Obliga la abstinencia desde los siete años de edad, y el ayuno desde los 21 cumplidos hasta comenzar los 60. (Can. 1254).

Prescribe la ley del ayuno que sólo se coma una vez al día; pero no prohíbe tomar alimento en la mañana y en la noche según la costumbre legítima de cada región, en cuanto a la cantidad y calidad de los manjares. (Can. 1251). Puede seguirse entre nosotros la costumbre de tomar en la mañana un cuarto de litro de leche, y un pan como de una onza, y en la noche la cantidad de 8 onzas.

La ley del sólo ayuno, no impide mezclar carne y pescado en la misma comida; pero debe tenerse en cuenta que el indulto nos permite en la mañana y en la colación de la noche tomar huevos y lacticinios.

La ley de la abstinencia y el ayuno cesa en los domingos y fiestas de precepto y no se anticipa; pero sí obliga en las fiestas de precepto en tiempo de Cuaresma. (Can. 1254).

La ley de la abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne; mas no prohíbe tomar huevos, lacticinios, y cualquier condimento, incluso grasa de animales.

Para que pueda usarse de este indulto es suficiente que se tenga conocimiento del mismo; pero procuren los fieles compensar esta gracia con obras piadosas, oraciones y limosnas.

Por concesión de la Santa Sede es válido el cumplimiento paschal desde el domingo de Septuagésima, hasta el 29 de junio, fiesta de S. Pedro y S. Pablo.

Recordamos a nuestros fieles que el c. 854 del C. de Derecho Canónico prescribe que los que han llegado al uso de la razón, deben recibir la S. Comunión por lo menos una vez al año, y también están obligados a confesarse una vez al año, y son reos de grave pe-

cado los que no cumplen con esta obligación, y los padres, tutores, etc., que sean responsables de que no se cumpla con estos preceptos.

Igualmente os recordamos que es muy contrario al espíritu cristiano asistir en tiempo de Cuaresma a diversiones mundanas aunque sean honestas, pues ya se sabe que ningún cristiano puede tomar parte en las malas y peligrosas sin hacerse reo de pecado grave.

Procuren los Sres. Párrocos facilitar el arreglo de sus matrimonios a los que viven en mal estado, para lo que podrán durante la Cuaresma leer las proclamas en tres días consecutivos, dispensando exhortos y suplicatorios, siempre que conste de la libertad y soltería de los contrayentes, que se evite la pompa en tiempos prohibidos, los desórdenes y escándalos (bailes inmorales, embriaguez, etc.), en todo tiempo, y los matrimonios de noche, y en general fuera de la Misa, salvo en casos de verdadera necesidad.

Esta carta será leída en las Misas que se celebren el primer domingo después de recibida, y será fijada en lugar visible en los templos.

Y en prenda de los celestiales dones y carismas, os bendecimos, amados hijos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.—† *Jesús*.—Obispo de Tehuantepec.—Pbro. Lic. *Carlos Romero Ornelas*, Provicario General.

TEPIC

Circular No. 204.—9 Diciembre 1953.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Aunque ya es del conocimiento de todos, por la amplia difusión que se le ha dado, transcribo aquí el texto del Rescripto No. 247/53, expedido por la Sgda. Congr. del Concilio, con fha. 26 de febrero del presente año, relativo al ayuno y la abstinencia en la República Mexicana. Helo aquí: "Beatísimo Padre: El Delegado Apostólico de México, postrado a los pies de Vuestra Santidad, pide humildemente, en nombre del Excelentísimo Episcopado Mexicano; 1) La dispensa total de la ley del ayuno y de la abstinencia en favor de los indígenas, en consideración de las particulares condiciones de vida en que se encuentran. Su alimentación es del todo insuficiente y generalmente no pueden obtener alimento distinto de la carne; 2) La dispensa de la misma ley para los lugares donde se celebre la fiesta Patronal, en días de ayuno y abstinencia; 3) El indulto de anticipar, en toda la República, el ayuno y abstinencia de la Vigilia de Navidad al viernes de tómpora inmediatamente precedente. La Sgda. Congr. del Concilio, tomando en cuenta lo expuesto, benignamente ha concedido esa gracia al Excmo. Delegado Apostólico en México de acuerdo con su petición, por tres años. Dado en Roma, el 26 de febrero de 1953.—J. Card. Bruno, Prefecto".

Respecto del punto 1o, téngase presente que bajo el nombre de indios se comprenden también los *mestizos*, esto es, los que tienen una mitad de sangre india, o sea aquellos cuyo padre o madre es indio (Ferreres-Fuster).

En cuanto al punto 2o., me parece que no hay necesidad de mayor explicación; sobre todo si se considera que en los lugares donde se celebra la fiesta Patronal hay siempre extraordinaria asistencia de fieles; y entonces el peligro general de que la ley sea violada, es causa suficiente para que la ley de ayuno y de la abstinencia sea dispensada, como la ha dispensado ya la Santa Sede en el presente caso.

En virtud del indulto contenido en el punto 3o., el ayuno y la abstinencia de la Vigilia de Navidad (24 de diciembre) se anticiparán este año y se observarán el viernes de Témperas inmediatamente precedente, esto es, el 18 de diciembre. Adviértase, sin embargo, que la Vigilia de Navidad queda aún dentro del santo tiempo de Adviento, en el que la Iglesia quiere que todos sus hijos nos preparemos con la oración, la mortificación y la penitencia, a celebrar la fiesta del Nacimiento de Jesucristo Ntro. Señor, que se hizo hombre por amor a nosotros, para salvarnos. No es, pues, la mente de la Iglesia, al concedernos el presente Indulto, que se suspenda, ni mucho menos se suprima la oración y penitencia del Adviento en la Vigilia de Navidad, que es la preparación inmediata a la celebración de tan consolador Misterio, para dejar a los católicos en libertad de entregarse ese día a comilonas y embriagueces, deshonestidades y libertinajes, pleitos y otros pecados; cosas todas que, si en todo tiempo son males reprobables, indudablemente lo serán más en el tiempo de Adviento y de Cuaresma, y en una época en que la Iglesia es cruelmente perseguida en muchos países, y en que muchos infelices hermanos nuestros padecen hambre. Mantengámonos, por lo tanto, dentro del espíritu de la Iglesia y roguemos al Niño Dios que remedie tantos males y dé Su paz a los hombres de buena voluntad.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.—Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*.—Ob. de Tepic.—*Bibiano M. Mena*.—Cancelario.

Circular No. 205.—17 Diciembre 1953.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis.

I.—El Excmo. Sr. Delegado Apostólico en México se ha dignado comunicarme, con fha. 10 del presente que, en caso de que no llegue oportunamente la concesión de la Santa Sede para la celebración de una MISA DE MEDIANOCHE en Navidad y Año Nuevo, él, en uso de las facultades que le han sido otorgadas, concede permiso para que sean celebradas dichas Misas en todas las iglesias y oratorios (que no tengan ya tal facultad a norma del canon 821), con exclusión de los oratorios privados. La Misa de fin de año, como en ocasiones anteriores, no deberá comenzarse antes de las 12.30, y deberá preceder algún ejercicio piadoso en honor de la Santísima Virgen o la Hora Santa. Por cada Misa que se diga en virtud de tal concesión, deberá enviarse a la Contaduría del Obispado, inmediatamente, como en años anteriores, la cantidad de \$ 5.00, los cuales se remitirán a la Santa Sede.

II.—Todos palpamos el gravísimo problema que significa el alud de revistas inmorales que se vende a nuestros niños. Desde hace años Buena Prensa publica la revista "Chiquitín", que sería un buen antídoto para la mala literatura. Por tal motivo, les recomiendo que, según sus posibilidades, promuevan la difusión de tal revista y de más revistas buenas. Las suscripciones de "Chiquitín" pueden pedirse al Director de Buena Prensa, que es el R. P. D. José A. Romero, S. J.—Apartado No 2181.—México, D. F.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Ob. de Tepic.—*Bibiano M. Mena*, Cancelario.

Collector.

Conforme al pensamiento de *Ramiro de Maestu* uno de los grandes valores de la intelectualidad española, "la igualdad esencial de los hombres en el regazo de Dios no excluye las diferencias de valor de las distintas posiciones que ocupan y de las obras que hacen".

Por ello también, aún cuando todas arden como dice el común de las gentes sin recordar que también arde la basura, las velas de cera "Véritas" se distinguen por su mas alta calidad y por el servicio que prestan, lo cual explica su diferencia de valor respecto de las demás. — Fábrica Mexicana de Velas, S. A. — Bahía Santa Bárbara 10 — Col. Verónica. México, D. F.

Combates de Hoy

*Este mundo visible es muy pequeño
Para dos grandes: Satanás y Dios;
Hoy se decide mi prolijo empeño,
O reina Jesucristo o reino yo.*

*Para vencer a Cristo sin sonrojos,
Ni arresto, ni prisión, ni cruz, ni azotes,
Voy a herirle en las niñas de sus ojos,
Que son sus sacerdotes.*

*Jesús por ellos ve, y habla y camina,
Da a las almas su amor casto y profundo,
Y predica y propaga su doctrina,
Y, por su medio, ha conquistado el mundo.*

*Sin el Clero y su acción conquistadora,
Cristo y su Iglesia se vendrán abajo.
Para que llegue aquí muy pronto esa hora,
Voy a aplastar al negro escarabajo.*

* * *

*Oh sacerdotes del Señor, ¡Alerta!
Pues el demonio quiere, por lo visto,
Valerse de nosotros, como puerta,
Para llegarse al Corazón de Cristo.*

*El Corazón compadecido y sabio,
Manso y humilde, justiciero y recto,
Y que Satán para vengar su agravio,
Quiere aplastarlo como vil insecto.*

*Unámonos en torno del Maestro,
Escudemos, resueltos, a Jesús,
Es su divino Corazón, el nuestro,
Y su sangrienta Cruz, es nuestra Cruz.*

*Hoy no estará Jesús como en el huerto,
Rodeado de apóstoles dormidos,
Si ora, si suda sangre, si está muerto,
Velaremos con Cristo, sus ungidos.*

*Ya no escupan su faz, sino la nuestra,
Hieran nuestras espaldas sus azotes,
Nos cuelguen a su izquierda o a su diestra,
¡Con El hemos de estar sus sacerdotes!*

Ya no basta al amor que le tenemos,
A nuestro amor profundo,
Que nosotros le amemos,
Sino que le ame y que le adore el mundo.

De blancas hostias tempestad sagrada,
Que caiga ya sobre las muchedumbres;
Con su luz de alborada,
Encendamos las almas y las cumbres.

Como aguas desbordadas del torrente,
Empujemos las almas hacia Dios;
Presto formemos el compacto frente,
De los que le aman y van de El en pos.

A familias, y pueblos y naciones,
Al rico, al pobre, al ignorante, al listo,
A almas y corazones,
Llenémoslos de CRISTO.

Para hacer cara al infernal encono,
Todo ocupemos en leal batalla;
Y, no hallando lugar para su trono,
Confuso Lucifer . . . ¡presto se vaya!

Miremos al Supremo Sacerdote,
Puesto en la cruz y que murió por nos;
El será nuestra suerte y nuestra dote,
Si estamos prontos a morir por Dios.

¡Muramos . . . !, si así quieres, buen Jesús,
Con las ansias clavadas en tu anhelo,
Con los cuerpos clavados en tu cruz,
Con los ojos clavados en tu cielo.

Pbro. Dr. J. Jesús Ríos.

Brownsville, Texas.

ALMANAQUE GUADALUPANO

DEL P. HEREDIA, PARA 1954

Un ejemplar: \$ 0.85 ó Dlls. 0.11

Diez ejemplares: " 8.00 ó Dlls. 1.00

Cien ejemplares: \$ 75.00 ó Dlls. 9.50

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un ejemplar: \$ 0.30 ó Dlls. 0.05

Diez ejemplares: " 0.40 ó Dlls. 0.10

Cien ejemplares: " 2.00 ó Dlls. 0.25

Pídalo cuanto antes:

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181.

Quinto Domingo Después de la Epifanía

(Mt. 13, 24-30)

Los tres domingos precedentes nos propuso el Evangelio a nuestra consideración, los milagros de N. Señor; los tres evangelios siguientes nos propondrá parábolas, para que reflexionemos sobre ellas.

¿Qué es una parábola? Se llama parábola a una narración imaginaria, que podría ser real y de la cual se saca una lección para nuestra vida.

Las parábolas de Nuestro Señor tienen de común con las fábulas, el que son narraciones y narraciones imaginarias; pero difieren de ellas en que en las fábulas los personajes que actúan y hablan son ordinariamente plantas o animales, mientras que en las parábolas no entran en acción más que hombres.

Hay que añadir que la lección de las fábulas es generalmente muy restringida, yo diría, a veces mezquina; mientras que en las parábolas es siempre muy elevada: entre las unas y las otras hay la distancia de la tierra al cielo.

La parábola de la cizaña fue expuesta por Jesucristo el mismo día en cuya tarde apaciguaría la tempestad.

En ella distinguimos tres cosas; La *doble siembra*, la *proposición de los siervos al padre de familia*, y finalmente, la *respuesta de éste*.

I.—*Las dos siembras*. El mundo es un gran campo donde el propietario ha sembrado buen grano. ¿Quién puede ser el propietario sino el mismo Dios? Existe el bien en el mundo, mucho bien; Dios lo ha sembrado. Pero hay también mal. El mal no podría tener a Dios por autor, ya que Dios es la misma santidad. Pero Dios tiene un enemigo: el demonio. Y este enemigo es el que, en medio del bien, ha sembrado el mal —o, para emplear la misma comparación de Jesucristo, el enemigo es el que, en medio del buen grano, ha sembrado la cizaña.

La cizaña es una planta perjudicial cuyo grano es muy parecido al del trigo, aunque de un color más oscuro. Acontece a veces que se siembra su grano por maldad en un campo de trigo; en este caso es necesario separarla del buen grano, porque mezclada en el alimento, produce vértigos, una especie de locura y hasta podría causar la muerte.

Notemos las palabras: "mientras todos dormían". El enemigo asesta sus malvados golpes a escondidas: aprovecha de nuestro sueño, es decir nuestra falta de atención, nuestra ligereza, nuestras negligencias. "Vigilad". nos dice Jesucristo: nunca vigilaremos lo suficiente; las celadas del enemigo son tan numerosas como pérfidas: si no vigilamos, el mal sembrador nos perjudicará.

Habiendo venido el enemigo mientras todos dormían, no se notó luego su maldad. Se echó de ver cuando las plantas hubieron crecido y produjeron espigas que manifestaron la presencia de la cizaña. Esto hizo que los siervos se la mostraran a su señor y le pidieran sus instrucciones.

II.—*Proposición de los siervos*. El propietario del campo tenía siervos que le ayudaban en su cultivo. Así también Jesucristo, para sembrar el

o una grave enfermedad advierte que llega el momento de la rendición de cuentas y que no quieren presentarse "como han vivido", en el juicio de Dios.

II.—*El salario.* Viene finalmente la paga del salario: se efectúa la mis- ma tarde, según la ley de Moisés: podemos aprender por aquí a no retra- sarnos en el pago de nuestras deudas! No todos tenemos obreros, pero todos tenemos proveedores...

Esta parte del Evangelio suscita ciertas admiraciones que cesan con un poco de reflexión.

"¿Por qué comenzar el pago con los obreros de última hora?". Este detalle es necesario para que pueda producirse el incidente suscitado por los obreros de la primera hora: si se les hubiese pagado en primer lugar, se hubieran ido sin preocuparse de los demás y la lección que quería dar Jesucristo no hubiera tenido ocasión de producirse.

"¿Por qué el Maestro paga lo mismo a los obreros de la última hora que a los demás?". Porque el denario en cuestión representa el reino de los cielos y Dios lo promete a todos aquellos que mueran cristianamente, aun- que su conversión sea tardía: lo que supone que se les ha dado tiempo para convertirse y lo han aprovechado...

"¿No tenían derecho a quejarse los obreros de la primera hora?" No, ya que en *justicia*, su señor no les debía más que un denario.

"¿Se quejan acaso los santos que han sido fieles a Dios toda su vida, al ver que Dios los reúne con pecadores convertidos?" No ciertamente... y en este detalle la parábola no se aplica a los elegidos. Al contrario, hay una gran alegría en el cielo, dice Jesucristo, por un pecador que hace penitencia.

"¿Qué quiere decir la máxima final?" Distingue en el cielo dos cate- gorías de elegidos: la masa de los santos ordinarios y la "élite", los santos escogidos, que practicaron la virtud en grado heroico: éstos son poco nu- merosos.

APLICACIONES:

- Dogmática:* El número de los elegidos.
- Moral:* La envidia.
- A la gracia:* La gracia actual.
- Apologética:* "Me convertiré antes de morir".
- A los niños:* Reglas cristianas del trabajo.
- A los jóvenes:* La presunción.
- A las jóvenes:* El trabajo de la viña y el cultivo del alma.

Otras: Deberes de los "obrerros de la primera hora" para con los de más: Orar por su conversión, —influir en ellos por medio del buen ejem- plo—, y por buenos consejos.

La *desesperación* nunca está permitida: aunque quede un soplo de vida, no ha terminado la hora undécima y no ha sonado todavía la hora duodécima.

Domingo de Sexagésima

(Lc. 8, 4-15)

Este es el tercer domingo en que el Evangelio ofrece a nuestra me- ditación una parábola. Esta no puede ser más oportuna, casi en víspera de Cuaresma, el tiempo en que se va a multiplicar la palabra de Dios. Como el sembrador puesto en escena por Nuestro Señor, los pastores de

almas irán a sembrar a manos llenas la palabra divina en el campo de las almas. El fruto de esta siembra es muy diferente según las almas. Jesús las divide en cuatro categorías. No tenemos que dar de ellas otra expli- cación que la que nos dio el mismo Cristo.

I.—*A lo largo del camino.* Para que la semilla produzca su obra, es necesario en primer lugar, que germine, después que crezca y finalmente que dé su fruto. Hay una parte de la simiente que no llega ni a germinar: es la que cae a lo largo del camino. El suelo está endurecido, la semilla no puede penetrar en él. Los que pasan la pisan con sus pies, y los pája- ros del cielo hacen de ella su comida... en todas partes y sobre todo en Oriente: rodean al sembrador; por más que se los ahuyente con gritos, quedan allí, prontos para devorar el grano cuando el sembrador se haya ido. Los cultivadores piensan que de este modo se pierde una cuarta parte de la simiente.

Esta tierra endurecida, que no deja penetrar nada, es el alma endu- recida por el pecado o la indiferencia; cuando oye la palabra de Dios, lo hace por rutina o por casualidad, pero sin querer aprovecharse de ella: no se abre a la simiente divina; una vez terminada de oír la palabra de Dios, ya no piensa más en ella; la semilla queda fuera, a merced del de- monio que se apresura a quitar todo recuerdo de ella...

Jesús golpea a la puerta de esta alma, que le responde: "No quiero".

II.—*Sobre terreno pedregoso.* A veces la semilla cae en terreno pe- dregoso, es decir, en una ligera capa de tierra sin profundidad y con base rocosa. En esta tierra la semilla se encuentra a gusto y germina rápida- mente y se eleva con sorprendente facilidad; pero no crece, porque falta al suelo la humedad necesaria para combatir el exceso de calor; y el ger- men, en esas condiciones, se seca pronto.

Imagen de las almas livianas. A Jesús que golpea también a la puer- ta del corazón, le responden: "Querría". En efecto, se abren y penetra en ellas la palabra divina. Pero, como lo hemos dicho, son livianas de ca- rácter: sus resoluciones, sus virtudes, todo en fin, no tiene raíces, no está sólidamente fijo en su corazón. No hay duda de que se han dirigido a Dios con generosidad (al menos ellas lo creen). Pero viene pronto la ten- tación bajo la forma de la prueba: pérdida de la fortuna, pérdida de un ser querido: esta tentación produce, en las resoluciones tomadas, el mismo efecto que el sol produce en la planta sin raíz; las deseca: hay que volver a empezar: estos hombres que se habían dado una vez más a Dios, una vez más se han retirado de El...

III.—*Entre las espinas.* He aquí una semilla más dichosa que las dos primeras: no habiendo caído a lo largo del camino, puede germinar; ha- biendo encontrado tierra profunda, ha podido crecer. Pero en el sitio don- de ella ha caído, no se encontró sola: había allí espinas, que crecieron con ella, que la han rodeado, y que poco a poco la ahogaron!...

Símbolo de las almas que al llamado de Dios respondieron, no un "No quiero", ni "Querría", sino un "De veras lo quiero...". Solamente que no es cosa de que lo quieran: quieren servir al mismo tiempo que a Dios, a "las riquezas" y a los "placeres de la vida", sin detenerse ante los pe- ligros que puedan encontrar para su fe y su virtud. Esas son las espinas que ahogarán sus buenos propósitos: éstos, habiendo sido menos livianos que los anteriores, durarán más tiempo; pero terminarán por ser ahogados, porque no se puede servir al mismo tiempo a Dios y al mundo, y estas almas no darán ningún fruto.

IV.—*En buena tierra.* Finalmente, una parte de la semilla cae en buena tierra y produce su fruto "centuplicado", como dice San Lucas; pero San Marcos y San Mateo son más explícitos: los granos sembrados produjeron,

nos dicen, "unos treinta, otros sesenta y otros en fin el ciento por uno", lo que indica que en el bien como en el mal, hay grados.

Símbolo de aquellos que, habiendo oído el llamado de Dios, respondieron simple y lealmente, sin restricción: "Quiero". No solamente quieren que Dios habite en su alma, pero no quieren que El pueda encontrar en ella un vicio incompatible con su divina presencia: así, bajo la influencia de la gracia, sus virtudes aumentan "mediante la paciencia".

Oíd esta parábola, ya que "¡tenéis oídos para oír!" No imitéis a los Fariseos que cerraban sus oídos a las enseñanzas del Maestro, y que en las parábolas, aún en las transparentes como ésta, fingían no entender nada: "Viendo no veían y oyendo no entendían".

La palabra de Dios os va a ser anunciada y por vosotros se va a multiplicar durante la Cuaresma que pronto va a comenzar: abrid de par en par las puertas de vuestro corazón a esta palabra; recibidla y que produzca en vosotros su fruto!...

APLICACIONES:

Dogmática: La Iglesia es católica.

Moral: La paciencia.

A la gracia: La vida religiosa.

Apologética: "No creo sino lo que comprendo".

A los niños: La envidia.

A los jóvenes: Los placeres culpables.

A las jóvenes: Sois sembradoras.

Otras: *La tentación:* El diablo viene (tienta), —quita la palabra de Dios del corazón (cómo tienta)—, para que las almas no se salven (por qué tienta).

La perseverancia: El fruto no se sigue inmediatamente de la siembra. Hay que *esperar*, es decir, perseverar. En la mayoría de las plantaciones hay que colaborar en el crecimiento del fruto.

Domingo de Quincuagésima

(Lc. 18, 31-43)

Los dos hechos de que nos habla el Evangelio de hoy, sucedieron ocho días antes de la muerte de Jesucristo; volvía con sus apóstoles de la región del otro lado del Jordán y se dirigía a Jerusalén; todos sabían que lo hacía para cumplir allí la peregrinación anual impuesta a los Judíos y celebrar la Pascua inmolando el cordero pascual; pero El sabía muy bien que el verdadero Cordero Pascual, del cual el otro no era más que una figura, iba a ser sacrificado para la salvación del mundo.

Nuestro Señor se acercaba a Jericó, una de las ciudades en aquel entonces más florecientes de Palestina. En esos momentos hizo a sus apóstoles la *profecía* de su Pasión y *curó a un ciego* que mendigaba en los alrededores de la ciudad. Reflexionemos sobre cada uno de estos dos hechos.

I.—Profecía de la Pasión. Esta profecía de la Pasión se nos propone en vísperas de comenzar la Cuaresma, el final de la cual se nos dará el relato completo. Es como decirnos: durante todo este tiempo sagrado, tened ante vuestros ojos la pasión de Nuestro Señor, todo lo que ha sufrido por nuestros pecados y tomad resoluciones de acuerdo a ello.

Era difícil dar un resumen más preciso de lo que iba a suceder ocho días más tarde. Todo está predicho (y aquí hay que completar el texto de

San Lucas con el de San Marcos y San Mateo); —todo está predicho: el Hijo del hombre será en primer lugar entregado a los príncipes de los sacerdotes, a los escribas y a los ancianos del pueblo, que lo condenarán a muerte, y después lo entregarán a los paganos: será escupido, flagelado, cubierto de golpes e insultos y finalmente se le hará morir *crucificándolo*, dice San Mateo. Pero en la misma muerte, encontrará su victoria, porque resucitará al tercer día!

¿Por qué hace Jesús este anuncio a sus apóstoles? ¿No los desmoralizaría con esto...? ¡Muy al contrario! Era necesario prevenirlos contra el descorazonamiento. La pasión había de venir; si no estuviera anunciada por Jesucristo, caería de improvisio sobre los apóstoles, y entonces estarían en gran peligro de desmoralizarse! Pero si sucedía tal como lo había dicho Jesucristo, los discípulos se sostendrían en la promesa final: "Resucitará al tercer día". Aquel que no se había equivocado anunciando las pruebas por que había de pasar, ¿cómo se iba a equivocar profetizando el triunfo...? Y de hecho, vemos el día de Pascua, cómo esta promesa levanta el espíritu de los apóstoles, y mantiene en ellos lo que les queda de ánimo.

Pero por ahora, ellos no comprenden nada, nos dice el Evangelio: "Mas ellos no entendieron nada de esto, pues semejante lenguaje les era desconocido, y no entendían lo que les decía". Por cierto que comprendían muy bien el sentido literal de las palabras del Maestro, pero lo que no captaban era el *porqué* y el *cómo* de los sufrimientos y del triunfo predichos.

Quizás se preguntarían en su interior: Si hay alguien que quiera llevar a la muerte al Maestro, ¿por qué éste va a su encuentro?... Si tantos sufrimientos le esperan en Jerusalén, ¿por qué se apresura en ir allá?... Si se debe seguir la etapa del triunfo, ¿por qué ha de pasar por la etapa de las humillaciones...? Si finalmente debe reinar, ¿por qué no establece desde ya su reino...?

Hubieran podido pedir luz a Jesús sobre estas cosas y El les hubiera hecho ver claro... Pero se callaron y nada vieron... Fuerte contraste con lo que va a suceder: un ciego viene a pedir luz al Señor, y él verá...

II.—Curación de un ciego. En Oriente, a causa de un sol más ardiente que el nuestro, son más frecuentes las enfermedades de los ojos y las cegueras. En el camino de Jericó había ciegos que mendigaban, y en ese tiempo en que iba a Jerusalén un gran número de peregrinos, debía haber más que en otras épocas.

Uno de ellos, oyendo pasar una multitud de gente, más compacta que de ordinario, pregunta lo que pasa, y le dicen: "Es Jesús de Nazareth, que viene de Jericó... Inmediatamente le salta una grande esperanza: ha oído hablar de Jesús, sabe que se lo aclama como el Mesías prometido y al fin venido, que debía descender de la estirpe de David. Sabe que hace muchos milagros: ¡si él quisiera, podría curarlo!... Ya sabe pues lo que ha de hacer, puesto que quiere curarse. Grita fuertemente dirigiéndose a Jesucristo. Lo quieren hacer callar, pero él grita con más fuerza: "Tened piedad de mí...". Tanto grita, que Jesús se detiene y hace que lo traigan a su lado.

Terminada la oración de súplica, comienza la oración de acción de gracias. El ciego curado nos da un buen ejemplo de ello. "Siguió a Jesús, glorificando a Dios" y arrastraba a los demás a dar las mismas gracias, porque "al ver esto todo el pueblo alabó a Dios".

Notemos el diálogo que se entabla y que está lleno de enseñanzas. Jesús sabe muy bien lo que quiere este pobre hombre... Y a pesar de eso le pregunta: "¿Qué quieres que te haga?". Y el ciego no le dice: "Señor, ya lo sabes, ¿tenéis necesidad de oírlo?", sino que le dice sencillamente: "Señor, que vea".

Jesús, impresionado por tanta desgracia, y al mismo tiempo por tanta confianza y sumisión, no dice más que una cosa: "Ve, tu fe te ha salvado". Y al instante vio el ciego.

No se detiene aquí la actitud del ciego curado. Jesús pasa un día en Jericó en casa de Zaqueo. El ciego tenía en la ciudad compañeros de infortunio: dos de entre ellos, probablemente fueron incitados por él a pedir su curación: puede ser que él mismo los llevara, al día siguiente, al camino que debía tomar Jesús al salir de Jericó. El les enseñó, sin duda, la fórmula de súplica que debían emplear, y él les infundió la confianza que debían tener. Los dos llaman a Jesús en su ayuda, ¡y los dos son curados!

"¡Señor, haz que vea!" Clamemos así a Dios con confianza, y la luz que va a comenzar, nos traerá las luces de la fe!

APLICACIONES:

Dogmática: El misterio.

A la gracia: El sacrificio de la Misa.

Apologética: "Dios es muy grande para ocuparse de nosotros".

A los niños: Las cualidades de la oración.

A los jóvenes: Reglas para el recto uso de los ojos.

A las jóvenes: Miopes y presbitas espirituales.

Otras: *El respeto humano:* El ciego no conoce el respeto humano: cuanto más le reprochan el gritar, más grita. Cuanto más nos echan en cara el ser cristianos, más debemos serlo.

Demora en la conversión: Hemos de aprovecharnos de la gracia, luego que se nos ofrece. Si el ciego hubiera dejado su oración para el próximo viaje de Jesús a Jericó, jamás hubiera sido curado: "Temed, Jesús pasa, puede ser que no vuelva más".

Mauricio Escardó, S. J.

YA ESTA A LA VENTA LA

**Oración del Papa Pío XII para el Año
Mariano**

Ciento: \$ 1.50 o Dlls. 0.20.—Millar: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.

"BUENA PRENSA".

Donceles 99-A MEXICO (1), D. F. Apartado 2181.

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en el Mes
de Diciembre

DERECHO CANONICO

AYUNO EUCARISTICO SACERDOTAL

Enrique, Párroco, tiene que celebrar tres Misas con predicación: una a las 6, otra a las 7.30 y la tercera a las 9.30 y para poder tomar algún alimento liquido se ve imposibilitado de hacerlo pues siempre hay fieles para confesarse, otros para arreglar los matrimonios y bautizos, etc. Se pregunta: 1.—Podría el sacerdote tomar algún alimento liquido antes de las 6?

2.—¿Podría hacerlo entre las Misas, aunque no medie una hora entre el alimento y el comienzo de la misa siguiente? 3.—¿Quid ad casum?

SOLUCION

1.—¿Podría el sacerdote tomar algún alimento liquido antes de las 6?—Respondo: Ciertamente que sí, una hora antes, pues tiene a su favor dos de las circunstancias peculiares: a) *celebración a hora tardía*, esto es: después de las 9 hs. a. m.; y b) *grave trabajo del ministerio*. (Constitución "Christus Dominus"-III).—En la Instrucción del Sto. Oficio No. 4 aparecen 2 ejemplos de "grave trabajo" en el sagrado ministerio: "desde las primeras horas de la mañana o durante largo tiempo". Y según Regatillo, "largo tiempo de trabajo" puede reputarse el de *dos horas*, pues dos horas de servicio servil en los días de precepto constituyen materia grave, según dicen los moralistas. Y aun menos tiempo, v. gr. una hora de confesonario, etc., le parece bastante al citado canonista, para usar lícitamente de la licencia que el Papa concede, atendiendo a la mente del mismo Papa. Porque además debe tenerse en cuenta que el trabajo, de que en este caso se trata, implica circunstancias especialmente molestas: supone que el sacerdote se levanta muy de mañana para hacer su meditación y prepararse a la Sta. Misa, a la predicación, etc., ya que después no tendrá tiempo para ello; supone, también, estar por lo menos una hora en pleno ayuno, esto es: de las 5 a las 6.

2.—¿Podría hacerlo entre las Misas, aunque no medie una hora entre el alimento y el comienzo de la misa siguiente?—Respondo: NO, pues la Constitución dice en el No. III: "Los sacerdotes que celebren en hora tardía o después de grave trabajo del sagrado ministerio o después de largo camino, pueden tomar alguna cosa

a modo de bebida, excluidas las alcohólicas; *no obstante, deben abstenerse de hacerlo al menos por espacio de una hora antes de la celebración de la misa*". Y la Instrucción en el No. 6 dice: "Los sacerdotes que se encuentran en estas condiciones pueden tomar alguna cosa a modo de bebida, *una o más veces, pero sólo hasta una hora antes del comienzo de la santa misa*".

El Padre Regatillo dice a este respecto: "Reconocemos en el caso que en este punto resultan por la nueva ley desfavorecidos aquellos sacerdotes que tenían privilegio de tomar algo antes de la misa; pues a éstos no se les imponía intervalo alguno entre la toma del alimento y el comienzo de la misa. Si el intervalo de una hora impuesto por la nueva ley resultare demasiado gravoso o difícil de lograr, *pida al Sto. Oficio ampliación del beneficio*".

3.—*Quid ad casum?*—Sin embargo, nosotros creemos que Enrique —Párroco— tiene en sus manos la solución de sus dificultades, poniendo un horario de Misas que le dejen espacio suficiente de una hora para tomar alimento líquido, v. gr. diciendo la segunda misa a las 8 y la tercera a las 10.—También: acortando su predicación, pues debe recordar el adagio: "Esto brevis, et placebis"; dejando el arreglo de presentaciones de matrimonios, bautizos etc., etc. para después de las misas, y valiéndose para esto de su notario; de lo contrario, se lo llevará la corriente, como se dice vulgarmente; y por atender a sus feligreses, muchas veces en cosas baladfes, se olvidará hasta de agradecer a Dios Ntro. Señor el favor de concederle oficiar esas tres misas. ¡Hablamos con la experiencia de más de 16 años de Párroco!... Por último creo oportuno se recuerden los Nos. IV de la "Constitución", y 7 y 8 de la "Instrucción".

Cuatro Ciénegas de Carranza, Coah.—Dic. 19 de 1953.

Pbro. Dr. José Santos Sánchez.

Contestó muy bien el Sr. Pbro. D. Emilio Avalos, de Tinguindín, Mich. y también el Sr. Cura D. Manuel Vázquez de Santiago Papasquiaro, Dgo.

MORAL

SIMONIA

Gualberto es sacerdote. 1.—Fuera de los domingos y días festivos *no celebra si no tiene estipendio, diciendo que no quiere trabajar gratis*. 2.—Cuando se le ofrece un estipendio según la tasa diocesana, *suele decir que no recibe estipendios que no lleguen al doble de dicho valor*. 3.—Hace poco, habiéndosele ofrecido dos estipendios pingües para misas que se habían de celebrar el mismo día, los dos, *arreglándose con otro sacerdote para que celebrara ese día por su intención, comprometiéndose él a celebrar al día siguiente por la intención del otro*. 4.—En el juego apostó contra cierta cantidad de dinero, el celebrar una Misa. 5.—Teniendo facultad para imponer cuatro escapularios, *saca provecho de ello, vendiendo los escapularios a un precio bastante elevado, diciendo que en esto se cobra sus gastos, y el trabajo que tiene que realizar en admitir y anotar a los fieles*.

Se pregunta: Si Gualberto cometió simonía y en qué casos.

SOLUCION

1.—El modo de obrar de Gualberto en el *primer caso* revela ciertamente un espíritu poco sacerdotal, y si las palabras que añade "que no quiere trabajar gratis" se toman en sentido estricto, entonces es simonía, ya que considera el estipendio como una remuneración por un trabajo intrínsecamente unido a una cosa o función sagrada. Si no se toman aquellas palabras en serio, como una remuneración de la Misa celebrada, no es simonía el vencer la dejadez por causa del estipendio que le ofrecen, como tampoco el que faltando éste uno se deje llevar de la pereza y no ofrezca la Misa.

2.—En el *segundo caso* tenemos nuevamente una manera de obrar indigna y que puede ser causa de grave escándalo en el pueblo fiel. No será simonía, fuera del caso de aquel que tenga que celebrar determinadas misas por razón de su oficio y por lo tanto deba contentarse con el estipendio establecido por su superior. Comerá simonía por razón de este exceso, v. gr. el párroco que por unas exequias exija más de lo establecido. No es este el caso de Gualberto, ya que se trata de Misas que puede celebrar u omitir, y por lo tanto aquí tampoco hay simonía.

Con todo, hay autores que en general niegan que haya simonía por razón de exigir más de lo establecido (cfr. Noldin, S. th. m. II 198) ya que el título de la sustentación, *que siempre permanece*, excluye esta malicia.

3.—En el *tercer caso* existe un cambio de intención: ésta puede hacerse cuando hay alguna causa justa y comunmente no se tiene por simonía, aunque accidentalmente este cambio sea causa u ocasión de lucro (cfr. Ballerini-Palm. Opus th. m. IV, 1018).

4.—En el *cuarto caso* propiamente no se contrapone la Misa por el dinero; sino que al dinero puesto por una de las partes, se contrapone la renuncia del estipendio de la Misa, en forma tal que promete celebrar por el vencedor una Misa, que en otras circunstancias podría celebrar por estipendio: en lo cual no hay simonía.

Con todo, el mezclar las cosas sagradas con juegos y otras cosas profanas, es algo indecente y si esto se hace delante de seglares, puede ser ocasión de escándalo.

5.—En el *quinto caso* debe notarse ante todo que aun tratándose de cosas pequeñas bendecidas, no pueden venderse ni por el precio que se pagó por ellas, sino que deben darse gratis. Y esto está establecido en forma tal, que si aquellas cosas bendecidas llevan consigo algunas indulgencias, éstas indulgencias se pierden por causa de la venta. (cfr. Lehmkühl, Th. m. I, 392).

No hay dificultad en que estas cosas se vendan antes de la bendición. El que Gualberto las venda más caro de lo que las ha comprado, supone que se está metiendo en aquel género de negocios pro-

hibidos a los clérigos. Si él cree que tiene otra razón para exigir algo más, use esta razón y no la del precio de los escapularios. Por la recepción o admisión de los escapularios no puede pedir un solo centavo sin caer en el pecado de simonía, ni tampoco puede hacerlo por razón del trabajo intrínsecamente unido a aquella función. A lo más, por razón de los gastos, si tiene que hacerlos al remitir los nombres, puede recibir algo: lo cual ciertamente será muy poco si se distribuyen entre cada uno de los que son admitidos a la recepción del escapulario.

Mauricio Escardó, S. J.

Contestó también el Sr. Cura D. Manuel Vázquez, Santiago Papasquiari, Dgo.

LITURGIA Y RUBRICAS

ACCION DE GRACIAS DEL OBISPO DESPUES DE LA MISA.

(Propuesto en Noviembre)

Soy Maestro de Ceremonias en la Catedral de mi Diócesis, y hace poco que comencé a ejercer mi oficio. Quiero saber: 1) si el Obispo ha de dar gracias sentado y quiénes lo han de acompañar durante el tiempo que dure la misma; b) si en caso afirmativo a la primera parte de la pregunta, se ha de arrodillar a la oración *Em ego o bone Jesu*, según parece que lo piden las palabras "genibus me provolvo" de la misma.—Alberto.

SOLUCION

Para mayor claridad vamos a formular las siguientes preguntas contenidas en la consulta:

1a. En qué actitud deba dar gracias el Obispo después de la Misa pontifical.

2a. Quienes de los que le sirvieron en dicha Misa deba asistirlo en dicha acción de gracias.

3a. Si deba arrodillarse a las palabras *Em ego o bone Jesu*, etc., como parece que lo piden las palabras *genibus me provolvo* de la misma.

Respondemos a la primera pregunta.

Doctrina.—Ep. quin manus lavet cappam et biretum accipit et gratiarum actionem in throno seden facit (Wapelhorst, *Compendium Sacrae Liturgiae* edic. 11a., pág. 250).

Entonces se acercan al trono los ministros de libro y de candelá y el Obispo sentado lee en el canon pontifical las preces de acción de gracias (P. Sola, 3a. edic., pág. 435).

Repetita Antiphona: *Trium puerorum* etc., caput detegit, surgit et, inunctis manibus, versus Altare, recitat: *Kyrie, eleison* etc., *Pater noster* etc., Versiculos et Oraciones (De *Sacris functionibus pontificalibus*, Tom. II, n. 882, Moretti).

Vienen al trono o al reclinatorio en el centro del presbiterio los pajes del libro (canon) y palmatoria: el Obispo reza la acción de gracias (P. Muller, *Manual de Ceremonias*, pág. 30).

El Ceremonial de los Obispos nada dice sobre este punto. El P. De Herd, en su amplio comentario sobre el Ceremonial nada trae que nos dé luz sobre este primer punto de la consulta. Lo mismo hemos de decir del P. Catalán e nsu rico comentario al mismo Ceremonial. Los PP. Solans-Vendrell y Martínez de Anñana nada dicen sobre el particular.

Advertencia sobre la doctrina expuesta.—Los PP. Wapelhorst y Sola claramente dicen que el Obispo hace su acción de gracias *sentado*. El P. Moretti, aunque no lo dice expresamente, parece que lo supone, pues al expresar que se descubre y se pone de pie, debe suponer que está dando gracias *sentado*, ya que estando de rodillas no tiene puesto el bonete.

Aplicación de la doctrina a la pregunta.—a) Según la doctrina de los PP. Wapelhorst, Soal y Moretti y según lo hemos visto practicar en la generalidad de los casos, el Obispo hace su acción de gracias, después de la Misa pontifical, *sentado*.

b) El P. Muller supone que se puede hacer en el trono o en un reclinatorio colocado en el centro del presbiterio. En conformidad con esta doctrina, no nos atreveríamos a decir que se proceda mal si en Catedral alguna se practica esta acción de gracias de rodillas.

Respondemos a la segunda pregunta.

Doctrina.—Dum autem Diaconus et subdiaconus missae recedunt, diaconi assistentes, habitu choralis induti, revertuntur, Episcopo infra gratiarum actionem assistunt, et demum suo ordine eum domum comitantur (De Herdt, *Praxis Pontificalis*, Tom. II, n. 125).

Cum Episcopus in Thronum ascenderit et Evangelium S. Joannis absolverit, Diaconi Assistentes statim Ministri Missae locum cedunt; Episcopo reverentia peracta, cum Presbytero discedunt ad paramenta deponenda; habitu canonicali reassumpto, iterum ad Thronum revertuntur et, cum Missae Ministri discesserint, ad latera Episcopi accedunt, eique respondent, scilicet alternatim Canticum cum Psalmo et Versuculis in gratiarum actione post Missam, recitant (Moretti, *De Functionibus Pontificalibus*, Tom. II, n. 909).

El P. Wapelhorst (pág. 250) dice, hablando del Presbítero asistente: Episcopum ad genuflexorium comitatur (después de la acción de gracias) y de los Diáconos de honor escribe: Episcopum ad genuflexorium comitantur et dein ad januam ecclesiae.

El P. Hays (Ceremonial del Coro, del Altar y del Solio, 1093) trae: Terminada la Misa, cuando el Obispo baja del altar, los Diáconos asistentes hacen la debida reverencia al altar y lo acompañan

al solio. Luego quitan sus ornamentos, en el mismo lugar donde los revistieron, y vuelven a los lados del Obispo, en el solio, revestidos con el hábito de coro,

El Ceremonial ed los Obispos nada dice sobre el punto.

Aplicación de la doctrina a la pregunta.—Según la doctrina expuesta, son los Diáconos asistentes los que acompañan al Obispo en la acción de gracias después de la Misa pontifical.

Respondemos a la tercera pregunta.

Doctrina.—Respecto a la indulgencia de esta oración, leemos en "ENCHIRIDION INDULGENTIARUM (*Preces et Pia opera*), n. 201:

Fidelibus, supra relatam orationem coram Jesu Christi Crucifixi imagine pie recitantibus, conceditur:

Indulgentia decem annorum;

Indulgentia plenaria, si praeterea sacramentalem confessionem instituerint, caelestem Panem sumpserint et ad mentem Summi Pontificis oraverint (S. C. Indulg., 31 jul. 1858; S. Paen. Ap. 2 feb. 1934.

Y el P. Regatillo (Las Indulgencias, n. 99) enseña:

Han de rezarse las oraciones de aquel *modo peculiar* que se prescriba para ganar las indulgencias. Así el "Heme aquí", delante del crucifijo; el *Sacrosanctae* con el Paternóster y Avemaría, al fin del Oficio divino, de rodillas, a no ser en caso de enfermedad.

Nota de la Redacción.—No es necesario que se rece de rodillas esta oración para ganar la indulgencia, sino para obtener el perdón de las faltas cometidas en el rezo del Oficio divino (Cfr. Enchiridion Indulgentiarum, n. 737).

Aplicación de la doctrina a la pregunta.—El Obispo que da gracias sentado, después de su Misa pontifical, no está obligado, para ganar la indulgencia, a arrodillarse para rezar la oración *Em ego o bone*, etc.; y no deja de haber algún inconveniente por la incomodidad de hacerlo de rodillas con el debido decoro en el trono.

J. C. R.

LITURGIA Y RUBRICAS

ASISTENCIA DEL CABILDO A LA MISA PONTIFICAL

Propuesto en Diciembre

En una Catedral, cuando va a haber Misa pontifical, los Señores Canónigos preguntan si tienen algún oficio en la próxima Misa, sea en el trono sea en el altar; si es negativa la respuesta, o no asisten o llegan tarde. El Maestro de Ceremonias no está de acuerdo con este proceder y exige la presencia oportuna de todos. ¿No parece demasiado exigente este Maestro.

SOLUCION

Doctrina.—El Cabildo de canónigos ya sea catedral ya colegial o colegiado, es un colegio de clérigos instituido con el objeto de que tribute a Dios un culto más solemne en la iglesia, y, tratándose del Cabildo catedral, para que, de conformidad con los sagrados cánones, y ayude al Obispo, como su senado y consejo, y mientras vaca la sede le supla en el gobierno de la diócesis. (C/391, 1).

Hablando de las Vísperas Pontificales dice el Ceremonial de los Obispos (Lib. I, Cap. XV, n. 134).

Si fuerit festus, solemnisque dies, et ipsemet Episcopus Vesperas sit celebraturus, postquam pervenerit ad Ecclesiam ordine supradicto, dum genuflexus orabit ante Altare majus, vel aliud, ubi Vesperae sunt celebrandae, poterit in genuflexione aliquantisper morari, dum Canonici sumant sacra paramenta, post Episcopum stantes, videlicet, illi, qui habent Dignitates, Pluvialia; Presbyteri, Casulas; Diaconi et Subdiaconi, Dalmaticas, et Tunicellas coloris convenientis, acceptis prius per eosdem Canonicos, et circa collum compositis, Amictibus.

Respecto a la Misa Pontifical, el Ceremonial citado dice:

Cum Episcopus fuerit prope Altare, salutatur exigua capitis inclinatione Canonicos paratos, apud eorum sedilia stantes; ipsi vero Canonici faciunt ei profundam reverentiam (Lib. II, Cap. VIII, n. 28).

Aplicación de la doctrina al caso.—a) Sin duda, los Señores Canónigos, por el hecho de serlo, tienen obligación de asistir a las funciones pontificales, sino todos los que se hallen legítimamente impedidos, pues el dicho Ceremonial dice que han de tomar el ornamento de su grado y que han de ser saludados por el Obispo al pie del Altar antes de comenzar la Misa.

c) Nos parece que el Maestro de Ceremonias a que se refiere el caso no exige demasiado empeñándose en que todos los Señores Canónigos asistan, pues así resulta más completa la realización de las rúbricas de esa Misa; por otra parte, sería de lamentar que el Obispo buscara con la mirada en el Coro Canónigos a quienes saludar, y no los hallara. Esto hasta resultaría un tanto desedificante para los fieles.

J. C. R.

Consultas

1212.—"UN LECTOR DE CHRISTUS" nos hace cinco preguntas y para proceder con mayor claridad las iremos proponiendo y respondiendo por orden.

1a.—La Constitución Apostólica "Christus Dominus" permite tomar cualquier cosa líquida alimenticia, una hora antes de la Misa al Sacerdote

celebrante; pregunto: ¿el Sacerdote que bina o trina, de tal manera que la primera Misa la celebra antes de las 9 a. m., y las demás a hora tardía puede tomar dicho alimento líquido a cualquier hora antes de la primera Misa? v. gr., si despierta a las dos de la madrugada y siente necesidad de un vaso de leche.

Creemos que sí, con tal que el líquido se tome una hora antes de celebrar cualquiera de las misas de hora temprana, pues (salvo el caso de enfermedad) tal parece ser el espíritu de la C. A. (Norma III; Instr. S. Officii n. AAS, 16 ian 1953, pp. 22 et 48).

2a.—El Sacerdote que toma por inadvertencia o a sabiendas alimento líquido faltando menos de una hora para celebrar ¿puede celebrar, sobre todo si es día de precepto?

Creemos que no, pues el n. 19 de la Instrucción del S. Oficio dice: "Constitutionis atque huius Instructionis interpretatio textum fideliter adhaereat, neque ullo modo facultates tam favorabiles amplificet" Sugerimos al sacerdote que por inadvertencia o a sabiendas tomó alimento líquido, deje pasar los minutos hasta que transcurra una hora y entonces celebre; si esto no es posible, que se abstenga de decir misa.

3a.—Según "Christus" un Sacerdote con jurisdicción para oír confesiones, no puede conceder permiso, en el fuero interno extrasacramental, para comulgar, a un fiel que haya tomado alimento líquido si aquel Sacerdote está, en el caso, fuera de su propia diócesis; pregunto: la Constitución Apostólica habla de confesor, lo cual parec eliminar la potestad, lo mismo que para la confesión, para el ejercicio dentro de la diócesis a la cual pertenece. ¿Dado el espíritu de la C. A., no cabría ampliar, (sin quebrantamiento del Derecho y de la intención del legislador), la facultad fuera de la diócesis a todos los Sacerdotes aprobados para oír confesiones o que tengan en vigor sus licencias, en el fuero interno extrasacramental?

Ya ha sido contestado este caso en números anteriores de Christus. Muchos autores de nota —contra Hurth— permiten a un confesor cualquiera, aun fuera de su diócesis, aconsejar a los fieles en materia de ayuno eucarístico, y la opinión de ellos puede seguirse con seguridad, según los principios del probabilismo.

4a.—¿Puede quedar en vigor algún privilegio, a pesar de la cláusula "contrariis quibuslibet...?" pues por aquí hay quien se atreve a poner en duda que tengamos obligación de guardar el lapso de una hora para poder celebrar después de haber tomado alimento líquido.

Nos parece que no queda en vigor privilegio alguno, pues la Instrucción citada dice textualmente :n. 18 "... (Ordinarii... subditos) doceant omnes facultates et dispensationes, tum territoriales, tum personales hactenus a S. Seda concessas, abrogatas esse".

5a.—¿No es más propio del espíritu de la C. A., que los fieles pidan permiso antes de tomar alimento líquido que les permite la citada Constitución a no ser que lo hubieren hecho por inadvertencia o por enfermedad repentina? Es decir que si preven que necesitarán alimento líquido por la hora tardía en que piensen comulgar, deben pedir permiso el día anterior, por regla general?—Un lector de "Christus".

No encontramos en la citada A. C. ninguna cláusula que obligue o persuada a los fieles a pedir consejo al confesor antes de tomar el líquido sino antes de recibir la sagrada comunión. Y la razón es que los fieles no tienen que pedir permiso a nadie para tomar líquidos; pero sí tienen que pedir consejo al confesor si desean comulgar después de haberlos tomado.

Enrique M. Cárdenas, S. J.

Casos para este Mes

DERECHO CANONICO FUNDACIONES DE RELIGIOSAS

Luisa pertenece a una Comunidad de mujeres piadosas fundada recientemente. Consiguieron del Ordinario el tener el Santísimo Sacramento en su oratorio; después de un tiempo de prueba hacen su profesión con grandes ceremonias, siguiendo el Ceremonial Benedictino. Habiendo tenido Luisa graves dificultades de familia, Evaristo, confesor de la Comunidad, le aconseja que salga de la misma a pesar de los votos temporales que emitió alegando que aquella no era comunidad religiosa, ni los votos eran válidos. Petra, Superiora de la comunidad, afirma que sí son Religiosas las que en ella viven, ya que los votos son recibidos por un Sacerdote, y el Ordinario les ha nombrado confesor especial entre los Sacerdotes que tienen jurisdicción para Religiosas.

Se pregunta: 1o.—¿Qué se entiende en el actual Derecho por "Religión"? 2o.—¿Qué requisitos son necesarios para la fundación de una Comunidad Religiosa? 3o.—¿Qué hay que pensar de las razones de Evaristo y de Petra? 4o.—Quid ad casum?

MORAL DE SACRILEGIO

Melanius, homo procaz, in ecclesia tempore Missae cogitationibus et aspectibus lubricis indulgent, atque in monialem, quam ibi observat, libidinem fovet usque ad pollutionem; ex angulo ecclesiae pretiosam umbrellam non custoditam exiens sibi arripit; et cum videat pretiosum reliquarium expositum, observat occasionem, qua clam aliquot gemmas possit ex eo excutere.

Quaeritur: 1.—Quid sit sacrilegium. 2.—Quae sint sacrilegii species. 3.—Quomodo Melanius peccaverit.

LITURGIA Y RUBRICAS ABSOLUCION AL TUMULO

Sólo en las Misas exequiales puede haber "absolución al túmulo", dice Teófilo a Aniceto, Vicarios ambos de Luis.

Después de toda Misa de difuntos con ornamento negro, aunque sea rezada, puede haberla, replica su compañero; aun más, agrega: puede haberla en el mes de Animas en la noche, después del Ejercicio piadoso hecho en favor de las mismas.

No pudiéndose poner de acuerdo, llevan el caso a Luis su Párroco, quien se sonrió diciendo, pase a la Revista "Christus" para que nos ilustre sobre eso.

Libros muy Utiles para el Tiempo de Ejercicios

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de San Ignacio" según la mente del Santo.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—*Explicación de las meditaciones y documentos en ellos contenidos.*—P. A. Orta, S. J.—4a. Ed.—Ej.: \$ 24.50 ó Dlls. 3.10.—Riquísimo arsenal de eficaces consideraciones y devociones.

LA EDUCACION DE LA VOLUNTAD Y EL EXAMEN PARTICULAR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—P. A. Méndez Medina, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25 Ciento.—La postura de actos buenos o la corrección de defectos educa la voluntad. El examen particular realiza una u otra cosa.

PAUTAS PARA APUNTAR EL EXAMEN PARTICULAR.—4a. Ed.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.90 (neto).—Hojitas sueltas para reemplazarlas cada año en el libro del examen particular.

METODO FACIL PARA APRENDER A MEDITAR.—*Semejante al segundo modo de orar de San Ignacio de Loyola.*—P. C. Argüello, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 ó Dlls. 10.00 Ciento.

COMPOSICIONES DE LUGAR.—P. C. Ma. de Heredia, S. J.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.—Folleto que será muy útil para repartirse a las personas que hacen Ejercicios.

MEDITACIONES CORTAS.—P. R. Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.—Librito para los que deseen dedicar cinco minutos diarios al bien de sus almas y vivir cristianamente.

LA ORACION.—P. P. José de la Clorivière, S. J.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.—Obrita excelente para todos.

CONSIDERACIONES CRISTIANAS.—*Para todos los días del año.*—Con los Evangelios de los domingos.—P. J. Crasset, S. J.—Ej.: \$ 22.00 ó Dlls. 2.75.

VERDADES MEDITABLES DE MISIONES Y EJERCICIOS.—P. S. Junquera, S. J.—Ej.: \$ 1.25 ó Dlls. 0.20.—Librito muy importante para meditar y mejorar nuestra vida.

RETIRO ESPIRITUAL.—*Del Beato P. C. de la Colombiere, S. J.—Trad. del texto original francés.—Versión española por el P. J. Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.75 ó Dlls. 0.25.*

EL PODER DE LA VOLUNTAD.—*Educada según la Psicología Experimental Moderna.*—P. J. Lindworsky, S. J.—Trad. del P. J. A. Menchaca, S. J.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.90.—El método educativo más sólido, racional y completo.

VIACRUCIS.—P. G. Carrascos, S. J.—8a. Ed.—Ej.: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.50 ó Dlls. 5.65 Ciento.—Sólido, devoto y breve.

VIACRUCIS DE LAS ALMAS INTERIORES.—4a. Ed.—Ej.: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 1.25 Ciento.—En cuatro páginas artísticamente presentadas se encuentra la sólida práctica de esta devoción tan indulgentiada y recomendada.

VIDA DE JESUCRISTO.—*Conforme al texto de los cuatro Evangelistas, concordado por el P. J. Bautista Lohmann, S. J.—Trad. y anotado por el P. F. Ogara, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.*—Es este el libro de los libros porque contiene con las mismas palabras de los Evangelistas admirablemente coordinadas, toda la vida de Nuestro Divino Salvador.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A.

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181.

APORTACIONES

El Sacerdote Consultado Para el Ayuno Eucarístico ¿Debe Tener Jurisdicción Sobre el Consultante?

En el No. 211 de *Christus*, correspondiente a junio del año pasado, y en la página 508 en la solución al Caso de Derecho se lee: "Puesto que este otro sacerdote tiene facultades en su diócesis pero no en el Distrito Federal, tampoco puede dictaminar los casos que le consulten los fieles en el D. F., sino que debe remitirlos a otro sacerdote con facultades en el lugar donde se concede la dispensa". Esto pertenece al núm. 5 de la solución.

Creemos sinceramente que el R. P. está en un error pues no se trata de dispensa sino de consejo, o mejor, de la apreciación acerca de si existen o no las condiciones requeridas para usar de la dispensa que el Papa concede directamente a los fieles. El uso de tal dispensa está condicionado a la aprobación del confesor: "Condiciones, quibus quis dispensatione a lege ieiunii frui possit... prudenter a confessario perpendendae sunt, neque quisquam sine eius consilio uti (dispensatione) potest". (Instr. Sti. Off. n. 2). "Causae... sunt prudenter a confessario pensandae... neque absque eiusdem consilio fideles non ieiuni sanctissimam Eucharistiam recipere possunt" (Instr. n. 11). El confesor no concede, pues, dispensa, sino que da consejo, es decir, juzga si en un caso particular se cumplen las condiciones que exige la Constitución Apostólica.

Consiguientemente, el sacerdote que no tenía facultades en el D. F. sí puede "dictaminar los casos que le consulten los fieles en el D. F." puesto que, de suyo, esta facultad de aconsejar no es jurisdiccional ya que puede ejercerse en el fuero extrasacramental (Cfr. Instr. n. 2.AAS. 45, pág. 48). Esto quiere decir que cualquier sacerdote que sea confesor, puede aconsejar o decidir si hay o no las condiciones requeridas para usar de la dispensa. Por tanto, se puede afirmar que la facultad de aconsejar, en este caso, es subjetivamente o radicalmente jurisdiccional en cuanto que el sacerdote que la ejercita debe tener jurisdicción (Cfr. I. Gordón, s. j. R. y F. n. 662, pág. 247). Ahora bien, el que sea necesario que el sacerdote que aconseja tenga jurisdicción, no quiere decir que la debe tener precisamente en el lugar donde se le hace la pregunta. Entenderlo así es restringir, sin razón, una facultad que el Romano Pontífice concede sin esa restricción.

Para confirmar lo dicho se pueden consultar los canonistas quienes aseguran: "Por Confesor se entiende, no sólo el sacerdote con quien el enfermo se confiesa de ordinario; ni sólo aquel con quien se confiese aquella vez en que desea comulgar sin estar en ayunas; sino en general cualquier sacerdote que pueda oír en confesión, aunque de hecho no lo oiga. Más aún, no sin fundamento se diría que puede dar consejo en el caso cualquier sacerdote que tuviere licencias de confesar en una sola diócesis, aun

distinta de aquella en que se le consulta. Porque la Constitución exige solamente que sea confesor, con lo cual ya tiene el Papa la garantía que desea de que el sacerdote consultado es digno, y podrá dar consejo acertado" (*Regatillo, S. T. vol. 41, n. 3, pág. 165*). "En el caso, por Confesor se entiende todo sacerdote aprobado para oír confesiones. Y como el consejo puede pedirse y darse, no sólo en el fuero sacramental, sino también en el interno extrasacramental, creemos que en el caso bastará el estar aprobado para oír confesiones en una diócesis para ser tenido como Confesor, a los efectos de este consejo" (*Antoñana, V. R. vol. 10, n. 56, pág. 88 y 89*). Puede verse también Ignacio Gordón, s. j. en "Razón y Fe", n. 662, pág. 248 y otros autores.

Por tanto, creemos que la solución del R. P. no es acertada en la segunda parte del núm. 5. Salvo siempre meliori.

José Rubén Sanabria, s. s. j.

CONTESTACION

Aunque ya esta dificultad se ha solucionado en otros Casos, bueno será recordar en concreto que el Padre Hürth, y con él muchos, sostiene que el confesor debe tener jurisdicción sobre la persona que le consulta, y el Padre Regatillo, con otros muchos también, sostiene lo contrario. Conforme a los principios del probabilismo puede seguirse la autorizada opinión del Padre Regatillo.

E. M. Cárdenas, S. J.



Relojes - Monumentales

R. DE LAHOZ. S.

*Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.*

**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

SACERDOTES ADORADORES

Alocución de S. S. Dío XII a los Sacerdotes Adoradores y a los Miembros de la Adoración Nocturna de Roma el 31 de Mayo de 1953

Domingo de la Santísima Trinidad,
publicado en el "Osservatore Romano", Junio 1º

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Con grande gozo hemos accedido a la piadosa súplica de la Asociación de SACERDOTES ADORADORES y de la Venerable Archicofradía de la Adoración Nocturna, las cuales, como preparación para su Asamblea General, desearon reunirse a Nuestro alrededor deseosas de aumentar en ellas mismas y en otros, el amor a la Eucaristía, centro de vida y de santidad.

En la encíclica "*Mediator Dei*", acerca de la Liturgia Sagrada, Nos, recordamos la enseñanza de la Tradición y de los Concilios referente a la adoración de la Eucaristía, y alabamos las muchas formas de este culto, contando entre las más hermosas y beneficiosas la adoración pública del Santísimo Sacramento especialmente por Asociaciones de sacerdotes, Congregaciones Religiosas, y Cofradías de laicos. Y en la Exhortación a todo el Clero "*Menti Nostrae*" acerca de la Santidad del Sacerdocio, concluimos nuestro sumario de las virtudes sacerdotales con las siguientes palabras: "*Estas y todas las otras virtudes sacerdotales pueden fácilmente poseerse por seminaristas, si desde el principio han adquirido y cultivado una devoción tierna y sincera a Cristo Jesús presente, verdadera, real y substancialmente entre nosotros, si hacen de El, la inspiración y el fin de todas sus acciones y de todos sus sacrificios*".

Como el Santo sacrificio religiosamente ofrecido por el sacerdote, con íntima participación de los fieles, en unión con toda la Iglesia, es y siempre será el gran acto de culto divino, así también el culto eucarístico se ofrece dondequiera que el Dios-Hombre presente en el Sacramento es adorado, aún bajo varias formas aparte del Santo Sacrificio. Sin duda el Buen Pastor deseó ser verdadero Pan, como el Doctor Angélico canta en sus admirables poemas tan elevados y al mismo tiempo tan hermosos en significado. Pero no

es suficiente que El sea adorado; desea también ser nuestro alimento: *Si no comiereis la carne del Hijo del hombre, (y no bebiereis su sangre), no tendréis vida en vosotros*. (Ev. S. Juan VI, 54). Su amor sin límites ha puesto esta condición para la felicidad del hombre: *"No tendréis parte conmigo, (usando las palabras del mismo Ntro. Señor), si no coméis mi carne"*. Pero aquel que ha entendido el amor del Divino Maestro; no está satisfecho con los pocos momentos en los que el Pan de los Angeles permanece en su lengua; siente la necesidad de ver de nuevo y de adorar tranquilamente al Señor Todopoderoso, que bajo la humilde apariencia de pan se pone a su disposición; tiene necesidad de contemplar infatigable ese frágil velo que le esconde y al mismo tiempo le revela el amor de su Salvador; le es necesario permanecer largo tiempo delante de la Hostia consagrada y tomar una actitud del más humilde y profundo respeto a la vista de la humildad de Dios.

¿Qué lección hay más sublime que esta presencia real del Dios-Hombre bajo la forma de frágil pan? El pan es el alimento de todos, se hace solamente para preservar y mantener la vida. Tal es el sacerdote conforme al Corazón de Cristo; no pone condición para sus servicios, es siempre generoso y se sacrifica enteramente.

Lo que es eminentemente verdad respecto del sacerdote, se aplica también a todo cristiano, porque la caridad es un mandamiento universal que contiene toda la ley del Salvador. Traed a la memoria la conmovedora parábola del Buen Samaritano, en la cual Jesús ha descrito su Corazón y nos lo ha dado como un ejemplo: *"Anda y haz tú otro tanto"* (S. Luc. X, 37). Busca el tiempo, la fuerza, el dinero necesario para ayudar lo mejor que puedas a cada hombre y a todos que son tus hermanos. Hazte útil a él y bueno como el pan, e igualmente humilde; de lo contrario tu caridad no llegará a las profundidades de su corazón, un corazón que debe ganarse para Dios y abrirse a la acción de la gracia.

El que permanece con frecuencia y largamente postrado a los pies de la Hostia, comprende la lección del pan eucarístico y siente un deseo urgente de ponerla en práctica, de olvidarse de sí mismo completamente, de darse a otros sin reserva. Por aquí *conocerán todos los hombres que sois discípulos de Cristo, (Ev. S. Juan XIII, 35), verdaderos adoradores en espíritu y en verdad, que glorifican al Padre por su imitación del Hijo. Hemos dicho sólo una palabra acerca de la caridad que tiene su fuente en el Sacramento del Amor, porque es el mandamiento del Señor; pero la Sagrada Eucaristía es una fuente inagotable de luz y de fortaleza para sus adoradores. Aquellos, especialmente, que en las horas silenciosas de la noche se unen a la adoración de los Angeles y ofrecen al Cordero que es sacrificado (Apocal. V, 12) la alabanza y acción de gracias que le son debidas, atraen para sí mismos y para toda la Iglesia, abundantemente, aguas de la fuente del Señor. (Isaías, XII 3).*

Para que el número de *Adoradores Nocturnos, y de Sacerdotes-Adoradores* aumente constantemente; para que su fervor llegue a ser un ejemplo y estímulo para nuestra ciudad; para que el Divino Maestro presente y oculto en el Santísimo Sacramento se deje conmovido por sus oraciones perseverantes y se muestre complacido a sus homenajes, Nós de corazón os impartimos, a vosotros amados hijos aquí presentes, y a los miembros de vuestras Asociaciones que no pudieron unirse corporalmente a vosotros, Nuestra paternal Bendición Apostólica.

Papa Pío XII.

Traducción hecha por el Sacerdote Adorador de Mérida Yucatán, Audomaro Molina Castilla, de la edición inglesa publicada en la Revista "Emmanuel" de los Padres del Smo. Sacramento en New York, en el número de octubre del año 1953.

CIRCULAR DEL CENTRO NACIONAL; IMPORTANTES RECORDATORIOS

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

VV. Sacerdotes Coasociados:

Temiendo que por un olvido aunque del todo involuntario, algunos sacerdotes no apliquen la Misa anual por nuestros Hermanos asociados difuntos como lo determinan los Estatutos de la santa Asociación (n. VII), esta Dirección Nacional, ha juzgado necesario dirigir el presente Recordatorio, suplicando tener en cuenta la siguiente providencia.

Sirvanse aplicar la Misa una vez al año por todos los Sacerdotes Adoradores difuntos: En el mes de Enero, los Hermanos Adoradores cuyos apellidos comiencen con A, B.—En Febrero, con los apellidos en C, D.—En Marzo, con E, F.—En Abril, con G, H.—En Mayo con I, J.—En Juni, con L, M.—En julio, con N, O.—En Agosto, con P, Q.—En Septiembre, con R, S.—En Octubre, con T, U.—En Noviembre, con V, X.—En Diciembre, con Y, Z.

No se confunda la aplicación de esta Misa con la otra de la Liga de Santidad Sacerdotal.

¡Oh! ¡No es posible ponderar debidamente lo que significa esta alianza en el Santo Sacrificio de más de 120.000 Sacerdotes Adoradores esparcidos por las cinco partes del mundo! ¡Nosotros estaremos en los abismos de la eternidad, pero una multitud inmensa de coasociados rogará especialmente, para consolarnos y apresurar nuestra entrada al Paraíso!

Que no falte la aplicación de la Indulgencia Plenaria cada mes de una de nuestras Adoraciones en favor de los Sacerdotes Adoradores difuntos conforme al Estatuto ya citado (n. VII). A ser posible, la primera del mes. Si no es que haya de aplicarse con preferencia por un Hermano Sacerdote Adorador recientemente muerto. En este caso, la de todos los Sacerdotes Adoradores difuntos, se aplicará después.

Por último, en esta Circular va el anuncio de una nueva edición del "libellus adorationis" que comprenderá los doce meses del año, a fin de que en una sola hojita señale el Sacerdote Adorador sus Horas de Adoración durante todo ese tiempo. La Dirección Nacional enviará a los Centros Diocesanos, cada año, tantas hojitas cuántas sean los asociados. ¡Es un deseo muy ardiente, conseguir en esta forma la anhelada devolución, siquiera anualmente del "libellus" al propio Centro!

¡Que el NIÑO JESUS-EUCARISTIA, os guarde en su gracia!
Guadalajara, Jal. en la Fiesta de la Epifanía del Año Mariano, el 6 de enero de 1954.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.
Director Nacional de los Sacerdotes Adoradores.

Saque Almas del Purgatorio que le Preparan el Cielo

GANE LAS INNUMERABLES INDULGENCIAS QUE PUEDE LUCRAR POR SUS DIFUNTOS. PARA ESO LE OFRECEMOS LOS SIGUIENTES LIBROS A PRECIOS MUY ESPECIALES:

Devocionario Tesoro de Indulgencias

2 tomos. Por el P. Ernesto M. Otaduy, S. J.

Obra en keratol. T. I. Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0 75—T. II. Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.

Obra en piel: T. I. Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—T. II. Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.50.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.

Polo Norte, Atzacapotzalco

Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y

Dávalos Núm. 54

Eric. 19-12-51

Suscríbase a las Revistas de "Buena Prensa"

PARA QUE SEPA DE QUE TRATA CADA REVISTA LEA CON ATENCIÓN SUS CARACTERISTICAS, Y OBSERVE NO SOLO CUAL LE AGRADA, SINO CUAL PUEDE HACERLE MAS BIEN Y CON CUAL PUEDE HACER ALGUN BIEN A SU ALREDEDOR.—RECUERDE QUE EL MEJOR REGALO Y EL UNICO QUE SE LLEVARA DE ESTA VIDA ES EL BIEN QUE HAYA HECHO A LOS DEMAS.

CHRISTUS. — Mensual. — La mejor Revista para los Sacerdotes. — Escogido y variado material. — Un año, un ejemplar: \$ 18.00 o Dlls. 2.25; Global: \$ 16.20 o Dlls. 2.00.

EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS. — Mensual. — Revista de vida cristiana y acción católica. — Organó del "Apostolado de la Oración". — La Revista más antigua de la República. — Un año, un ejemplar: \$ 15.00 o Dlls. 2.00; Global: \$ 13.50 o Dlls. 1.80.

CHIQUITIN. — Mensual. — La Revista de los niños. — Historietas, cuentos, monos, etc., etc. Un año, un ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 0.70 Global: \$ 4.50 o Dlls. 0.65.

DESDE JAPON. — Mensual. — En favor de las Misiones católicas del Japón. — Un año, un ejemplar: \$ 5.00 o Dlls. 0.70; Global: \$ 4.50 o Dlls. 0.65.

GUION. — Quincenal. — Especial para las familias. — Un año, un ejemplar: \$ 22.00 o Dlls. 3.00; Global: \$ 19.80 o Dlls. 2.70.

LA CONGREGACION. — Mensual — Organó de la "Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas" de la República. — La Revista de los Congregantes de ambos sexos y de los devotos de la Virgen. — Un año, un ejemplar: \$ 9.00 o Dlls. 1.15; Global: \$ 8.10 o Dlls. 1.00.

LATINOAMERICA. — Mensual. — Revista de Cultura y Orientación. — Un año, un ejemplar: \$ 17.00 o Dlls. 2.50; Global: \$ 15.30 o Dlls. 2.25.

MONTEZUMA. — Mensual. — La Revista del Seminarista Mexicano. — Un año, un ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 2.00.

NUESTRA VIDA. — Mensual. — En favor de las Misiones. — Un año, un ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 1.25; Global: 9.00 o Dlls. 1.10.

UNION. — Semanario popular para todos. — La revista católica de mayor circulación. — Un año, un ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 1.25; Global: \$ 9.00 o Dlls. 1.10.

VIDA RELIGIOSA. — Mensual. — Para Religiosas. — Un año, un ejemplar: \$ 10.00 o Dlls. 1.25; Global \$ 9.00 o Dlls. 1.10.

Obsequiar una suscripción de alguna de estas revistas a un pariente o amigo, es hacerle llegar la visita de un grupo de personas cultas que le hablarán de asuntos interesantes.

Las Buenas Revistas Llenan la Mente de Buenas Ideas

(Vea Ud. a la vuelta).

Envío la presente y la cantidad de \$
importe de mi(s) suscripción(es) a la(s) publicación(es) que señalo:

.....
ESCRIBASE EL NOMBRE CON TODA CLARIDAD

.....
CALLE Y NUMERO

.....
POBLACION Y ESTADO

Corte esta hojita y métala con los giros, vales o timbres postales en un sobre y mándelos a "Buena Prensa", Donceles 99-A, o al Apdo. 2181, México (1), D. F. — ¡Gracias!

Únicamente tiene que marcar con una cruz las Revistas que desea. Si son tres tiene precio global. Si es nueva o renovada MARQUELO, así nos facilita el trabajo. *Véase a la vuelta.*

Revista	Mda. Nac.	Global	Dlls.	Global	Nuev.	Renov.
	1 Año	1 Año	1 Año	1 Año		
CARTELES (1)	\$ 3.50	\$ 3.50	0.50	0.50	0	0
CHIQUITIN	" 5.00	" 4.50	0.70	0.65	0	0
CHRISTUS	"18.00	"16.20	2.25	2.00	0	0
DESDE JAPON	" 5.00	" 4.50	0.70	0.65	0	0
GUION	"22.00	"19.80	3.00	2.70	0	0
LA CONGREGACION	" 9.00	8.10	1.15	1.00	0	0
LATINOAMERICA	"17.00	"15.30	2.50	2.25	0	0
MENSAJERO	"15.00	"13.50	2.00	1.80	0	0
MONTEZUMA	"10.00	"10.00	2.00	2.00	0	0
NUESTRA VIDA	"10.00	" 9.00	1.25	1.10	0	0
UNION	"10.00	" 9.00	1.25	1.10	0	0
VIDA RELIGIOSA	"10.00	" 9.00	1.25	1.10	0	0

(1) Cuadros gráficos de la "Intención" Mensual del Apost. y de la Cruzada.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

"DIFUNDAMOS SIEMPRE LA VERDAD Y EL BIEN"

ACCION CATOLICA

La Acción Católica y las Obras Religiosas

El Código del Derecho Canónico alaba la conducta de los fieles que pertenecen a Asociaciones erigidas o al menos recomendadas por la Iglesia, y que han ido naciendo, o con el fin de promover entre los socios una más perfecta vida cristiana, o para estimular algunas obras de piedad o de caridad, o para acrecentar el culto público.

"Fideles laude digni sunt, dice, si sua dent nomina associationibus ab Ecclesia erectis vel saltem commendatis" (Can. 684) "Associationes ab Ecclesia constitui possunt vel ad perfectiorem vitam christianam inter socios promovendam, vel ab aliqua pietatis aut caritatis opera exercenda, vel denique ad incrementum publici cultus" (Can. 685) "Associationes erigere vel approbare pertinet, praeter Romanum Pontificem, ad loci Ordinarium exceptis illis quarum instituendarum jus apostolico ex privilegio, aliis reservatum est" (Can. 686).

Existen, pues, Asociaciones erigidas canónicamente y otras recomendadas o aprobadas por la Iglesia. Creo que las primeras han nacido de la iniciativa de la Jerarquía y las segundas de iniciativa privada, pero dentro del espíritu de la misma Iglesia. Estas Asociaciones deben llamarse específicamente religiosas.

El mismo Código del Derecho Canónico las especifica dividiéndolas en tres clases: (a) las Terceras Ordenes, cuyos miembros "bajo la dirección de alguna Orden y según el espíritu de la misma, tienden a la perfección cristiana en medio del mundo, según las reglas aprobadas por la Santa Sede. (Can. 702). (b) Las Cofradías: "agrupaciones erigidas para el incremento del culto público". (Can. 707) y (c) Las Uniones piadosas "cuyo fin es una obra de piedad o de caridad" (Can. 707). Las que "por indulto apostólico están facultadas para admitir otras del mismo título y fin" se llaman Archicofradías, uniones o congregaciones primarias (Can. 720).

En estos Cánones se definen por sus *jines* las obras religiosas y se señalan de manera inconfundible los límites de su acción. De aquí se deduce la primera diferencia que hay entre las obras referidas y la Acción Católica. Lo que en las obras religiosas es todo, en la Acción Católica es parte; lo que en ellas es fin, en la Acción Católica es medio; lo que en ellas es individual o a lo más colec-

tivo, en la Acción Católica es universal y lo que en ellas es privado, en la Acción Católica es oficial. Bastaría fijarse en los términos de esta diferencia para dejar enteramente delimitados los campos de unas y de la otra y para que los que hallan confusión, oposición o incompatibilidad entre las obras de referencia y la Acción Católica entendieran cuál es el papel de éstas respecto a la Acción Católica y cómo la Acción Católica debe, en cierto modo, abarcarlas e informarlas de su fin, como lo universal comprende a lo particular y lo oficial a lo privado. Y con este último pensamiento creo precisar lo que la Acción Católica hace en sus relaciones con las obras religiosas: no las destruye, no las anula, no las deforma, no las absorbe: las incorpora para informarlas del mandato que ella recibe de la Jerarquía mandato que persigue un fin universal, el mismo fin de la Jerarquía.

El Romano Pontífice Pío XI en la Carta del Cardenal Pacelli al Presidente de la Junta Central de la Acción Católica Italiana dice con una claridad que dispensa de todo comentario, lo siguiente: "Aparte de la Acción Católica propiamente dicha, hay otras instituciones y asociaciones, que son otras tantas iniciativas, que con admirable variedad de organismos, tienden, ya a una más intensa cultura ascética, y a las prácticas de piedad y de religión, y particularmente al Apostolado de la oración, ya al ejercicio de la caridad cristiana, en todas sus difusiones y aplicaciones, ejercitando así, de hecho, un amplio y eficacísimo apostolado individual y social con formas idóneas de organización encaminadas a su fin, y por lo mismo distintas de la que es propia de la Acción Católica; por lo que no pueden llamarse de Acción Católica sin restricción, si bien se pueden y deben decir verdaderos y providenciales auxiliares de la misma".

Después de señalar el Papa la diferencia del fin entre la Acción Católica y las obras religiosas, indica la diferencia de medios cuando dice que éstas van en pos de su fin "con formas idóneas" y por lo mismo distintas de la organización propia de la Acción Católica.

La organización de las obras religiosas, a diferencia de la de la Acción Católica es por "agregación para la comunicación de gracias espirituales", y la de la Acción Católica es "unitaria y jerárquica". Así lo declara el Papa en la Carta ya citada cuando asienta "que la Acción Católica por su misma naturaleza está coordinada y subordinada a la Jerarquía".

Además, los medios de que las obras religiosas se valen para conseguir su fin son generalmente de orden espiritual y si invaden el terreno social lo hacen en una proporción limitada y parcial; mas aquellos medios que puede utilizar la Acción Católica, siendo su fin universal y oficial en la Iglesia, son mayores en número y de tal amplitud que se podría decir que son todos los que "lícitamente pueden emplearse para conseguir el bien". Esta frase parecerá

demasiado amplia, pero la he empleado para significar que la Acción Católica puede echar mano de todos los medios que "servatis servandis" conduzcan a conseguir el fin que la Iglesia persigue en el campo religioso, en el social y en los que se derivan de éstos. No en vano se ha caracterizado a las obras de que venimos tratando como obras esencialmente religiosas y a la Acción Católica como esencialmente religioso-social. Además, la Acción Católica se diferencia de las obras religiosas en cuanto a la dirección; porque en éstas la dirección corresponde inmediatamente a los Sacerdotes, mientras que la Acción Católica está encomendada a los seglares, aunque bajo la dependencia de la autoridad eclesiástica. Diferentes como son las obras religiosas y la Acción Católica, sin embargo tienden a un mismo último fin y de aquí que deban actuar como dos fuerzas que busquen su resultante en el mismo vértice: "La gloria de Dios y la salvación de las almas". Así lo expresa el Papa en la Carta varias veces citada, en la que dice: "que la finalidad (de las obras religiosas) lo mismo que las indicaciones muchas veces dadas por la Santa Sede, en recientes documentos pontificios, exigen que reine entre estas asociaciones y la Acción Católica, una mutua benevolencia y cordial inteligencia y que se promueva entre ellas aquella mutua cooperación que al mismo tiempo multiplique y coordine la eficiencia de todas en bien de las almas y en beneficio de la Iglesia".

Con claridad meridiana determina este documento las relaciones entre las obras religiosas y la Acción Católica. Habla: 1o. de "benevolencia mutua" esto es, aprecio cristiano de una y otra parte; caridad que no sólo viva en el interior sino que sea en sus relaciones exteriores viva expresión de la comunión de los santos. La Iglesia las une en esa benevolencia llamando a las obras religiosas "dignas de alabanza" "verdaderas y providenciales auxiliares", y a su trabajo "noble y necesario", y declarando a la Acción Católica "uno de los deberes de la vida cristiana"; (Ubi Arcano). "Un ministerio que no dista mucho del sacerdotal" (Carta al Cardenal Segura) "que en las actuales condiciones es necesaria" (Carta al Cardenal Bertram) "que lo que se haga o se omita en favor o en contra de ella se hará en favor o en contra de los inviolables derechos de la conciencia y de la Iglesia" (Alocución en el Consistorio del 23 de mayo de 1923).

2o. (Inteligencia cordial). Esto es que se conozcan, que se entiendan, que no se juzguen extrañas unas a las otras, ni mucho menos que se estorben o choquen. Que la benevolencia mutua las acerque para tratarse a través de su propio espíritu.

3o. (Colaboración). El Papa expresa en la Carta Apostólica ya citada cómo debe realizarse esta colaboración. "Así como la Acción Católica, dice, ha de tener cuidado de favorecer por el mejor modo posible tales instituciones, así continuarán éstas prestando a la Acción Católica su providencial auxilio, y ya sea con el eficacísimo y nunca bastante deseado e invocado tributo de la

oración, ya mediante la difusión de palabra o por escrito, de la belleza, necesidad y ventajas de la Acción Católica. Lo cual debe entenderse particularmente de aquellos institutos y congregaciones que agrupan a la juventud con el fin de mantener en ella los frutos de una cristiana educación”.

Concreta el documento pontificio el modo de colaborar, señalando a la Acción Católica “el cuidado de favorecer por el mejor modo posible” a las obras religiosas: haciéndolas apreciar de sus socios, dándolas a conocer y dirigiéndolos a aquellas que mejor puedan subvenir a sus necesidades espirituales; y a las obras religiosas les señala tres medios de auxiliar a la Acción Católica.

a) “Orar por ella”, para conseguir para la Acción Católica gracias abundante del cielo. Este auxilio, aunque de gran precio, es de fácil ejecución y nadie debería dispensarse de prestarlo a la Acción Católica.

b) “Dar a conocer la belleza, necesidad y ventajas de la Acción Católica”. Esto, aunque de primera importancia, es más difícil en la ejecución, porque poquísimos son los que se preocupan de estudiar y conocer a fondo la Acción Católica, y de esta ignorancia han nacido tanta incomprensión y tan raros prejuicios contra ella.

c) “Exhortar, encaminar a sus socios particularmente a los jóvenes a que se inscriban en la Acción Católica”. Este auxilio de las obras religiosas debía figurar en sus reglamentos y programas; porque si ellas tienen como fin cultivar y desarrollar la vida cristiana, y la Acción Católica es un deber de esa vida, quedará trunco ese fin si no encaminan a sus socios a la Acción Católica.

Hay funciones que tienen algo de común a la Acción Católica y asociaciones religiosas, por ejemplo: el culto al Smo. Sacramento o al Sacratísimo Corazón de Jesús. Sería muy conveniente, dice Mons. Civardi, que estas funciones, sobre todo en las pequeñas Parroquias, fueran promovidas de común acuerdo.

Creo que en las relaciones de las obras religiosas con la Acción Católica se deben distinguir algunos grados, admitiendo que estas relaciones deben ser más o menos amplias según el grado de afinidad que, por distintos conceptos, haya entre ésta y aquélla. Por ejemplo en primer lugar las Obras Pontificias, en segundo, las que tengan mayor finalidad apostólica, en tercero las eminentemente religioso-sociales, y así hasta llegar a las que se dedican a la piedad personal de sus socios. Esto está implícito en la distinción que se hace entre obras confederables y las simplemente auxiliares de la Acción Católica.

No estará por demás dar a conocer lo que muy autorizados expositores del sentir de la Santa Sede han enseñado respecto a las relaciones de algunas obras religiosas en particular, con la Acción Católica.

De las Congregaciones Marianas, el M. Rdo. P. Wlodomiro Ledóchowski, Prepósito General de la Compañía de Jesús, en carta

al Director de la Congregación Mariana de Ancona dice: “Creo que hoy, no menos que en lo pasado, las Congregaciones Marianas, si permanecen fieles a los documentos Pontificios y a tus espléndidas tradiciones, esto es: si procuran formar a sus congregantes en la profunda piedad y en el ardiente espíritu de apostolado, serán utilísimos a la Iglesia. De ellos saldrán cristianos eximios, modelos, de virtudes domésticas y sociales y soldados o adalides valerosos en el campo de la Acción Católica.

Respecto a las Ordenes Terceras es conveniente tener en cuenta lo que el P. Roveda publicó en la “Revista Franciscana de Modena el 15 de Mayo de 1929” sobre la Orden Tercera y la Acción Católica. Dice así: “El tema es interesante y de actualidad. No debemos contentarnos con exponerlo solamente, sino que hay que analizarlo.

“Tanto desde el punto de vista histórico, como del religioso y de Apostolado, las Ordenes Terceras en general... presentan demasiados puntos y elementos de contacto y de interferencia con la Acción Católica para que podamos abstenernos de su estudio y aplicación.

“Por otra parte, las organizaciones oficiales de la Acción Católica han adquirido y están adquiriendo cada vez más, por la gracia de Dios y la voluntad explícita del Sumo Pontífice, tan triunfal desarrollo, que no es lógico, ni lícito que nuestros terciarios se desentiendan de ellas.

“Y si en algunos casos se observa cierto espíritu de desconfianza y hasta de antipatía entre los asociados o a veces entre los pequeños grupos de las diversas asociaciones religiosas y los de la Acción Católica, todo ello nace de ignorancia o de incomprensión recíproca de las instituciones, todas las cuales han sido aprobadas, alabadas y alentadas por la Santa Sede.

“Por tanto, nosotros los Franciscanos no podemos ser de aquellos hijos de la Iglesia que ignoran o desatienden o, lo que es peor, dificultan la santa labor de apostolado de esta Acción Católica a la que Su Santidad Pío XI ha llamado con tanta insistencia “la niña de sus ojos”.

“Nosotros, más que nadie, debemos contarnos también en esto entre los primeros y más fieles servidores de la voluntad del Santo Padre, favoreciendo con todas nuestras fuerzas en derredor de nosotros y en cuanto nos corresponde, entendámoslo bien, el desarrollo y virtualidad de la Acción Católica.

“No temamos cooperar de esta manera, como dicen algunos, a la muerte o desaparición de la Orden Tercera Franciscana. La finalidad, los objetivos, los medios, las garantías, el espíritu de nuestra Orden Tercera quedarán intactos como los de los mismos Terciarios, aunque se pongan al lado de las organizaciones específicas de la Acción Católica que van cobrando arraigo. Además, si llegamos a comprender perfectamente el espíritu de los Estatutos y Reglamentos de la Acción Católica veremos que ésta podrá ser utiliz-

ma a la Orden Tercera y a la vez servirse de ella; por el contrario la Orden Tercera podrá conseguir un desarrollo lógico y eficaz de su espíritu y de sus virtudes, si sus miembros ofrecen sus nombres y sus dóciles actividades a las diversas ramas de la Acción Católica. Por otra parte: el hecho de que numerosos terciarios se hayan inscrito en la Acción Católica nos suministra una prueba consoladora de estas ventajas recíprocas”.

Esto que se dirige de manera especial a la Orden Tercera de San Francisco es aplicable a casi todas las Asociaciones religiosas, si tenemos cuidado de aplicarles aquellas palabras del Papa, (Discurso a las Congregaciones Marianas) “Todas (las obras religiosas) pueden y deben ayudar a la iniciativa central de la Acción Católica”.

Finalmente “las asociaciones religiosas, dice el Padre Caragnani S. J. en la Semana Social de Nápoles, deben alegrarse y andar orgullosas de dar a la Acción Católica la flor y nata de sus socios; en ellas cumplirán a voluntad de la Santa Sede, en ese gran ejercicio pelearán por Cristo y por la Iglesia a las órdenes del Papa y los Obispos”.

Con todo esto es necesario confesar que la cuestión de las relaciones entre las obras religiosas y la Acción Católica es bastante delicada: exige grande prudencia, confianza mutua, desinterés, abnegación, deseo sincero de concordia, y en una palabra, promoverla con criterio y espíritu cristiano y muy sobre las influencias que el egoísmo y aun la envidia intentaran infiltrar en estas relaciones.

Hay otras normas de las relaciones de que venimos hablando, que llamaremos negativas. Se desprende de lo que hemos dicho sobre las positivas, donde asentamos que tanto las obras religiosas como la Acción Católica gozan de su propia autonomía, tienen su campo, persiguen fines específicos, etc.; luego ni una ni las otras deben invadir los respectivos campos ni pretender sustituirse. Creo que pueden aplicarse a todas las asociaciones religiosas lo que decía Pío X a los tres Ministros Generales de las Ordenes Menores en la Carta “Tertium” del 8 de Septiembre de 1912. “Los terciarios merecerán bien de la Iglesia, si después de dar su nombre a las Asociaciones católicas procuran individualmente conseguir el fin particular que cada uno se propone; pero es necesario que la Orden Tercera, como tal, no invada el campo de las asociaciones católicas, y convierta en fin propio el que ellas tienen”.

Finalmente es necesario desvanecer dos errores de los que no conocen a fondo la Acción Católica. Hay quienes creen que teniendo asociaciones religiosas bien atendidas resulta superflua, si no es que estorbosa e inútil, la Acción Católica. El Cardenal Cagliero, Obispo de Frascati en la Revista del Clero italiano dice a este respecto: “Es error afirmar que es suficiente fundar y cultivar las asociaciones puramente religiosas, (Hijas de María, Madres Cristianas, Apostolado de la Oración, Terceras Ordenes, Pías Uniones, Cofradías, etc.). Basta tener una idea aunque sea superficial de la Acción

Católica para convencerse de ello. Las obras religiosas miran directamente al culto divino, a enfervorizar a los socios en las obras de caridad y de bondad y en su propio provecho espiritual, al paso que la Acción Católica procura la afirmación, difusión, actuación y defensa de los principios católicos en el campo individual, familiar y social”.

El otro error es el de aquellos que estiman que, establecida la Acción Católica, no tienen ya razón de ser las asociaciones religiosas y las califican de anticuadas e inútiles. Esto está en abierta oposición con la realidad y contra la voluntad expresa de la Iglesia. Con precisa diaphanidad lo enseña el Romano Pontífice en la tantas veces citada Carta Apostólica al Presidente de la Acción Católica Italiana “Si por una parte la multiplicación de obras y de instituciones sirve para demostrar claramente la maravillosa fecundidad de la Iglesia, en proveer a las necesidades de las almas y de la sociedad, por otra, en cambio, la perfecta armonía entre ellas y la Acción Católica (conservando naturalmente cada una su justa autonomía) será como un feliz reverbero de la unidad de la Iglesia que liga a sus hijos con los vínculos de la caridad y del celo, y los anima a todos a trabajar generosamente por el advenimiento del reinado de Dios”.

A. M. D. G.

Ismael Villalva, Pbro.

PEDRO SOLIS OLMEDO FUNDICION ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y Arbotantes. — Sagrarios de Seguridad, Manifestadores, Custodias, Cálices y Copones. — Incensarios, Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Niquelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Clase de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

ORDO SABBATI SANCTI.—Quando Vigilia Paschalis Instaurata peragitur.—Editio Altera.—Typis Polyglotis Vaticanis.—Cum Ordinationibus per decretum diei 11 Ianuari 1952 aprobatis.—Ejemplar tela cantos color. \$ 12.00.

ARCHIVO HOMILETICO PARA TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DEL AÑO.—Nueve tomos.—Por J. Thiriet y P. Pezzali.—Ejemplar rúst.: \$ 125.00.—Es éste un verdadero arsenal de predicación, abundantísimo y sólido, con el que no tendrá peligro de repetirse el sacerdote que en él se inspire.

CANTUS PASSIONIS DOMINI NOSTRI JESUCHRISTI.—Secundum Mathaeum, Marcum, Lucam et Joannem.—Ex editione Authentica Excerptus.—Tria Fascicula: Chronista, Christus et Synagoga.—Ejemplar tres partes de tela cantos rojos: \$ 58.50.

CORTESIA SACERDOTAL.—Manual de urbanidad para el Clero.—Por Germán Rossi.—Traducción del italiano por R. B.—Ejemplar: \$ 9.50.—No es un tratado puramente formalista de los actos externos de la vida social. Es algo más, ya que no pierde de vista que la verdadera cortesía radica en lo espiritual.

CODICIS IURIS CANONICI FONTES.—Cura Emmi. Petri Card. Gasparri.—Nueve tomos en 8o.—La obra completa: \$ 795.00.

DIRECTORIO MANUAL TEORICO-PRACTICO DE MISIONES Y EJERCICIOS.—Tres tomos.—Por el P. Gregorio S. Céspedes, S. J.—Camino del púlpito.—En la Iglesia y en la calle.—Técnica y espíritu.—Ejemplar: \$ 20.00.—La crítica ha dicho de esta obra: "si no erramos, lo mejor es el formidable tesoro de experiencia que rebose en todas las páginas".—Separados: 1° \$ 5.75.—2° \$ 8.00.—3° \$ 6.50.

INSTITUTIONES INTRODUCTORIAE IN LIBROS NOVI TESTAMENTI.—Tres tomos.—Por el P. S. Rosadini, S. J.—Comprende: Introducción general y a los Evangelios.—Hechos de los Apóstoles y Epístolas Paulinas.—Epístolas católicas y el Apocalipsis.—Ejemplar: \$ 88.50.

NOTAE EXEGETICAE.—Dos tomos.—"Selecta ex Epistolis Paulinis", "Selecta ex Evangelis at Act. Apostolorum".—Por el P. S. Rosadini, S. J.—Ejemplar: \$ 26.00.

INICIACION A LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Por el P. Albert Valensin, S. J.—Ejemplar: \$ 17.50.—No es este libro un comentario, sino más bien una introducción a la doctrina, en que se inspiran, a los métodos que sugieren, y a los fines que persiguen.

COMPENDIUM ETHICAE SOCIALIS.—Por el P. Gregorio Jarlot, S. J.—Ejemplar: \$ 15.00.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Explanación de las meditaciones y documentos en ellos contenidos.—Por el P. Antonino Oraa, S. J.—Ejemplar tela: \$ 24.50.

IUS CANONICUM.—Ad Codicis Norman Exactum.—Auctoribus PP. Francisco Xav. Wernz et Petri Vidal, S. J.—Ejemplar siete tomos: \$ 311.00.

LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO PARA OCHO DIAS.—Por el P. Guillermo Ubbilos, S. J.—Tercera edición.—Ejemplar tela: \$ 12.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.
Donceles 105-D MEXICO 1, D. F. Apartado 2697

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Canción de Navidad	Huracán negro	Peter Pan
Circo ruso	Idolo de ébano	Regimiento heroico
Corazón diario de un niño	Ivanhoe	Tienda de locuras
Cuando yo crezca	Jack el gigante	Victoria de Lassie
En el fondo del Mar Rojo	Mago de Oz	Viejos álbums de Walt Disney
	Metroscopix	Ya tengo a mi hijo
	Nuevos ricos	
	Palabra de honor	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A los 16 años	Eterna tentación	Matón de Texas
Abbot y Costello contra el Capitán Kid	Feliz y enamorada	Mentirosa
Alce Olímpico	Forasteros —Los—	Mi amigo ladrón (Guardie e ladri)
Androcles y el león	Fuego sobre Corea	Milagro en Milán (Miracolo a Milano)
Angelitos negros	Fuente mágica	Nave de los condenados
Armas de Venus	Fuga de Tarzán	No te ofendas Beatriz
Avanzada en Marruecos	Fusileros de la India	Novia modelo
Bestia de la ciudad	Gárgola humana	Pájaros bobos
Boda real	Gitana tenías que ser	Pena penita
Bruja blanca —La—	Gunga Din	Pirata Hidalgo
Calle del delfin verde	Guerra de dos mundos	Precio de sangre
Camino de adversidad	Guerrillero	Prisionero de Zenda
Castillo maldito	Haragán de la familia	Pluma roja
Cinco dedos	Héroe de ocasión	Qué lindo es Michoacán
Ciudad perdida	Héroes del mar	Quo vadis
Claro de luna	Héroes en marcha	Ratas del desierto
Colmo del cara dura	Hijo del cara pálida	Rural audaz
Conquistando a Marte	Hombre del traje blanco —El—	Soldado de la reina
Cruel es mi destino	Hombre quieto	Sólo para ti
Cuando los mundos chocan	Horizontes perdidos	Tarzán y la diablesa
Don Camilo	Jinetes de los llanos	Templo perdido
Don Quijote de la Mancha	Jugando con la muerte	Tentación en la selva
Enemigos del rey	Legión fantasma	Tierra secreta
Espada de los mosqueteros	Línea de fuego	Tigre sagrado
Esplendor salvaje	Loca	Triunfo de Tarzán
Esposa y cómplice	Locura blanca	Tú eres mi pasión
	Luna de plata	Un divorcio
	Madres solteras	Un loco al volante
	Manto Sagrado —El—	

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A mano armada	Abrigo —El— (II	Ahí viene Martín
Abril en París	Cappotto)	Corona

Ali Babá y los 40 ladrones	Halcón maltés	Piratas de los siete mares
Alma de mi alma	Hembra contra hembra	Princesa que quería vivir —La—
Amar es vivir	Hija del payaso	Príncipe de los piratas —El—
Amor en el infierno	Hijo desobediente	Proceso a la ciudad (Proceso alla città)
Ansiedad	Hijos crecen	Puños de oro
Avanzada en la Malasia	Historia de un gran amor	Quién dijo miedo
Beldades nocturnas	Hombre de calamidades	Quien me quiere a mí
Buffalo Bill	Hombre que amé	Rabo de la estrella
Cantante de jazz	Hombres de verdad	Rebelión
Capitán Malacara	Isla maldita	Rebelión apache
Cielo de plata	Jinetes de la Mongolia	Reencarnación de Vilma Bordon
Circo	Justicia del lobo	Reina africana
Ciudad cautiva	Ladrón y la princesa	Reina virgen —La—
Ciudad de venganza	Ladrones de bicicletas	Remolino
Cyrano de Bergerac	Leven anclas	Retorno de Jesse James
Dama que dijo no	Ley del más fuerte	Samarkanda
Derecho de nacer	Libro negro	Scaramouche
Desconocido	Lili	Señor fotógrafo
Desconocido (Shane)	Magnolia	Siete mujeres
Devoción de mujer	Malabarista	Sudán
Dineros del diablo	Mano justiciera	Sueño de gloria
Dos centavos de esperanza (Due soldi di speranza)	Mañana es demasiado tarde	Sueños de gloria
Embrujo del palmar —El—	Marineros al agua	Tesoro de Montecristo
Encuentro por acaso	Matrimonios en venta	Todos somos asesinos
Envidia de oro verde	Me hicieron criminal	Traidor
Espejo de su vida	Mil y una noche	Tres palabritas
Eugenia Grandet	Mis seis presidiarios	Un gallo en corral ajeno
Fantasma se enamora	Miserables	Valle negro
Fantasmas y espiritistas	Monstruo magnético	Varón de Arizona
Flor del trópico	Nave del destino	Venganza del corsario
Fortunas de amor	Necesito dinero	Viuda alegre (la de 'Metro Goldwyn)
Frankestein	Nieves del Kilimanjaro	Vuelta del jinete fantasma
Furia de los valientes	Noble enemigo	Vuelve el lobo
Gran vals	Novia prohibida	Zapatillas rojas
Guante verde	Nunca es tarde	
Habla Manila	Octava maldición	
Halcón de oro	Ojos del crimen	
	Padre Nuestro	
	Pasión desenfrenada	
	Perdidos en Alaska	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Adolescencia	Gran mentiroso	Noche que nunca fue mfa
Aladino y la princesa	Hamlet	Parias del vicio
Bajo el cielo de París	Historia de tres amores	Piratas del Caribe
Bandera negra	Infierno en la tierra	Precio de un hombre —El—
Camino a Bali	Isla de los piratas	Princesa de la selva
Candilejas	Isla del deseo	Rata —El—
Cantando en la lluvia	Isla del Placer —La—	Reina de espadas
Cara de inocencia	Lecho nupcial	Reportaje
Cautivos del mal	Lobo solitario	Rica, joven y bonita
De aquí a la eternidad	Mestizo	Rosa negra
Extraña pasajera	Motín sangriento	Se le fue la mano
Frontera del pecado	Muerte a medias	Sí, mi vida
Frontera norte	Ninfa de Bagdad —La—	
Gardenia azul— La—	Odio que mata	

Sinfonía fantástica	Tal para cual	Vuelo trágico
Sucedió en Acapulco	Tandas del Principal	Y se hizo justicia
	Todos fueron pecadores	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Arriba las mujeres	Incertidumbre	Que hombre tan simpático
Ave sin rumbo	Infieles	Que no deben nacer
Celos (Gelosia)	Lobo	Rebozo de Soledad
Cisne negro	Loca aventura	Rey de la selva
Crimen de las vegas	Malú de Montmartre	Salomé
Cuando baja la marea	Me he de comer esa tuna	Salomé la embrujadora
Cuando levanta la niebla	Mensaje de la muerte	Soy puro mexicano
Diario de una desconocida	Mis tres viudas alegres	Ultimo minuto
Doña Mariquita de mi corazón	Moulin rouge	Un marido para Ana Zaccheo (Un marido per Anna Zaccheo)
Dos tipos de cuidado	Mujer	Una carta de amor
El	Niño y la niebla —El—	Vértigo satánico
En la palma de tu mano	Otros tiempos (Altri tempi)	Yo bailé con don Porfirio
	Pecado de Laura	
	Puertas del presidio	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Adorables criaturas	Maderos de San Juan	Rumba caliente
Calabacitas tiernas	Mujer codiciada	Serpiente del Nilo
Cuando viajan las estrellas	Música, mujeres y amor	Siete pecados capitales
Escándalo de estrellas	Nadie muere dos veces	Tarzán y su compañera
Furia del deseo	Noveno mandamiento	Tres alegres compadres
	O. K. Nerón	Yo fui una usurpadora
	Peluquero de señoras	

TEATRO

Caso de la mujer asesinadita	C-1
Con M. de muerte	B-2
Días felices —Los—	B-2
Hora soñada	C-2
Lirico	C-1

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y LAS REVISTAS INMORALES

"Gregorianum"

Comentarios de asuntos teológicos y filosóficos por los Profesores de la Universidad Gregoriana.

Aparece cuatro veces al año y forma un volumen de más de 600 páginas.

Suscripción anual: \$ 34.50.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.
FABRICA DE VELAS
"LA MODERNA"

6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D. F.



ORGANOS "WALCKER"



Organo WALCKER instalado en la Parroquia del Espíritu Santo, Col. Sta. María en 1953.

TUBULARES

de Ludwigsburgo/Alemania

Los ORGANOS WALCKER instalados recientemente en la República Mexicana, revelan su superioridad en riquezas de sonidos y variados efectos en la expresión de la Música Sacra.

Representante exclusivo:

ALFREDO WOLBURG Ave. Benjamín Hill 79
México 11, D. F. Tel.: 15-22-17

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.-SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

Libros Especiales para Sacerdotes

NUEVO TESTAMENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—*Versión española de la vulgata latina teniendo a la vista el texto original.*—Por el P. Miguel Petisco, S. J.—Dispuesta y publicada por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat.—Edición del "Apostolado de la Prensa" de Madrid.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.

HOMILIAS EVANGELICAS.—*Sobre las principales festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen María y del Patriarca San José.*—Por el P. J. M. Bover, S. J.—Ej.: \$ 7.50 o Dlls. 0.95.

DOMINICALES EVANGELICAS.—*Homilias sobre los Evangelios Dominicales del año eclesiástico.*—Por el P. J. M. Bover, S. J., con un prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid, 4a. Ed.—Ej.: \$ 7.50 ó Dlls. 0.95.

EPISTOLAS DOMINICALES.—*Declaradas por el P. J. M. Bover, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 9.00 o Dlls. 1.15.*—En estas homilias el autor se atiene escrupulosamente al sentido literal del sagrado texto.

COMPENDIO DE TEOLOGIA MORAL.—*Por el P. A. Ma. Arregui, S. J. y trad. por el P. M. Zalba, S. J.—3a. Ed. castellana.*—Obra en tela: \$ 18.50 ó Dlls. 2.35.

HORAS DE LUZ.—*Meditaciones espirituales para todos los días del año.*—Por el P. S. Osés, S. J.—4a. Ed.—Ej. en tela: \$ 17.00 ó Dlls 2.15.—Contiene un total de 365 meditaciones espirituales, ordenadas y dispuestas para cada día del año.

SED PERFECTOS.—*Por el P. S. Osés, S. J.—2a. Ed. en tela: \$ 13.00 o Dlls 1.65.*—Magnífico libro de lecturas espirituales inspiradas en el célebre del P. Rodríguez, S. J.

MEDITACIONES DE LOS MISTERIOS DE NUESTRA SANTA FE.—*Con la práctica de la oración mental sobre ellos.*—Compuestas por el P. L. de la Puente, S. J.—Dos Tomos.—10a.—Ed.—Obra completa en tela: \$ 22.50 o Dlls. 2.85.—Obra magnífica que puede servir de gran ayuda en la oración cotidiana y en la predicación.

SAGRADA BIBLIA.—*Traducida de la vulgata latina teniendo a la vista los textos originales.*—Por el P. J. Miguel Petisco, S. J.—Dispuesta y publicada por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat.—Edición del "Apostolado de la Prensa" de Madrid.—5a. Ed.—Obra empastada: \$ 22.50 ó Dlls. 2.85.

HISTORIA DE LA SAGRADA PASION.—*Sacada de los cuatro Evangelios.*—Por el P. L. de la Palma, S. J.—9a. Ed. en tela: \$ 5.75 ó Dlls. 0.75

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—*Por el P. R. Vilariño, S. J.—12a. Ed.: \$ 12.50 ó Dlls. 1.60.*

LOS CRISTOS DE LA TIERRA.—*Por el P. F. J. Montalbán, S. J.—2a. Ed. enriquecida con la Exhortación Menti Nostrae, de Pio XII, sobre la Santidad de la Vida Sacerdotal.*—Ej.: \$ 8.50 ó Dlls. 1.10.

DONCELES 99-A

"BUENA PRENSA"
MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1271.—SIGNO SAGRADO.—Por el P. Segundo de San Gabriel Pasionista.—17 x 12 cms.—80 págs.—De venta en: "El Lábaro".—Apartado 287.—Zaragoza, España o con el Autor.—PP. Pasionistas.—Santa Clara.—(Buenviaje), Cuba.

Signo sagrado llama el autor al escudo que usan los religiosos pasionistas en el hábito, y el folleto es toda una apología de ese escudo, con miras a difundir la devoción hacia él, particularmente para propagar la cofradía de la Pasión del Señor.

Tiene proposiciones como estas: que la misma Virgen María, con sus manos purísimas, grabó los signos y puso los nombres de Jesús y de su pasión en latín y el de Cristo en

griego; que los que llevan santamente el escudo tienen en él una prenda de salvación eterna; que usar el escudo es señal de predestinación y que para salvarse basta con llevarlo con piedad y devoción.

Otras particularidades pudiera yo añadir, pero básteme con decir que el folleto está impreso con licencia de la autoridad eclesiástica de Cienfuegos (Cuba).

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1272.—SAINT BERNARD ET LA BIBLE.—Por P. Dumontier.—Presentation par J. M. Dechanet.—Bibliothèque de Spiritualité Médiévale.—22 x 14 cms.—188 págs.—"Desclée de Brower".—22, Quai au Bois.—Bruges, Belgique.

Este año ha sido celebrado el octavo centenario de la muerte de S. Bernardo (20 ag. 1153) y se le ha recordado con dignas publicaciones, principal entre todas la Enciclica de S. S. Pio XII.

El libro que presentamos es reducido de mole, pero tan denso de contenido, que no es de lectura fácil y atractiva. Su tema es excelente. Todos pensamos inmediatamente en el sabor bíblico tan peculiar de los escritos del S. Doctor: "No se trata, dice a este propósito el Autor, como en los Padres, en general, de simples citas de la Biblia: en él se presentan y se acumulan en cadencia compacta; con una mezcla tan íntima de la idea y del lenguaje revelados y de su propia idea y

su propio lenguaje, que la trama aparece desde el principio imposible de rasgar y los puntos de sutura poco menos que invisibles" (p. 37).

Pero la intención del libro no es detenerse ante esta hermosura meramente externa; sino hacer ver cómo los antiguos, y principalmente S. Bernardo, veían en la Biblia un Don de Dios: Palabra de Vida, Ley de Amor. Eran contemplativos que veían las cosas, comenzando por la Biblia, en Dios y a la manera de Dios.

Por eso no se cuidaban de estudiar la Biblia según los métodos dialecticos de entonces, muchos de ellos exagerados y ridículos, ni se detenían en el sentido literal, sino que contemplaban, compaginaban, aco-



Colección de
Estampas Especiales
"Serie S. O."

Diferentes modelos en of-
set negro.—5.5 x 9.5 cms.
Una: \$0.05.—Ciento: \$4.00
o Dlls. 0.65 Ciento.

"BUENA PRENSA"
Donceles 99-A
México (1), D. F.
Apartado 2181.

modaban, deducían, buscando el espíritu y el sustento.

No negamos que el solo sentido literal puede resultar árido. Ni impedimos que se busquen secretos que sólo el alma mística puede encontrar. Un Autor no duda en afirmar: que todos los Padres, y S. Bernardo, llamado el último de ellos, "van a buscar en el texto inspirado multitud de sentidos, y su uniformidad en esta cuestión hace, por decirlo así, que sea una verdad dogmática, no por lo que se refiere a las aplicaciones concretas de este sistema, sino al principio empleado"

1273.—EL MENSAJE DE SANTA TERESA DEL NIÑO JESUS.—Por el P. Gustavo Desbuquois, S. J.—Traducción del P. Alfredo Méndez Medina, S. J.—17.5 x 12 cms.—64 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Apartado 2181.—Donceles 99-A.—México 1, D. F.—Ejemplar: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.

El meritisimo P. Méndez Medina, S. J. —que siempre se ha distinguido por su devoción a la Virgen de Lisieux— nos ha hecho el gran servicio de presentarnos una correcta versión española del opúsculo del P. Desbuquois, S. J. sobre Santa Teresita. Opúsculo pequeño en sus dimensiones, pero muy rico en doctrina. Es la exposición del Mensaje que, por medio de Sta. Teresa del Niño Jesús, Dios quiso dar al mundo de nuestros tiempos. No es otro que la santidad al alcance de todos, la santidad que consiste en el amor, como lo enseña la tradición; pero con un matiz nuevo de "humildad de pequeñez" y de "confianza de niño". Es, en una palabra, el camino de Infancia espiritual.

1274.—L'ATTIVITA DELLA SANTA SEDE NEL 1952.—Publicazione non ufficiale.—24 x 16.5 cms.—396 págs.—"Libreria Editrice Vaticana".—Ciudad del Vaticano.

Síntesis breve, pero ampliamente comprensiva de lo que dice el título del libro. Es una revista de la prodigiosa actividad del Santo Padre que anima, dirige y armoniza variadísimos organismos ocupados en una inmensa

(p. 84). Ciertamente, debemos buscar en la Biblia, no sólo el sentido del texto, sino la vida sobrenatural que encierra, y entonces la interpretación será "ardens et lucens" (p. 107). Y el S. Doctor decía: "Transivimus allegoriarum umbras, ventum est ad indaganda moralia; aedificata est fides, instruat vita; exercitatus est intellectus, dictetur vel dicitur actus" (p. 136).

Pero no hay que olvidar que el fundamento más sólido de cualquier estudio, contemplación o meditación de la Biblia es el sentido literal.

Pbro. Dr. J. González B.

La publicación de este trabajo es muy oportuna, pues, desgraciadamente empieza a circular en nuestra lengua el libro "La petite Thérèse" del novelista Van der Meerch, que los incautos toman por una historia y no es más que un relato novelesco que desfigura los hechos y que presenta a una Santa Teresita que está muy lejos de ser la auténtica. Así lo han demostrado en sendos estudios muy eruditos los PP. Combes, Lefevre, Philipon, Cotta, Cordovani, Martin, Gabriel de Sta. Ma. Magdalena, Artus, Venzac y Noché, es decir, una pléyade de los mejores especialistas teresianos.

J. G. Treviño, M. Sp. S.

labor cuyos efectos se hacen sensibles en toda la geografía mundial. La Iglesia está presente en todas partes, y en cada una de ellas, como en el cuerpo humano, hace palpitar con ritmo único una misma vida emana-

da de un corazón que late al unísono del Corazón de Cristo. Sublime unidad, señal espléndida de verdad.

Y si observamos los medios con que la Iglesia promueve la vida espiritual del mundo, nos sorprende y encanta la suma sencillez y claridad y aun cierta fácil espontaneidad con que se coordinan todos esos movimientos. Reflejo hermoso de la acción de la Divina Providencia que "abarca del uno al otro confin con fortaleza y lo dispone todo con suavidad.

Y esta exuberancia de vida tiene una dote singular, una continua renovación que la adapta a la cambiante evolución de los tiempos sucesivos, ante los cuales parece que va ensayando nuevas actitudes de un mismo semblante, sello eterno de su inmutabilidad sustancial.

La obra de la Iglesia se realiza a la luz del sol, con hechos, palabras, documentos, al alcance del público, a través de la prensa, la radio, la cámara fotográfica. No hay allí oscuridades misteriosas, porque no sólo teme sino que busca la crítica serena de amigos y enemigos, para

1275.—DON CAMILO (un mundo pequeño).—Por Giovanni Guareschi.—20 x 15 cms.—364 págs.—Publicaciones "Helios".—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 2.00 o Dlls. 1.50.

Libro polifásico que admite, por tanto, variedad de juicios. Es regocijado como Tartarín de Tarascón y el Quijote. Cualquiera Felipe IV puede ver desde sus ventanas hacerse arco de risa a sus lectores. Para quien quiera reflexionar hay un fondo terriblemente teológico (como en Cervantes) y una justificación de las miras de Dios, tan remotas a veces de las miras del hombre, bizcas y reducidas. Un simplista, aunque sea graduado en Universidad, hallará la defensa "de la mano tendida" y de victima izquierdista que quizás él siga, pensando hacer un servicio a Cristo.

La socarronería e inocente malicia de D. Camilo, el cura, lo elevan hasta el plano del D. Abundio de Los Novios y más aún, del Pae Apo-

los que tiene el mismo trato humano y cortés, como testigos abonados de la más noble sinceridad.

El libro no tiene carácter oficial sino es una exhibición privada, perfectamente informada, de cuanto han hecho en el año de 1952 las Congregaciones, Oficio Tribunales y demás Organismos dependientes de la Curia Romana. El Santo Padre aparece en el centro de toda esa actividad de la que es supremo moderador.

Los servicios de la Iglesia no se limitan ni a naciones ni a personas, y por eso la Santa Sede está dispuesta a colaborar en las iniciativas de paz, prosperidad y bienestar, de donde quiera que vengan, sin mengua de su propia independencia y libertad. Todo ello, en último término resulta en servicio de Dios, autor de todo bien, y servicio de los hijos de Dios, de toda la familia humana.

Engalanan el libro ciento y tantos fotograbados nítidamente estampados en hojas enteras de cartulina satinada.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

linar de Sotileza. Pepón, el comunista alcalde, y no se diga el Cristo del altar, que tan oportunamente acota los discursos de Don Camilo, son personajes del todo originales. Un comunista tan bruto y tan sin hiel, sanote en el fondo cristiano de su alma campesina, sólo podía producirse en el campo; pero ya que se produjo, resultó un adversario digno de D. Camilo, aunque siempre salga derrotado. El Cristo del altar es el oráculo de un cristianismo profundo de Sermón de la Montaña y de bondad de Dios que hace llover sobre los justos y sobre los injustos y hace nacer su sol para buenos y malos.

Viene a recordar este libro a los cristianos "que no saben de qué espíritu son" cuando quieren hacer descender fuego del cielo sobre sus

enemigos y que hay, en cambio, en los dichos y hechos de los contrarios, cuando éstos no son movidos por el odio, muchos perfectamente cristianables, como que proceden de inspiración divina, aunque los comunistas lo ignoren. Monsabré a su público incrédulo de Notre Dame, entre el cual hay quien se jacta de su honradez sin Dios, increpa él: "Est-ce que la grace n'est pour rien dans votre honneteté?"

Es que la caridad del pastor se ingenia todavía a reducir a los que no le buscan, como no se obstinan, o le buscan sin conocerlo y aun creyendo blasfemarlos; porque hay formas de odio, camino de Damasco, anunciadoras del amor.

Pero este libro en manos de la tercera categoría de hombres que mencionábamos al principio, puede ser nefasto. Tratan ellos de esfumar los límites entre verdad y error, catolicismo y comunismo y, a base de concesiones imposibles, quiere con-

1276.—EL PADRE FELIX DE JESUS ROUGIER.—*Semblanza bibliográfica.*—Por el P. J. G. Treviño, M. Sp. S.—19.5 x 13 cms.—258 págs.—De venta en: Editorial "La Cruz".—Apartado 1580.—México 1, D. F.—1953.

Conocía al P. Rougier por lo que ya el P. Treviño había publicado, ya *in recto*, ya *in obliquo* (en la vida de Doña Concepción Cabrera). Lo conocía, sobre todo, por su fama, y alguna vez, grave de pensamiento, universitario todavía, llamé a su puerta, aunque no lo encontré, pues andaba visitando alguna de sus casas fuera de Tlalpan.

Preciosa, como toda vida auténtica de santo. Algunos estadios, como lo que él llamaba "su destierro" de 10 años en Europa, enseñar a leer a los niños más pequeños, cuando ya había dado Teología y había ocupado cargos importantes, sólo podrá comprenderlos un religioso y, sobre todo, Dios. Y a través de la vida tan agitada y tan probada, conservar la bondad e ingenuidad infantil que gozaron en él los que le conocieron, equivale para mí a una estigmatización ostensible.

graciarse con los de izquierda y hacer simpática la religión. Si ésta se desvertebra y el pensamiento de esos católicos no difiere sensiblemente del de los enemigos en historia, en política, en cuestión social, en moral ¿qué ganaría la Iglesia en atraer a estos enemigos a un ideario molusco que ella no propugna?

Pueden esos hombres coquetear con las izquierdas y fingir penetraciones donde no hubo sino contactos epidérmicos, no los amansarán, y en la *gran tarde*, serían ellos tan víctimas de sus aparentes enemigos como los que nunca se dedicaron a piroetear entre las dos trincheras. Pero entre tanto, libros como *Don Camilo* puede servirles de perlas, y es lástima que libro tan bueno vaya a emascular algunos criterios, o vaya al menos a hacer creer a algunos cándidos que los comunistas son tan inocuos o tan convertibles como Pepón el alcalde.

Alberto Valenzuela, S. J.

Muchas cosas admiro del P. Félix, entre otras su *humanismo cristiano*, que le hace interesarse vivamente y alentar y ayudar toda actividad cristiana que se despierta dentro del radio en que él se mueve. Como jesuita, me encanta la ermita que él tenía por el querido "Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas", al grado de hacerse solo analizar, no sólo leer, a los novicios del *Espiritu Santo*.

La publicación sucinta de las vidas de los tres primeros novicios del Padre, especie de *Floristas* de la Congregación recién nacida, me hace desear, que sin violentar los datos, el P. Treviño se fuera ocupando de reunir todo lo "edificante" de los principios de su Congregación, con miras a publicarlo ya que murieran los principales protagonistas.

Alberto Valenzuela, S. J.

1277.—SYNOPSIS TOTIUS SUMMAE THEOLOGICAE S. THOMAE.—*Seu Divisio Quaestionum Totius Summae Theologicae Angelici Doctoris cum Responsionibus Rationibusque Fundamentalibus ad Universos et Singulos Articulos.*—*Pars Tertia.*—Por P. Fr. Gerardus M. Paris, O. P., S. Theologicae Magister.—17 x 10 cms.—616 páginas.—M. D'Auria — S. Sedis Apostolicae Typographus.—Neapoli, Italia.

Al igual que las partes que la preceden, merece esta tercera un cálido elogio por lo bien hecho que nos ofrece el resumen de la obra del Doctor Angélico, cuyo pensamiento expone con diáfana claridad, tal como debe esperarse de quien hace una sinopsis, en la que el conjunto sea claro y los detalles no carezcan de

1278.—ANÁLISIS DE TROZOS GREGORIANOS.—*El libro de todo cantor de iglesia.*—Por el Pbro. Antonio Estrada G.—23 x 17 cms.—196 págs.—"Asociación Mexicana de Santa Cecilia".—Apartado 39.—Tulancingo, Hgo.—Ejemplar: \$ 10.00.

La Diócesis de Tulancingo sigue añadiéndose méritos en la noble causa de mejorar la música eclesiástica, con su Prelado a la cabeza, tan músico y de gusto exquisito.

El autor se ha estado ganando una justa autoridad en materia de gregoriano; no es dilettante que se mete a escribir de lo que ha leído. Sin omitir que su erudición es vasta, el presente trabajo es fruto de su experiencia, de su meditación y de la asimilación de sus abundantes lecturas.

Con acierto ha elegido trozos variados de las diversas partes de la misa más algunos trozos que no pertenecen al Santo Sacrificio. Y pretende comunicar en forma más amplia que su labor oral, cómo se estudia técnicamente el sagrado texto musical en gregoriano y cómo al conocimiento técnico se puede y se debe unir el espíritu, el sentimiento, el sabor religioso; de manera que comprendiendo la composición del texto, se conforme la expresión y la ejecución.

Es una obra original en el fondo; no propiamente de divulgación. Esta obra no divulgará el gregoriano. Es una ayuda para los gregoriantas, a los cuales enseña cómo analizar literaria, melódica y rítmicamente las

esta cualidad. Resulta pues, un *Vade mecum* de Santo Tomás hasta en lo poco abultado de su contextura y un libro que tanto más se consultará cuanto que va directamente al meollo de cada cuestión. Será un muy útil auxiliar de todo sacerdote y estudiante de Sgda. Teología.

C. de María y Campos, S. J.

piezas de oración y meditación musical y estrictamente litúrgica.

Erraría quien pensara adquirir con este libro, un manual para aprender gregoriano. Pero mucho podrán aprender en él, quienes ya conozcan los rudimentos del canto gregoriano, pues encontrarán explicados los artificios de modalidad, tonalidad y ritmo.

Como de la abundancia del corazón habla la boca, el maestro Pbro. Antonio Estrada, no pudo privar a sus lectores de atinados consejos, que de guyo no son análisis; sino síntesis de su experiencia, y por tanto en riguroso orden lógico, mejor encadrarían en otro apéndice. Sin embargo, repartidos como están en pequeñas dosis a lo largo del libro, sin cansar ni perturbar, pueden ir sirviendo de fruto práctico a los lectores, que se supone no son gentes especulativas, sino cantores, organistas y directores de iglesia.

Tal vez más tarde veamos otras obras sobre el mismo canto gregoriano en que se vayan desarrollando las innumerables semillas de meditación, de historia, de liturgia, de arte, que en la presente obra se apiñan como en un vivero.

J. de J. Hernández Chávez, S. J.

1279.—LA VIRGEN DEL CARMEN.—*Novenario y Panegirico con Instrucciones sobre el Santo Escapulario.—Por el P. Alberto Grammatico, O. Carm.—Versión del italiano por el P. Cecilio Maria Moreno, O. Carm.—12 x 17 cms.—126 páginas.—Luis Gili, Editor.—Córcega 415.—Barcelona, España.*

Libro muy práctico para todos los devotos de Nuestra Señora del Carmen y más en particular para los Sacerdotes y predicadores, pues en forma clara, ordenada y bien documentada presenta el autor un abundante material para la Novena de Nuestra

Señora del Carmen, un hermoso y devoto panegirico, y en un apéndice final trata puntos especiales muy dignos como son las indulgencias del Escapulario, la Cofradía y Tercera Orden, obligaciones y principales privilegios de los terciarios, etc. etc.

J. A. Romero, S. J.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

"Para el Año Mariano"

Ofrecemos a Ud. medallas Conmemorativas que hemos fabricado, con LA PURISIMA CONCEPCION (alto relieve) (ANVERSO) y AZUCENAS CON MONOGRAMA 1854-1954 (REVERSO) del MAS PERFECTO ACABADO, en los tamaños siguientes:

ALUMINIO:	22mm.	a	\$	16.—	Ciento.
"	26 "	a	"	35.	"
"	32 "	a	"	60.	"
PLATA FINA (oxidada)	22mm.		\$	5.—	pza.
"	"	"	26 "	"	8. "
"	"	"	32 "	"	12. "

LISTON AZUL Y BLANCO EN TRES ANCHOS:
de 25mm. No. 5 (socias): 40mm. No. 9 (celadoras): y 50mm.

No. 12 DIRECTIVA

SIRVASE HACER PEDIDOS, a

"EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.